

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**LEY DE INTEGRACIÓN MONETARIA: FORMACIÓN, APLICACIÓN Y
EFECTOS EN LA SOCIEDAD SALVADOREÑA**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

**DIANA CRISTINA LANDAVERDE RODRÍGUEZ
EVELIN PATRICIA GUTIERREZ CASTRO**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE: LICENCIADA EN
RELACIONES INTERNACIONALES.**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, OCTUBRE DE 2003.

AUTORIDADES

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORA

DR. MARIA ISABEL RODRIGUEZ

VIDERRECTOR ACADEMICO

ING. JOAQUIN ORLANDO MACHUCA

VICERRECTORA ADMINISTRATIVA:

LIC. CARMEN ELIZABETH RODRIGUEZ DE RIVAS

SECRETARIA GENERAL:

LIC. LIDIA MARGARITA MUÑOZ

FISCAL GENERAL:

LIC. PEDRO ROSALIO ESCOBAR CASTANEDA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:

LIC. ARMANDO ANTONIO SERRANO

VICEDECANO:

LIC. CECILIA ELIZABETH SEGURA DE DUEÑAS

SECRETARIO:

LIC. JOSE RODOLFO CASTRO

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

JEFE DE LA ESCUELA

LIC. CARLOS GUSTAVO LUCHA GONZALES

ASESOR:

LIC. JORGE ALBERTO ARANDA

AGRADECIMIENTOS

En este esfuerzo de superación personal, debo agradecer a Dios ante todo por haberme permitido la oportunidad de estudiar, realizarme y llegar a concluir mis estudios.

A mi padre, que aunque ya no está conmigo, siempre me apoyó en todas mis decisiones y con quien siempre pude contar cuando necesite de sus sabios consejos y conocimientos.

A mi madre, ya que gracias a sus esfuerzos y sacrificios me dio todos los medios, tanto materiales como emocionales, para superarme y llegar a realizarme como persona.

A todos los docentes que a lo largo del estudio de la carrera, supieron incentivar me y siempre confiaron en mis capacidades.

Y finalmente, y muy especialmente, a mi compañera de elaboración de este trabajo final, ya que más que compartir como compañeras de tesis, hemos compartido el sentido de una verdadera amistad.

A todos, mil gracias.

Evelyn Patricia Gutiérrez Castro

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer este logro, primeramente a Dios Todopoderoso, quien me ha iluminado, me ha dado las fuerzas necesarias, me ha guiado por el mejor de los caminos y me ha acompañado como sólo el Mejor Amigo lo puede hacer.

A mi hermana Cecy, con quien he aprendido mucho de lo que sé, quien ha sido, es y será una persona imprescindible en mi vida, mi mejor amiga, mi mejor consejera y una mujer a la que le deberé mi respeto y mi lealtad eternamente.

A mi madre, a una mujer única y quien me ha guiado con todo su amor, sus consejos y su sabiduría, quien ha estado conmigo en cada momento y a quien le debo todo lo que soy. Gracias Mami , le dedico este logro.

A mi padre, porque siempre me apoyó, porque creyó en mí y trabajó mucho por ofrecerme una vida mejor que la suya.

A Evelyn, quien ha sido mucho más que una compañera de investigación, ha sido una amiga comprensiva, gracias por incluirme en tu familia, en tus celebraciones y hasta en tu oficina. Un millón de gracias.

A ti Alan, gracias por iluminar día a día mi vida con tu sonrisa, tu confianza y tu cariño incondicional.

Diana Cristina Landaverde Rodríguez

INDICE

INTRODUCCIÓN

Bajo la idea de una mayor participación e integración económica a nivel mundial, El Salvador ha encaminado sus Planes de Desarrollo a fin de impulsar la economía y la apertura comercial, creando el ambiente propicio para atraer inversión extranjera.

Una de las estrategias desarrolladas por el Gobierno del Presidente Francisco Flores, fue la creación de la Ley de Integración Monetaria, que según su discurso, pretende ordenar la economía, asegurar la estabilidad macroeconómica del país, crear mejores condiciones financieras, salarios y ahorros más seguros y ofrecer mayor estabilidad para la inversión extranjera.

Debido al impacto social de esta Ley, se vuelve necesario hacer un análisis que incluya las condiciones económicas y sociales previas del país, el periodo transitorio y de adaptación a la nueva Ley y posteriormente un análisis de las consecuencias, el cumplimiento de los objetivos inicialmente planteados y las perspectivas de la misma.

En Enero de 2001 entró en vigencia esta Ley, y dio paso a la libre circulación del dólar a nivel nacional, equiparándola a la moneda local, con esto se pretendía fortalecer y estabilizar la economía, en un esfuerzo por obtener las condiciones óptimas para la participación del país en los mercados internacionales.

Su implementación inició, como un "bimonetarismo", es decir el uso de manera igual y combinada de las dos monedas, para lo cual se estableció una tabla oficial de conversión, en la cual se basaría toda conversión. Sin embargo y conforme el tiempo fue avanzando, todas las transacciones se han realizado en dólares, hasta la fecha y según datos oficiales, el 99% de la economía está dolarizada.

Ante esta situación, son muchas las reacciones y efectos que se han desencadenado, estas abarcan tanto el plano político como económico, con un fuerte impacto especialmente en lo social. La adopción de este tipo de políticas, son en parte responsabilidad del gobierno que las adopta, apoyadas desde el exterior, que incluyen la participación de actores internacionales, principalmente de tipo financiero.

Esta Ley tuvo tres disposiciones principales: en primer lugar fijó el tipo de cambio del colón respecto al dólar en 8.75 por dólar de manera permanente; así mismo estableció el dólar como moneda de curso legal y estableció que todas las operaciones del sistema financiero como créditos y depósitos se expresarán en dólares.

Dentro de la Ley de Integración Monetaria sin embargo, no se especifica que sucederá con el colón, pues solamente cita en el artículo 4 "a partir de la vigencia de la presente Ley, el Banco Central de Reserva de El Salvador, a requerimiento de los bancos del sistema canjeará los colones en circulación por dólares", aunque desde la entrada en vigor de la Ley se generalizó que las operaciones se podrían realizar en ambas monedas sin distinción alguna, así mismo se difundió que se podrían retirar tanto dólares como colones de las instituciones bancarias.

Si bien la propia Ley no menciona el término "dolarización" el término es usado ampliamente entre la población dado el cambio en el uso de la moneda y el grado de circulación. Aunque el término legalmente utilizado se refiere a Ley de Integración Monetaria, dada la práctica diaria, se entiende como dolarización. Algunos autores revelan que las condiciones económicas en las que el país se encontraba antes de dolarizar, no eran sumamente desesperadas como para aplicar esta Ley, pero como parte de los primeros resultados anunciados, se menciona la estabilidad de la economía a corto plazo, así mismo se menciona la baja de los costos financieros para adquirir capital a través del crédito.

Como resultado, “se provocó una inmediata e inevitable subida de precios de bienes y servicios a causa del redondeo”, y aunque se divulgó una tabla de conversión fija y legal estructurada por el Banco Central de Reserva, en toda transacción comercial, la conversión siempre se hace de acuerdo a la obtención del beneficio propio generando la percepción de no obtener los precios reales.

Actualmente, la población se encuentra aún a la expectativa de los resultados anunciados y prometidos con la implementación de Ley de Integración Monetaria, así mismo todavía existen dudas respecto al fiel cumplimiento de los objetivos y sobre quienes son los más beneficiados con esta Ley.

El presente trabajo de investigación, profundiza en el estudio de las causas de la creación de la Ley de Integración Monetaria, así como los efectos que se observan como consecuencia de su aplicación en la sociedad salvadoreña, basándose principalmente en cuales son las condiciones socio-políticas y económicas nacionales e internacionales que permitieron la libre circulación del dólar en la economía salvadoreña, con el objetivo principal de determinar las causas nacionales e internacionales que incidieron en la creación de la Ley de Integración Monetaria, evaluando las condiciones político-económicas en la que ésta fue aplicada, a fin de identificar los efectos y los sectores más beneficiados que se han producido en la sociedad salvadoreña desde su implementación en el 2001 hasta la actualidad.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
Capítulo I: Causas de la Ley de Integración Monetaria y su implementación por el Gobierno de Francisco Flores.	1
1.1-Participación de las Instituciones Financieras Internacionales en la promoción de políticas de estabilización macroeconómica en El Salvador.	1
1.1.1- Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional	2
1.1.2.-Programas de Ajuste Estructural	9
1.2- La Banca Privada Nacional y su participación en la economía	13
1.3-Modelo económico de El Salvador : antecedentes	21
1.3.1 Períodos presidenciales de Alfredo Cristiani (1989-1994) y de Armando Calderón Sol (1994-1999)	24
1.3.2 -Período actual del Presidente Francisco Flores (1999-2000)	29
1.4- Principales indicadores políticos, económicos y sociales antes de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria.	33
1.4.1-Política Económica: Política Fiscal y Política Monetaria.	34
1.4.2-Reservas Internacionales.	38
1.5 -Economía Familiar : Empleo, Costo de la Vida y Canasta Básica.	41
1.6- Principales causas de la creación de la Ley de Integración Monetaria.	51

CAPITULO II: Implicaciones inmediatas de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria, su impacto general en la sociedad y los sectores principalmente beneficiados	56
2.1- Análisis político económico de la Ley de Integración Monetaria.	56
2.1.1-Formación y Aprobación de la Ley de Integración Monetaria.	60
2.2- Vigencia de la Ley de Integración Monetaria y Proceso de sustitución del colón	62
2.3- Principales cambios institucionales: funciones del Banco Central de Reserva.	69
2.4- Reacción de los sectores Político, Económico y Social ante la implementación de la Ley de Integración Monetaria.	71
2.4.1- Los Partidos Políticos	71
2.4.2- Sector Empresa Privada: Banca e Industria Nacional	73
2.4.3- La Opinión Pública.	77
CAPÍTULO III: Efectos de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria y sus perspectivas.	81
3.1 Efectos de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria a nivel económico y social.	82
3.1.1- Fortalecimiento de la Banca Privada Nacional: Tasas de interés.	84
3.1.2- Finanzas Públicas: Déficit Fiscal	95
3.1.3-Apertura comercial: Inversión Extranjera.	99
3.1.4- Economía Familiar: Empleo, Costo de la Vida y Canasta Básica.	107
3.2- Evaluación del Cumplimiento de los objetivos de la Ley de Integración Monetaria	115

3.3-Perspectivas de la economía salvadoreña dolarizada.	121
Conclusiones	126
Recomendaciones	134
Anexos	135
Bibliografía		

CAPITULO I

Causas de la creación de la Ley de Integración Monetaria y su implementación por el Gobierno de Francisco Flores

Este Primer Capitulo examina las causas externas e internas que permitieron la creación de la Ley de Integración Monetaria. Como causa externa se considerará la participación de dos instituciones financieras internacionales: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. También se tendrá en cuenta el factor interno que representó el sector financiero nacional. Tanto unos como otros fueron agentes que incidieron en la generación de las condiciones que posibilitaron la adopción y aplicación de la Ley de Integración Monetaria en El Salvador.

Se estudia como un factor importante la intervención de la banca salvadoreña en su conjunto, como representantes del sector financiero privado en la toma de importantes decisiones que encaminan el futuro mismo del país, por ello es necesario estudiar la evolución y participación de la banca salvadoreña como sector importante en la economía nacional dentro de la situación anterior a la aplicación de la Ley. Así mismo, los principales lineamientos económicos aplicados por los dos gobiernos anteriores al de Francisco Flores y el estudio de indicadores económicos, políticos y sociales específicos para examinar la situación en general del país antes de la Ley.

1.1-Participación de las Instituciones Financieras Internacionales en la promoción de políticas de estabilización macroeconómica en El Salvador.

La participación de entes internacionales con poder económico y poder de decisión frente a los gobiernos nacionales, es mucho más común en los países del Tercer Mundo, su función principal es la de canalizar las tendencias económicas internacionales actuales y la aplicación de las macro políticas. En este caso es

importante conocer la participación del Banco Mundial como el principal financiador para programas de desarrollo y la participación del Fondo Monetario Internacional como el generador de estas grandes estrategias macroeconómicas, ambas instituciones a nivel mundial; así mismo conocer las funciones que como instituciones realizan en conjunto y el impacto de las mismas.

1.1.1- Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional

Según datos del Banco Mundial (BM), su misión principal es combatir la pobreza suministrando recursos, está compuesto por 184 países y tiene oficinas representantes en 100 países.

El Banco Mundial esta compuesto por un grupo de cinco instituciones y se definen como los principales proveedores de asistencia para el desarrollo, según datos del mismo banco, en el año 2000 concedió mas de \$15.000 millones en préstamos y define como necesidades principales para éstos: la inversión en la población por medio de servicios básicos, como salud y educación, la gestión de gobierno y fortalecimiento institucional, la protección del medio ambiente, apoyo al sector privado y la creación de un entorno macroeconómico estable que promueva las inversiones. El dinero que se tiene para el desarrollo, es prestado a las tasas de interés más bajas del mercado de capitales a nivel internacional a los países más pobres.

El dinero del Grupo del Banco Mundial proviene de los mercados financieros y una parte, de los fondos que otorgan países industrializados, fondos que se reponen cada tres años. Con esto se entiende que los fondos se mueven en los capitales internacionales para captar intereses, y así reponerlos a los principales cooperantes.

Los países pobres buscan ayuda para financiar sus crecientes déficit fiscales, para el financiamiento de proyectos de desarrollo humano y muchas otras áreas; es allí donde se solicitan las actividades del BM, otorgando créditos con el objetivo principal de contribuir al desarrollo de estos prestatarios, en el caso de préstamos para déficit reincidentes, se tiene muy claro que el equilibrio tarda en llegar, no significa que al lado del préstamo llegará el equilibrio, estos préstamos se utilizan para proyectos a largo plazo que es el único plazo en el que se pueda lograr la estabilidad.

Pero en muchos casos, las deudas crecen, y es entonces cuando el BM, en acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), realizan intervenciones basándose en una perspectiva macroeconómica y es en estos casos que el BM "aconseja" (para algunos críticos: "impone") la implementación de políticas dirigidas a equilibrar la balanza de pagos de estos países fuertemente endeudados.

Su participación ha sido generalmente la de apoyar al FMI, promocionar las políticas de este último y "aconsejar" a los países a que apliquen los programas que el Fondo Monetario sugiere. El Banco fue el primero en presentar una imagen atractiva de los Programas de Ajuste Estructural para que los países los aplicaran y la presión que esto implica hace que los países acepten de "buena voluntad" las propuestas del Banco, ningún país se atreve a negarse frente al principal financiador para sus crisis y proyectos para los que no tienen fondos.

El trabajo de estas dos instituciones es en conjunto, recordando que ningún país es admitido en el BM sin ser primero admitidos en el Fondo Monetario y ha otorgado préstamos destinados a reestructurar el sistema económico en proyectos conocidos comúnmente como Programas de Ajuste Estructural, que son los Programas creados por el FMI.

El Salvador, a través de la historia ha contado con muchos préstamos del BM, y esto ha influido en el rumbo de las decisiones nacionales, sin embargo los resultados de los Programas no conllevaron a crisis extremas como las observadas en América del Sur o México, por ejemplo. El primer préstamo del BM para El Salvador fue en 1949, para el financiamiento del Proyecto de la Presa Hidroeléctrica del Río Lempa, pero los préstamos fueron pocos desde esa fecha, hasta que las relaciones de ambos se volvieron más activas con los Acuerdos de Paz en El Salvador.

Los préstamos más recientes, son parte de un programa establecido en Diciembre 2001, como parte de una nueva estrategia de los Directivos del Banco hacia El Salvador, con el cual éste establece proporcionar hasta \$270 millones en un período de tres años; basándose siempre en su Estrategia de Asistencia para el País que incluye: políticas de privatización, reducción de la pobreza, diversificación de la economía y sin faltar las políticas del Sistema Monetario, de la moneda y la Estabilidad Macroeconómica. (Ver anexo 1). Este proyecto de Estrategia de Asistencia para el País (EAP), "se centra en combatir la pobreza y reconstruir la infraestructura dañada por dos terremotos en enero y febrero...sentando al mismo tiempo las bases para un mayor crecimiento económico en el futuro" e incluye: "recursos por \$142,6 millones para un Proyecto de Reconstrucción después de la Emergencia del Terremoto y la Extensión de los Servicios de Salud, en términos generales, esta se define en cinco préstamos: asistencia para la emergencia y construcción de establecimientos de salud básica; apoyo a la reforma judicial; desarrollo de comunidades rurales; servicios ambientales y administración de la tierra", según comentarios de Donna Dowsett-Coirolo, Directora del Programa del Banco mundial en Centroamérica: "esta estrategia ayudará a respaldar la meta de El Salvador de reducir la pobreza a un 35% o 40% antes del 2005 "¹.

¹ News Release No: 2002/137/LCR. El Salvador: Banco Mundial Proporcionara \$270 millones para combatir la pobreza y apoyar la reconstrucción. www4.worldbank.org/sprojects/

Dentro de este gran programa, se encuentran reformas indispensables como requisitos específicos a seguir por el Gobierno, como "la liberalización comercial, el fortalecimiento del sector financiero, la reprivatización de las instituciones financieras, reforma del sistema de pensiones y el mejoramiento del entorno competitivo para la inversión privada", pero más que cualquier descripción general de los fines de los proyectos dirigidos por el Banco, es importante notar que si los préstamos son aprobados, significa que el país está cumpliendo con las reformas que el Banco "propone", esto lo afirma la misma representante del Banco en Centroamérica al referirse con notoria satisfacción que *"en Enero del año 2001, estas reformas (Las "propuestas" por el Banco) se vieron complementadas por la decisión del Gobierno de adoptar el dólar de EE.UU. como moneda de curso legal dentro de un sistema bimonetario"*².

Ante esta situación, el Banco fue uno de los primeros en darle la aprobación completa al país, desde el momento en que se tomó la decisión de integrarnos monetariamente, afirmando en una declaración que *"Las bases macroeconómicas de El Salvador son sólidas, luego de la instrumentación en años recientes de reformas estructurales integrales diseñadas para mejorar la productividad. En este contexto, la decisión del gobierno de hacer del dólar de Estados Unidos la moneda de curso legal en el país, manteniendo la paridad con el colón, es parte de una visión de reforma y modernización más amplia, encaminada a reactivar la economía y promover las perspectivas de inversión y crecimiento a largo plazo"* elementos estrictamente manejados en la visión del Banco.

Así mismo, no puede dejarse a un lado que en las mismas declaraciones, se ha señalado que se deben tomar en cuenta los retos que esto implica como la disciplina macroeconómica, ya que la adopción del dólar afecta claramente en la flexibilidad de la Política Monetaria así como fortalecer la Política Fiscal.

² Ibidem.

El Banco Mundial ha declarado que “ha sido y continuará siendo un socio activo en los esfuerzos de desarrollo de El Salvador. Ha empezado a preparar una nueva estrategia de asistencia para El Salvador, la cual definirá las prioridades para los siguientes años. Algunos temas que están previstos a incluirse se enfocan en reducir la pobreza, promover el desarrollo social, modernizar el sistema judicial, mejorar la administración del medio ambiente, participación de las comunidades y desarrollo local”³

En el caso del Fondo Monetario Internacional, después de la crisis de la década de los 30, se dice que el sistema internacional, necesitaba una urgente reforma, la caída del dólar y la libra esterlina estaba provocando estragos en la economía internacional.

Muchos economistas y expertos del sistema financiero mundial, coincidieron en la necesidad de crear un ente capaz de coordinarlo. Es así como en 1944 se crea el Fondo e inicia sus operaciones el 1 de marzo de 1947, su meta inicial era establecer un orden cambiario internacional luego de la Segunda Guerra Mundial. Está dedicado a establecer y garantizar relaciones monetarias ordenadas entre sus miembros, prestar asistencia en caso de desequilibrios en la balanza de pagos y fomentar la creación de sistemas cambiarios estables: *“La cooperación con el FMI y sus recomendaciones de política económica es un factor decisivo en la concesión de ayuda. El compromiso de las autoridades nacionales respecto de medidas como reforma institucional, estabilidad macroeconómica y compromiso a una economía abierta, son considerados por el FMI como elementos clave para la implementación fructífera de la asistencia técnica que ofrece.”*⁴ Sus funciones se resumen en:

3 Revista Comercio e Industria. Comentarios del Banco Mundial sobre la Dolarización en EL Salvador. E.S. No. 132. Enero 2001. Pág. 4

4 BBC News Economía http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_1297000/1297148.stm

- Promover la cooperación monetaria internacional a través de una institución permanente que proporcionara un mecanismo de consulta y colaboración en materia de problemas monetarios.
- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y contribuir con ello a promover y mantener altos niveles de ocupación e ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países asociados como objetivos primordiales de política económica.
- Promover la estabilidad de los cambios, asegurar que las relaciones cambiarias entre sus miembros sean ordenadas y evitar las depreciaciones con fines de competencia.
- Ayudar a establecer un sistema multilateral de pagos para las operaciones en cuenta corriente efectuadas entre los países y a eliminar las restricciones cambiarias que pudieran estorbar el crecimiento del comercio mundial.
- Infundir confianza a los países miembros al poner a su disposición los recursos del Fondo en condiciones que los protegieran, dándoles así la oportunidad de corregir los desajustes de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas que pudieran destruir la prosperidad nacional e internacional.

En conclusión las funciones del Fondo serían:

Una función reguladora, de guardián ó vigilante del comportamiento monetario internacional. Una función crediticia, orientada a proporcionar asistencia financiera a los países miembros para solucionar problemas de balanza de pagos. Una función consultiva, de asesoramiento y de asistencia técnica, así como de foro permanente para la discusión de los problemas monetarios internacionales.^{5*}

5 Monografías. FMI. Antecedentes/Origen <http://www.monografias.com/trabajos/fmi/fmi.shtml>

De acuerdo a los informes internos del FMI, la actuación macroeconómica de El Salvador para 1997 fue satisfactoria, superando una aguda desaceleración observada en 1996.

El programa aprobado para El Salvador por el FMI antes que el gobierno de Francisco Flores iniciara fue de \$52 millones para apoyar el programa económico 1998-1999, para el cual, el gobierno salvadoreño lo ha justificado como una ayuda para el mantenimiento de los índices de crecimiento, mientras se contiene la inflación y los favorables indicadores macroeconómicos, datos oficiales que aseguran un crecimiento del Producto Interno Bruto de 4% en 1998 y 4.5% en 1999.⁶

Se puede observar que el FMI, aprueba los ajustes estructurales puestos en marcha por el gobierno del ex Presidente Alfredo Cristiani, lo cual confirma declarando que El Salvador ha cumplido con “un progreso significativo en las reformas estructurales y de los inicios de 1998, las cuales incluyen la venta de compañías distribuidoras de electricidad y la venta de ANTEL, los programas de reformas del sector público y el sistema de pensiones, el fortalecimiento de la supervisión bancaria y las regulaciones prudenciales y el mejoramiento de los instrumentos de política monetaria”⁷

La postura del FMI con respecto a El Salvador es bastante satisfactoria de acuerdo a sus propios comentarios e informes, espera que a mediano plazo las

* El Salvador se unió al FMI el 14 de marzo de 1946 pero fue desde mediados de 1989, cuando el gobierno salvadoreño comenzó a implementar programas de reforma económica apoyados por los créditos del FMI y préstamos de otras instituciones financieras internacionales. Según el mismo FMI, estos programas apoyaron la reconstrucción y la reanudación del crecimiento económico en el contexto de la estabilidad macroeconómica seguido por los Acuerdos de Paz de 1992.

6 Cita y Traducción del artículo: IMF Approves Stand-By Credit for El Salvador.

<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/1998/pr9843.htm>

7 *Ibidem*.

reformas estructurales incluidas en el programa aprobado en 1998, consolide el ajuste fiscal y el mantenimiento de la viabilidad fiscal interna y externa.

1.1.2.-Programas de Ajuste Estructural

El término “Ajuste Estructural” se relaciona con las políticas económicas que ha impulsado el Banco Mundial desde principio de los 80’s, conocidas por sus siglas en ingles como S.A.L. (Estructural Adjustment Loan) o P.A.E. (Préstamo de Ajuste Estructural).

Con los PAE, el Banco Mundial suministra divisas a cambio de modificaciones institucionales y de la política económica. En forma general, estos programas establecen medidas de apertura de mercado, promoción de exportaciones, desregulación, privatización y la reducción de la intervención estatal en la economía.

Estas políticas, en su mayoría de carácter económico, introdujeron una serie de medidas que pretendían, según los organismos financieros internacionales, el logro de ciertos objetivos económicos, que por un lado pretenden la eliminación de los déficit de la balanza de pagos o el control de la inflación y a largo plazo, poder modificar la estructura productiva del país, para hacerla más eficiente en el mercado mundial.

El primer préstamo de Ajuste Estructural negociado por El Salvador ante el BM fue aprobado en Febrero de 1991. Desde los mediados de los 80, el BM insistía sobre la necesidad de reorientar la economía salvadoreña más agresivamente hacia el mercado internacional, con la aplicación de medidas económicas. La visión del Ajuste Estructural del Banco Mundial era no solamente modificar el marco de

políticas macroeconómicas, sino que aplicar políticas adicionales orientadas a fortalecer al empresariado privado y a la promoción de nuevas exportaciones.

Se puede identificar tres generaciones en los procesos de reforma económica: la primera generación que viene a ser la reprivatización de la banca, la apertura comercial y la estabilidad macroeconómica como una exigencia necesaria para obtener un crecimiento económico nacional, estos procesos fueron aplicados por las gestiones de Alfredo Cristiani (1989-1994) y Armando Calderón Sol (1994-1999). La segunda generación viene a ser la venta de empresas del Estado que no brindaban lo que sería un servicio público como : cementeras, hoteles o ingenios; y se llevó a cabo entre 1990 y 1993. La tercera generación es en la que se privatiza los servicios públicos como las telecomunicaciones, las pensiones y la distribución de energía eléctrica, que inicia en 1996.

Como parte de algunos resultados sociales de los PAE, con respecto a la privatización de la energía eléctrica, como efecto inmediato a su aplicación se dice que “a casi dos años después de la venta del servicio de distribución de energía eléctrica, los resultados reflejan que a pesar de una renovación gradual en cuanto a equipo y tecnología en los servicios de distribución y comercialización de las cuatro empresas distribuidoras del servicio, la eficiencia en términos de la calidad y cobertura del servicio todavía no presenta mejoras significativas; asimismo, la atención de este servicio en las zonas rurales se ha visto seriamente afectado debido a los incrementos significativos en las tarifas de energía que ha incidido incluso en la generación de otros servicios como el bombeo de agua potable a numerosas comunidades”⁸

8 SAPRIN El Salvador, El Impacto de los Programas de Ajuste Estructural y Estabilización Económica en El Salvador. Resumen Ejecutivo. Agosto 2001.

Este y otros resultados no muy satisfactorios, fueron revelados y analizados por un grupo de organizaciones no gubernamentales que conforman la red Revisión Participativa del Ajuste Estructural (SAPRIN), resultados que a corto plazo no cumplieron con los fines que se plantearon al aplicarlos, principalmente resultados encaminados a la sociedad en general. Las afirmaciones se basan en resultados más amplios sobre los PAE, afirmando que la percepción en general de la población que fue consultada, sostiene que las medidas implementadas junto al marco regulatorio aplicado y la regulación de tarifas no fueron presentados ante la opinión pública y percibían cierta falta de transparencia junto con la exclusión de la participación de la sociedad civil en la discusión de éstos.

En el mercado laboral, la política de flexibilidad sugerida por estos programas de ajuste fomenta el uso cada vez mayor de empleados temporales, de tiempo parcial haciendo que el trabajo sea más inestable, así mismo, el horario de trabajo también se flexibilizó, las horas laborales dentro de las empresas privadas se extiende de acuerdo a las necesidades y muchas veces sin el pago de horas extras, esta situación es observada en las zonas urbana y rural, pero se observa un incremento mayor en el área rural, por ello la masiva migración de personas a la ciudad, aceptando trabajos de poca remuneración en fábricas y principalmente en maquilas en donde los salarios bajos y pesadas horas laborales son las principales características. “La política de liberalizar los salarios provocó la caída del poder adquisitivo. Las compañías, que se aprovechan de la abundancia de la mano de obra, no cumplen con las leyes de salario mínimo. La eficiencia y la productividad rara vez se compensan con salarios más elevados”⁹.

A nivel general de la economía nacional, se observaron resultados como por ejemplo, que en lugar de una severa restricción de divisas que exigía un crecimiento

⁹ Revisión del Ajuste Estructural: Una Perspectiva desde la Sociedad Civil. Marzo de 1999. (SAPRIN)

acelerado de las exportaciones, la economía comenzó a enfrentar lo que para algunos era justamente el problema contrario, es decir, un exceso de divisas. Esta situación cambió radicalmente el contexto previsto para el Ajuste Estructural: estos ajustes se dieron en un marco de abundancia de divisas alimentada por las remesas familiares, la renegociación de la deuda y la condonación de \$465 millones de dólares de la deuda con Estados Unidos; en los noventa se registró un incremento del capital privado como producto de la liberalización del mercado cambiario, la confianza de parte del sector empresarial en la gestión gubernamental y una relación colón-dólar relativamente estable, que hizo que las tasas de interés locales resultaran atractivas para los capitales golondrina. Además, las remesas mantuvieron la tendencia creciente que se venía observando desde los ochenta.

“Con un tipo de cambio estable y sin restricción externa, la economía comenzó a crecer bajo el Ajuste Estructural a un ritmo mucho mayor que durante los 80. Hubo un cambio dramático en el desempeño global de la economía antes y después de las reformas de Ajuste Estructural que comenzaron a mediados de 1989. Las tasa de crecimiento han sido superiores desde 1992 con la finalización formal del conflicto y un incremento sustancial en la oferta del crédito por parte de los bancos comerciales”.¹⁰

El patrón de crecimiento en la reactivación de la economía salvadoreña no se basó en el crecimiento de las exportaciones como pretendían los promotores del Ajuste Estructural, sino que se basó principalmente en el consumo privado, participando más activamente el comercio y la industria, así mismo el sector construcción y el sector financiero aportaron al crecimiento del PIB de 1990 más de lo que aportó el sector agropecuario. (Ver Anexo 2)

¹⁰ Ibidem. Pag.6 “Bonanza de divisas, Ajuste Estructural y Crecimiento Económico”

“La aplicación de los actuales programas de ajuste y estabilización, no importa cuales sean los objetivos de los organismos internacionales (BM, FMI), se sujetan a los intereses de las personas que tienen el control económico de la economía nacional y es precisamente este comportamiento el que tergiversa los objetivos de los mismos”¹¹.

1.2- La Banca Privada Nacional y su participación en la economía.

De acuerdo a los hechos que relata la historia, los primeros intentos formales de fundar bancos en El Salvador datan desde finales del siglo pasado, cuando en 1880 empieza a funcionar el Banco Internacional de El Salvador de carácter privado y con contrato exclusivo de emisión de billetes para 25 años. De igual forma, surge en 1885 el Banco Particular de El Salvador, con el permiso de emitir billetes y de negociar la circulación legal de estos con el Banco Internacional y el cual cambia su nombre a Banco Salvadoreño en 1891.

Ya para 1898, en el país funcionaban 5 bancos: el Banco Salvadoreño, el Banco Internacional, el Banco Occidental en Santa Ana, el Banco Agrícola Comercial y el Banco Industrial, todos facultados de emitir billetes al portador. Pero a finales del siglo, la situación económica de El Salvador no era muy buena y se da inicio a leyes regulatorias para los bancos, para evitar que la desmejorada economía no hiciera peligrar las actividades de los bancos. Es así como en 1898 la Asamblea Legislativa decretó una Ley Moratoria, la cual establecía que los billetes emitidos por los bancos serían recibidos a la par de la moneda nacional de plata como pago de las rentas internas del Estado así como la inconvertibilidad de estos billetes. Así también, en

11 SAPRIN / EL SALVADOR EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL Y ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA EN EL SALVADOR RESUMEN EJECUTIVO. Agosto 2001.

1898 se puso en liquidación el Banco Industrial de El Salvador y se promulga la primera Ley de Bancos de Emisión, la cual se reformó en 1899.

Después de dichas regulaciones e intervenciones gubernamentales, en la década de 1930, sólo funcionaban 3 bancos nacionales con el privilegio oficial de emisión de billetes al portador: Banco Salvadoreño, Occidental y Agrícola Comercial; y una sucursal del Banco de Londres y América del Sud Limitado.

En esa década, en 1934, el Banco Agrícola Comercial se transforma en el Banco Central de Reserva de El Salvador, como consecuencia de un plan de reforma derivado de la crisis mundial de 1929 que puso en revisión el sistema crediticio salvadoreño, y con el objetivo de organizar mejor la economía pública y privada, y es cuando se centra la emisión de billetes; los bancos privados renuncian a su derecho de emisión y se ven obligados por la Ley del Banco Central a mantener un 10% de sus depósitos en efectivo, como reserva en el Banco. Bajo este mismo objetivo surge también el Banco Hipotecario de El Salvador para el cual se firma su escritura de constitución en 1935.

Bajo el Gobierno de Oscar Osorio, en 1952, se realizó una investigación sobre la capacidad financiera del país, la política monetaria y crediticia y la orientación del sistema bancario, investigación realizada por dos expertos del Fondo Monetario Internacional, todos los elementos dirigidos a establecer si la orientación en el sistema bancario permitiría un ritmo mejor de desarrollo al que se había obtenido hasta entonces. A los investigadores “les pareció insuficiente la estructura financiera existente, sobre todo por falta de instrumentos de acción. Consideraron improbable que la banca entrara en ciertos campos crediticios de fomento al desarrollo económico, por lo que el Gobierno debería asegurarse de cubrirlos. Con esta visión

desarrollista, el Gobierno comenzó a preparar el camino para que el sistema financiero apoyara el desarrollo económico del país”.¹²

El Estado debería crear y aplicar las medidas necesarias para orientar la política monetaria, con el fin de crear las condiciones más favorables para el desarrollo ordenado de la economía. En 1961, se decreta la Ley de Reorganización de la Banca de la Nación, que convierte al Banco Central de Reserva en entidad del Estado y se promulga la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, facultándola a realizar funciones reguladoras y fiscalizadoras de las otras instituciones bancarias a través de la Superintendencia del Sistema Financiero el cual debía realizar un estricto control sobre las instituciones bancarias en todas sus funciones y actividades.

Durante la década de los 60's se observa una visión desarrollista en este sentido, se crean instituciones oficiales que ofrecían créditos para fomentar los sectores económicos, tal es el caso del Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI) el cual ofrecía financiamiento al sector industrial, el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), la Federación de Cajas de Crédito (FEDECREDITO) y el Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa (FIGAPE).

En 1970 se decretó la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, con el fin de normar todas las actividades que realizaban estas instituciones y que no estaban contempladas en el Código de Comercio vigente, y ya para esta década, los Bancos que operaban eran: Banco Cuscatlán, Banco Agrícola Comercial, Banco Salvadoreño, Banco de Comercio, Banco de Desarrollo, Banco Mercantil, Banco Internacional, Banco Capitalizador, Banco de Crédito Popular, Banco Hipotecario de El Salvador y Banco de Fomento Agropecuario, así como

¹² Banco Central de Reserva de El Salvador. Historia del Sistema Financiero Nacional. www.bcr.gob.sv

también sucursales de Citibank N. A. y del Banco de Londres y Montreal, así como Construcción y Ahorro, S. A. (CASA), Crédito Inmobiliario, S. A. (CREDISIA), La Central de Ahorros, S. A., Crece, S. A., Atlacatl, S. A. y Ahorro Metropolitano, S. A. (Ahorromet).; así mismo, se crea la Junta Monetaria que estaba integrada por el Presidente de la República, quien presidía, el Ministro de Economía, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Agricultura y Ganadería, el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica y el Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador, quien actuaba como secretario de la Junta, este sería el organismo adecuado para la formulación de las medidas de política monetaria que fueran necesarias.

A finales de la década de los 70's, se tomó la decisión de nacionalizar el sistema financiero privado justificándolo por la situación de pobreza de la población y porque las instituciones de crédito eran propiedad de un pequeño grupo de familias que estaban relacionadas también con el sector agropecuario, industrial y de servicios: una clara concentración del ingreso y la pobreza. Por ello, en 1980, se decreta la nacionalización de la banca, con el fin "de promover una menor desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza, mediante una nueva estructura de propiedad de las instituciones nacionalizadas, democratizar el crédito mediante la extensión de sus beneficios a los sujetos económicos que habían permanecido marginados y promover la utilización más racional del ahorro interno captado por el sistema financiero".¹³

Con dicha medida se buscaba reestructurar el sistema financiero para hacerlo capaz de contribuir y acelerar el proceso de desarrollo económico y social del país y así permanecieron por más de una década, hasta que en 1990 se aplica un Programa

¹³ Banco Central de Reserva de El Salvador. *Ibidem*.

de Fortalecimiento y Privatización del Sistema Financiero, con el fin de prepararlo para dar paso a una nueva privatización.

Entre 1980 y 1990, los bancos fueron claramente afectados por la crisis económica del país y el conflicto armado, así como las notorias deficiencias de las instituciones crediticias al otorgar créditos y una mora millonaria. Uno de los principales problemas del sistema financiero era su estructura organizacional pues era el Gobierno el que dominaba el sistema y quien muchas veces favorecía a grupos específicos.

El Programa se realizó en etapas: evaluación de cada cartera, formación de reservas para el saneamiento y la actualización de los estados financieros, reestructuración institucional, saneamientos de patrimonios netos, revisión del marco regulatorio y legal y venta de acciones a inversionistas. Después de este proceso, la inversión y la participación de accionistas y privatización de bancos y financieras existían unas 20 instituciones. En 1990, se dio inicio al ordenamiento del mercado financiero aprobando leyes específicas como: la Ley de Casas de Cambio, la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, la Ley de Privatización de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo y la Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Debido a la Ley de Privatización de Bancos y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, se dispuso a vender en su totalidad, las acciones de instituciones financieras pertenecientes al Estado y al Banco Central de Reserva como: el Banco Cuscatlán, Agrícola Comercial, Salvadoreño, Desarrollo, de Comercio, Ahorromet, CASA, CREDISA y Atlacatl.

En mayo de 1991, se aprobó la nueva Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, en la cual se establecía “la prohibición de financiar directa o indirectamente al Estado (Art. 74); y la eliminación de la facultad para fijar el tipo de cambio y las tasas de interés, que desde entonces quedaron sujetas a las fuerzas del mercado”. Así mismo, fue promulgada la Ley de Bancos y Financieras que regiría a los intermediarios financieros, la cual fue reformada en septiembre de 1999 y vigente desde noviembre de ese año, paso a llamarse Ley de Bancos, debido a que se elimina el término “financieras” y la existencia de estas con dicha clasificación, así mismo se crea el Instituto de Garantía de los Depósitos, con el fin de garantizar los depósitos del público, respaldándolos con una determinada suma. En agosto de 2002, se realizaron nuevamente reformas a la Ley de bancos, revisando muchos de sus artículos y agregándose otros.

En 1994 se aprueba la Ley del Mercado de Valores de El Salvador, con el objetivo de regular la oferta pública de valores. En ese mismo año fue creado el Banco Multisectorial de Inversiones, esta nueva institución se convirtió en “la responsable de otorgar créditos al sector privado, a través del sistema financiero salvadoreño, asumiendo la función que hasta esa fecha había desempeñado el Banco Central”

Es importante destacar la forma en que la banca privada, dentro del sector financiero, se ha venido desarrollando en los últimos años, observando su participación en el crecimiento económico, su desarrollo, su expansión y

participación a nivel internacional. El sector financiero es el que más crecimiento y modernización experimentó en los años noventas, después de la privatización de la banca a principios de la década. La expansión del volumen de los créditos y los depósitos, evidencia el dinamismo observado en estos años. (Ver Anexo 3)

Con los PAE y la Liberalización del Sistema Financiero del país, se observó una clara concentración de la propiedad bancaria en familias tradicionalmente poderosas del país y quienes se vieron más favorecidos con la privatización y liberalización del sistema. “Cuando se revisa la privatización o la compra de acciones de otras instancias financieras (seguros, pensiones, valores) se comprueba a su vez que la concentración de capitales del sistema financiero se convierte en el principal movimiento económico de la última década del siglo. Al mismo tiempo el sector financiero se convierte en el eje estratégico y más importante de la economía salvadoreña. Lo anterior se hace más evidente al comprobar el funcionamiento del sistema financiero a partir de las características oligopólicas, donde 2 ó 3 bancos controlan la mayoría del mercado financiero. Sin embargo, es necesario reconocer que pesar de lo anterior los niveles de competitividad del sistema han ido mejorando en los últimos años”¹⁴

Hasta 1998 los indicadores financieros mostraron un fuerte dinamismo: se observó un aumento de los depósitos del público y de los préstamos a diferentes sectores del país. Sin embargo, estos estuvieron dirigidos principalmente al sector comercio y servicios y no a actividades agropecuarias o industriales. Se dice que la banca salvadoreña ha participado significativamente en la inversión, ampliación de la red de sucursales e infraestructura, demanda de tecnología y generación de empleo. Entre 1981 y 1997 el número de sucursales en el país creció en un 57%, y este crecimiento de los servicios financieros es producto de una combinación de factores

14 SAPRIN / EL SALVADOR EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL Y ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA EN EL SALVADOR RESUMEN EJECUTIVO. Agosto 2001.

en la década de los noventa: Privatización de las Instituciones Financieras, Política Económica de liberalización financiera, nuevo marco jurídico en armonía con la política económica, flujos de capital externo creciente y dinamismo económico en el en el período de post-guerra.

En 1996, los índices de concentración de depósitos de los bancos salvadoreños eran de 1,182 puntos, superando a Chile (827.9) y Bolivia (871.2), superando el rango mínimo necesario en caso de emergencias (467)¹⁵.

Se reconocen tres períodos en el desarrollo de la banca salvadoreña:

1-La Banca Nacionalizada en los años 80.

2-La Banca administrada con la finalidad de ser privatizada (1990-92)

3-Mercado Financiero Privado desde 1993 con la privatización de la mayoría de las Instituciones financieras.

En 1996 se dio la primer reforma al sistema financiero, modificaciones a la Ley de Bancos y Financieras para fortalecer a las instituciones que participan en la actividad bancaria.

A lo largo de los noventa, el crecimiento del sector bancario nacional aumentó tanto que representó el 30% del total de créditos otorgados en la región y la más grande de Centroamérica. Para Junio de 2000 la concentración de la banca salvadoreña era de 1,828 (HH, Herfindahl-Hirschiman), según el Departamento de Justicia de Estados Unidos “si este índice supera el nivel de 1,800 significa que estamos frente a una industria bancaria centrada”¹⁶. Mientras que las instituciones bancarias públicas son las más débiles del sistema: Banco de Fomento Agropecuario e Hipotecario. Actualmente los bancos más grandes del país son el Banco Agrícola y

15 Informe sobre Desarrollo Humano. El Salvador 2001. PNUD. Julio 2001.

16 Ibidem,pag 105.

Cuscatlán, que se han posicionado entre los 25 mejores de América Latina. “Los ejecutivos locales comienzan a ver al país como el nuevo Centro Financiero en la región, lugar que actualmente ocupa Panamá”¹⁷ (Ver Anexo 4)

1.3-Modelo económico de El Salvador : antecedentes.

El contexto internacional en el que se encontraba el país cuando llegó el primer poder de ARENA en 1989, puede explicar la influencia externa en muchos de los lineamientos que se implementaron, la caída del muro de Berlín y el fracaso observado en las economías del Este de Europa en 1991; en toda América Latina, la característica principal era la existencia de Estados militarizados y a cargo de la administración pública total, todos estos hechos, influyeron en replantear los sistemas económicos centralmente planificados y a juzgar al Estado como el problema y como un administrador deficiente.

Dentro de este contexto, surge un modelo de desarrollo enfocado a la apertura y a la globalización, y es aquí donde entran a jugar un papel importante los programas de Ajuste Estructural. A partir de 1989, da inicio un nuevo programa económico orientado hacia el mercado que se comprueba en los últimos tres periodos por la forma de operar la economía salvadoreña ya que ha revelado un marcado cambio en la reestructuración productiva, en el desplazamiento de la agro exportación como fuente principal de divisas por el creciente flujo de remesas, un mayor dinamismo de otros sectores en la actividad económica, la crisis del sector agropecuario y la caída de los precios internacionales del café; así mismo, el crecimiento del empleo en el comercio formal e informal y el de las maquilas.

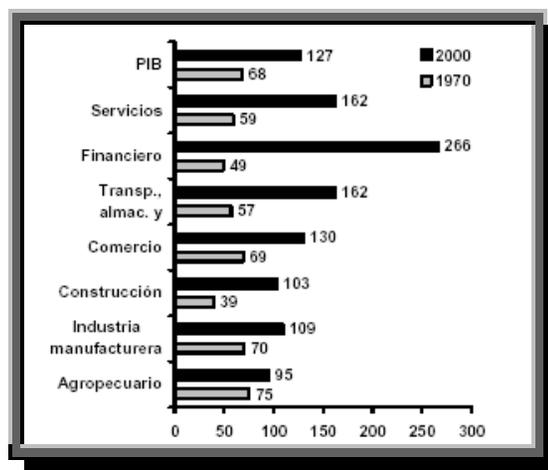
¹⁷ El señor de los Bancos. Revista El Financiero. La Prensa Grafica. 28 de Mayo 2002. Pag 2b.

La economía salvadoreña se transformó sustancialmente durante las últimas décadas, estas transformaciones pueden identificarse con tres etapas específicas; la primera, caracterizada por una economía agro exportadora e industrial, acompañada de crecimiento y estabilidad económica; la segunda, que se inicia en 1979 y que coincide con la guerra civil, caracterizada por la pérdida de estabilidad macroeconómica y contracción de la producción nacional; y la tercera, que se inicia con el período de postguerra y se inician profundos cambios de la estructura productiva, los índices de crecimiento y las relaciones económicas del exterior.

Una acelerada reapertura de las relaciones comerciales con el exterior es la característica de la década de los 90, ya que para este periodo, el aumento de las relaciones comerciales con Estados Unidos creció significativamente y así Estados Unidos ha pasado a constituir el mercado principal de la actividad comercial salvadoreña, desplazando la importancia de las relaciones que con el resto del mundo mantenía durante los 70.

A nivel de sectores productivos, después de la crisis de los 80, la economía puede diferenciarse en dos etapas: la primera, de 1990 a 1995 se caracteriza por elevadas tasas de crecimiento, que según los datos promedio superaron los indicadores de la década de los 70. La segunda etapa, de 1996 al 2000 se ha caracterizado por una clara desaceleración.

Gráfica No. 1
Índice de la producción según sectores y PIB,
1970 y 2000 (1978=100%)



Fuente: PRISMA en base a datos del Banco Central de Reserva de El Salvador
 Cuaderno de Trabajo: Cambio económico, empleo y pobreza rural en El Salvador. 2001.

En la dinámica del crecimiento económico por sector durante los setenta, los sectores agropecuario, construcción, transporte, comunicaciones y servicios mantenían un ritmo de participación similar en escala de productividad; para el 2000, esta participación ha variado significativamente con un fuerte apoyo y drástico crecimiento de otros sectores como el financiero.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, puede decirse que la década de los noventa en el contexto económico de El salvador se orientaba básicamente a la reducción y modificación del papel del Estado como ente administrador, el fortalecimiento de la apertura de mercado, las reformas fiscales, liberalización de la economía y privatización de activos del Estado.

1.3.1 Períodos presidenciales de Alfredo Cristiani (1989-1994) y de Armando Calderón Sol (1994-1999)

En la década de los 90, el entorno económico salvadoreño en general estaba orientado al fortalecimiento del mercado, la reducción y modificación del rol del Estado, reformas fiscales, liberalización plena de la economía, privatización de parte de los activos del Estado y la modernización y apertura a los mercados globales. Este planteamiento está basado en lo ya mencionados programas de Estabilización y Ajuste Estructural.

El período de Alfredo Cristiani, se caracterizó por las profundas transformaciones de las que fue objeto el Estado a fin de adaptarse a los nuevos retos que la realidad nacional, regional e internacional demandaban. Bajo el periodo del Presidente Cristiani, se empezaron a experimentar cambios polarizados en cuanto al papel o rol que el Estado debería jugar en la economía, dándole una participación más relevante al sector privado, principalmente a la empresa privada y el mercado. Se impulsaron - con mayor o menor énfasis- algunas reformas del Estado, las cuales se han centrado en: 1. la administración pública; 2. la desregulación de la economía; 3. la privatización; y 4. la descentralización.¹⁸

1. *La administración pública*: se aplicó una reestructuración a nivel técnico y administrativo del Estado, con la aplicación de nuevos y modernos sistemas tecnológico y computarizados, que pretendían agilizar los procedimientos para mejorar ciertas áreas de operatividad de la administración pública, esto acompañada con una política de despido de empleados públicos.

18 SAD, 04/01/94, LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO: EL PAPEL DEL ESTADO EN LA SOCIEDAD. Serie Alternativas para el Desarrollo. País/Country: El Salvador. Fundación del Desarrollo de El Salvador. Autor: Alfonso Goitia. Número: 18.

2. *La desregulación de la economía:* el Estado ha disminuido gradualmente su grado de participación en el control de los precios, el tipo de cambio, las importaciones, las tasas de interés, etc. Como consecuencia de ello, se provocó la incapacidad del Estado para controlar los mecanismos monopólicos y oligopólicos que dominan el mercado, los aumentos excesivos de precios de bienes básicos y la competencia desleal.

3. *La privatización:* En general el esquema privatizador está orientado a reducir la capacidad de acción del Estado en la economía, relegándolo a una función esencialmente administrativa en función de una lógica concentradora y excluyente. Con la privatización el Estado trasladó parte de sus activos y servicios al sector privado empresarial, lo que a largo plazo ha representado la concentración de capital en ciertos sectores y la apertura a la competencia de la empresa privada extranjera.

4. *La descentralización del Estado:* se pretendía pasar el poder de decisión y autonomía del Estado a los municipios con el objeto de reducir su actuación y los recursos disponibles. Sin embargo dicho proceso no obtuvo los resultados esperados para este periodo, puesto que se dio un enfoque limitado de mecanismos de desconcentración de funciones administrativas, sin capacidad de fortalecer las decisiones locales y regionales en función del diseño y ejecución de un plan que contemple las perspectivas de desarrollo de las distintas regiones y localidades del país.

En lo que se conoce como reducción del tamaño del Estado durante el gobierno del Presidente Calderón Sol, hubo una oficina especial para la modernización del Estado, que se dedicó sobre todo al tema de las privatizaciones de importantes empresas públicas, que ahora están en el sector privado. Al privatizar las telecomunicaciones y los fondos de pensiones, se esperaba que el país avanzaría en su respuesta orgánica a los desafíos de la competencia.

Es así como durante el período presidencial de Dr. Calderón Sol, su gobierno continuó aplicando los mismos lineamientos establecidos por los PAE en años anteriores. Sus grandes objetivos se centraron principalmente en la modernización de la administración pública, para lograr la reconversión del sector privado y la inserción del país en el proceso de globalización económica mundial.

Bajo esta perspectiva, su programa de gobierno pretendía analizar el papel del Estado en términos de la necesidad de la modernización después de los acuerdos de paz. Argumentando que las reformas impulsadas hasta ese momento habían sido conservadoras, y que se necesita definir un nuevo rol del Estado ante los retos de la globalización con la supuesta participación social y la integración regional, propuso un nuevo papel para el Estado en las áreas de la administración pública, orientación y regulación, desarrollo social, participación y concertación, distribución del ingreso, descentralización y la inserción internacional.¹⁹

Es así como la apertura en el mercado eléctrico, la venta de la empresa estatal de telecomunicaciones y el inicio de fondos de pensión privados fueron “la punta de lanza de la economía salvadoreña para 1998”. Las reformas culminan el programa económico del presidente Armando Calderón Sol en su último año de

¹⁹ La modernización del Estado: El papel del Estado en la sociedad. Alternativas para el Desarrollo No. 17-21, febrero-junio 1994, pp. 7-14 1994

administración y van de la mano de un repunte de la economía luego de dos años de poco crecimiento.

Sin embargo, particularmente, durante su administración, no se logró arribar a una senda de desarrollo sostenido (crecimiento económico más aumentos en la calidad de vida de su población), y ni siquiera de crecimiento estable (aumento continuo o sostenido del PBI), ya que la tasa de crecimiento promedio de la producción, se redujo en dos puntos porcentuales, pasando de 5,5% entre 1990-94, a 3,5% en 1995-99.”²⁰

Después de la reforma estructural en 1998, con la venta de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y las distribuidoras y plantas generadoras de energía eléctrica térmica, este proceso se consolidó en 1998, con la entrada en operación de las cinco administradoras de fondos de pensiones (AFP). Para 1999 no hubieron acciones relevantes en ésta área. De acuerdo a la práctica se descartó la idea de privatizar el Banco Hipotecario y el Banco de Fomento Agropecuario (BFA). Desde esa fecha se ha observado un aumento de la acumulación de fondos.

La gestión completa del gobierno de Armando Calderón Sol obtuvo una calificación promedio de 5.89 en escala del 0 al 10 según una encuesta elaborada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA). Según la percepción en general de la población y como lo expresan los datos, junto con la delincuencia, la economía se constituyó en el principal punto débil de su gobierno. “El 40 por ciento de los ciudadanos piensa que la situación económica del país empeoró con el gobierno que finaliza, frente a sólo un 19.4 por ciento que dice que mejoró. A nivel de economía

²⁰ Informe El Salvador: Desarrollo Pendiente. Ana Murcia, Alma Quezada.

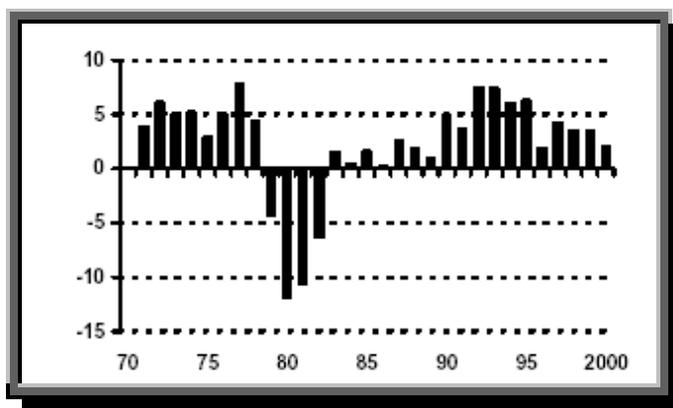
http://www.socwatch.org.uy/es/informeImpreso/pdfs/elsalvador2000_esp.pdf

familiar, la mayoría de opiniones se concentran en decir que sus condiciones se mantuvieron igual.”²¹

Como una descripción general de la economía nacional se puede resumir que a partir de 1996, el crecimiento se mostró desacelerado y la tasa de crecimiento que antes había sido de 7 ó 6%, bajó al 3%.

Gráfica No.2

Crecimiento económico, 1970-2000
(en porcentajes)



Fuente: PRISMA en base a datos del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Haciendo un resumen de las principales características del período de post guerra hasta el año 2000 se puede decir con respecto al crecimiento económico que :

“1.Pasó la euforia de la paz. El crecimiento económico alcanzado fue producto de la confianza generada, de los elevados flujos de recursos externos y del uso de la capacidad instalada, ociosa del país.

2.Que si bien se han hecho avances en el logro de la estabilidad macroeconómica, ésta es sólo una plataforma que debe servir para mejorar las

²¹ Los Salvadoreños evalúan el gobierno de Calderón Sol y formulan expectativas hacia el nuevo gobierno. San Salvador, 26 de mayo de 1999. <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/bol499.htm>

oportunidades y el nivel de vida de los salvadoreños, de lo contrario, carecería de sentido tal estabilidad.

3. En el ambiente de mayor competencia internacional que impone la globalización, es importante trabajar en la agenda inconclusa de reformas para incrementar la competitividad del país, muchas de las cuales ya están en la agenda nacional, pero que es necesario acelerar el paso”²²

1.3.2 -Período actual del Presidente Francisco Flores (1999-2000)

En su campaña presidencial, uno de los elementos utilizados fue que su propuesta de programa de gobierno la construiría a través del contacto directo con la población escuchando sus necesidades, con viajes a casi todos los departamentos del país; dicha campaña publicitaria duró varios meses.

Al finalizar esta fase, la fórmula presidencial para las elecciones de marzo de 1999, presentó "La Nueva Alianza", el programa de gobierno con el que trabajaría Francisco Flores y resultado del contacto directo con las personas, en el que se establecían las directrices para la solución de los problemas populares, según los discursos.

Su Plan de Gobierno se basaría en ciertos conceptos básicos: eficiencia, oportunidad, participación ciudadana, transparencia, respeto, más trabajo y mejores ingresos, reducción de la pobreza, bienestar social, paz, armonía con el medio ambiente y progreso sostenible con el desarrollo humano.

Su programa de Gobierno "La Nueva Alianza", presentaba como ejes principales: la lucha contra la pobreza con la expansión de los servicios de salud, de

²² Conferencia hecha por. Licda. Mirna Liévano de Márquez. 1997.

<http://www.guate.net/crystal/ElSalvador/analisis.htm>.

vivienda y educativos; la estabilización del tipo de cambio y la reducción del déficit presupuestario; y, facilidades crediticias para la pequeña y mediana empresa local y descuentos fiscales para las inversiones productivas extranjeras, dos medidas destinadas a generar puestos de trabajo.

La Nueva Alianza, se divide en seis áreas específicas:

1. Consolidación de la Estabilidad Económica:

Sus lineamientos principales estaban destinados a "El control de la volatilidad económica, ya que es indispensable para lograr un aumento de la productividad y la inserción del país en la economía mundial. En el mediano y largo plazo, mantener un entorno económico estable que permita a las generaciones futuras mejores oportunidades de ahorro, de trabajo y la reducción de la pobreza".²³ Siendo esta la primer área, sería la base fundamental sobre la que se apoyarían las diferentes Alianzas.

Para el desarrollo de la consolidación de la estabilidad económica, deberían seguirse ciertas áreas estratégicas de acción, entre ellas: Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, procurando el aumento de los ingresos fiscales, racionalizar el gasto y la inversión pública y mejorar la gestión y administración financiera del Estado. Mantener una política monetaria congruente con una baja inflación y el crecimiento de la economía. Esta debía basarse en ciertas acciones: entre ellas, la elaboración de un programa monetario y financiero de mediano plazo, así como el mejoramiento del marco de regulación monetaria, respaldando la estabilidad monetaria. Respalda adecuadamente la estabilidad cambiaria, solidificando el régimen cambiario y fortaleciendo la supervisión del sistema financiero, fortalecimiento de la Estabilidad del Sistema Financiero: como dinamizador del

²³ Secretaría Técnica para la Presidencia. [www.servicios.gob.sv/LANUEVA ALIANZA.doc](http://www.servicios.gob.sv/LANUEVA_ALIANZA.doc)

crecimiento económico, en su papel de depositario del ahorro nacional y financiador de la inversión. Para lograr esto se propuso: el fortalecimiento de la autonomía y capacidad de los entes supervisores del sistema financiero, promover un marco regulatorio moderno basado en principios internacionalmente aceptados, para el sistema financiero y su fiel cumplimiento, promover la aprobación del proyecto de la Ley de Bancos, entre otros.

Como parte de este proceso de modernización y con la visión de una mayor regulación y supervisión del sistema financiero, se aprobó la Ley de Bancos, vigente desde el 9 de octubre de 1999, cuyas disposiciones contemplan: “la creación del Instituto de Garantía de Depósitos, el combate contra la captación ilegal de fondos, el fortalecimiento de la confianza en el sistema financiero y la adecuación del marco legal a los estándares internacionales, en especial los correspondientes a las normas prudenciales.”²⁴

2. Alianza por el Trabajo: destinada a los sectores agropecuario, micro y pequeña empresa, exportaciones, inversiones, salvadoreños en el exterior como socios del desarrollo, infraestructura económica, integración productiva y comercial con C.A.

3. Alianza Solidaria: enfocada a la participación local y descentralización de la gestión gubernamental y el acceso efectivo a servicios básicos.

4. Alianza por la Seguridad: seguridad pública efectiva, seguridad jurídica, seguridad y defensa nacional y seguridad en caso de desastres.

5. Alianza por el Futuro: desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente e integración con C.A. y el mundo.

²⁴ Estudio Económico de América Latina y el Caribe 199-200

El gobierno de Francisco Flores fue evaluado por la población salvadoreña al finalizar los primeros cien días de gestión y la nota obtenida según las encuestas de opinión pública fue de 5.76*, menor a la que obtuvo Armando Calderón Sol, en el mismo período para su gestión que fue de 6.04*, y la opinión en general era de inseguridad a lo que haría en el futuro según los planes oficiales. De acuerdo a estos datos, el 93.2% *de los salvadoreños pensaba que el país estaba viviendo una crisis económica en ese momento y más de la mitad de los salvadoreños señala al actual gobierno como el responsable principal de la crisis.

Al cumplir su primer año de gestión, las encuestas demostraron que la nota con la que calificaban al Presidente Flores era de 5.41** y la opinión popular afirmaba que estaba gobernando mal el país, sin cambios beneficiosos para las economías familiares y sin poder identificar logros específicos en el primer año de gobierno.

Para su tercer año en el gobierno la nota otorgada por la población a través de los sondeos de opinión pública fue de 6.2***, pero la economía seguía constituyendo el área más crítica de la evaluación de su gobierno, para estas encuestas la crítica a la política de dolarización contaba con un 15%*** de la población que consideraba que era un fracaso dentro del gobierno actual, éste y los que consideran que ninguno(29.1%)*** fueron las dos respuestas con mayor porcentaje.

* Datos según encuestas realizadas por la IUDOP (UCA). 25-30 de agosto 1999. San Salvador, 7 de septiembre de 1999.

<http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/bol699.htm>

** Encuesta de la UCA UIDOP 20-25 de mayo de 2000. San Salvador, 31 de mayo de 2000.

<http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/2000/boletin5/bol500.htm>

*** Encuesta de la UCA UIDOP 18-24 de mayo de 2002. San Salvador 30 de mayo de

2002. <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/2002/bolet202.pdf>. Boletín de prensa. Año XVII, No. 2

Los primeros años para la administración de Francisco Flores han tenido como objetivo la estabilidad macroeconómica y no el crecimiento y desarrollo de las áreas sociales. Los lineamientos de su gestión han sido encaminados a tratar de crecer con salarios bajos pero no con productividad, el actual Gobierno se ha centrado exclusivamente en la inversión privada.

1.4- Principales indicadores políticos, económicos y sociales antes de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria.

Es importante realizar un estudio de la situación económica salvadoreña antes de aplicarse la Ley de Integración Monetaria con el fin de elaborar un diagnóstico con elementos específicos de la economía que mostrará las condiciones en las que se encontraba el país antes de su aplicación , con el fin de evaluar los cambios que esta Ley a implicado en la población.

En este caso los elementos seleccionados para el estudio son específicamente la Política Económica: Política Fiscal y Monetaria. Es necesario hacer un recuento de importantes elementos como la Política Fiscal, para el estudio de las cuentas del Estado y la Política Monetaria como una de las políticas afectadas con la aplicación de la Ley y tomar muy en cuenta la estabilidad cambiaria, que a finales de 1997 se había logrado debido al flujo continuo de divisas por las remesas familiares y que se estudiará con el fin de señalar los elementos importantes incluidos en las causas de la creación de la LIM.

1.4.1-Política Económica: Política Fiscal y Política Monetaria.

Se dice que la Política Económica es una estrategia de forma general, que estructuran los gobiernos con respecto al manejo de la economía de un país. A la vez, debido a la importancia de esta en las economías actuales, se convierte en uno de los principales elementos de la política en sí. Como claro ejemplo, los gobiernos proponen y tratan de llevar a cabo las más atractivas propuestas económicas y procuran atinarle al crecimiento debido a que les proporcionan beneficios políticos y se buscan beneficios económicos como la reducción de la inflación y las estrategias para disminuir el desempleo.

Esta intervención del Estado para lograr los objetivos de la estrategia general de desarrollo, dispone de tres elementos específicos: la política fiscal, la política monetaria y la política de gastos. Para el año 1999, la Política Económica de El Salvador se mantenía sin cambios muy significativos comparándolo con 1998: “fortalecer la estabilidad macroeconómica para lograr un crecimiento sostenido mediante la aplicación de medidas que mantengan la inflación interna a un nivel similar al de la internacional, y que aseguren la estabilidad cambiaria y del sistema financiero. Sin embargo, debido principalmente al deterioro de la situación externa, no se cumplieron las metas del crecimiento sostenido y el aumento del ingreso por habitante, ya que el desempeño económico fue el segundo más bajo de toda la década.”²⁵

²⁵Estudio Económico de América Latina y el Caribe _ 1999-2000

<http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloEconomico/2/LCG2102/salvador.pdf>

Política Fiscal

La política fiscal es la relativa a los impuestos, es decir las contribuciones que se exigen a toda la población y a las empresas de un país, a esta se le llama Política Tributaria, la cual es la principal fuente de ingresos.

Debido a que la recaudación de impuestos es la principal fuente de financiamiento del gobierno, la política fiscal debe tener una estrecha relación con el presupuesto de gastos del Estado y esta debe ser moderada para que no elimine los incentivos de inversión ni provoque déficit fiscales.

“El gobierno es directamente responsable por una gran parte de la actividad económica a través del gasto público y la movilización de recursos, e indirectamente influye en las fuentes y recursos que son utilizados por el sector privado, por ende un mal manejo de la política fiscal acarrea una serie de desequilibrios macroeconómicos y problemas tales como una elevada inflación, un alto déficit fiscal y un crecimiento económico negativo”.²⁶

En este sentido, la acción del gobierno debe ir encaminada a fortalecer ciertas variables claves de las finanzas públicas, estas son específicamente: los ingresos del gobierno, el gasto público y el financiamiento del déficit fiscal.

Durante los últimos años, el déficit del sector público ha venido creciendo, lo que significa que ha gastado mucho más de lo que obtiene anualmente, situación observada durante el período 1998-2000, “los gastos corrientes del Sector Público han crecido en un 38 % (aproximadamente 12 % promedio anual), mientras que los ingresos corrientes del Sector Público han crecido en un 16 % (aproximadamente 6 % anual, no obstante el aumento del IVA del 3%) y los gastos de capital no han crecido. Es necesario recordar que ahora el Sector Público no percibe el 25 % de las utilidades

²⁶ <http://www.dgi.gob.ni/politica-fiscal.shtm>

de las empresas públicas que se han privatizado. Esta situación fiscal se ha expresado en que el déficit del sector público no financiero se ha duplicado en los últimos tres años, era de 1.8 % del PIB y creció a 3 % 2000, no obstante las donaciones recibidas."²⁷

Las cuentas de financiamiento fiscal han mostrado una tendencia creciente en la utilización de financiamiento externo, ya sea este en préstamos o donaciones. Esta cifra es mucho más alta que la registrada en 1992, así mismo el ahorro primario sólo alcanzó 1,085.6²⁸ millones de colones, lo que fue la cifra más baja desde 1989. Se decía que para el año 2001 y los años subsiguientes, se torna aún más difícil, debido a la carga fiscal. Por otra parte, la plena aplicación de la Ley de Integración monetaria y las necesidades derivadas de la reconstrucción post-terremoto, demandarán un mayor esfuerzo fiscal.

Política Monetaria

La Política Monetaria, encargada del control de la emisión de moneda y uno de los instrumentos básicos en política económica, es aplicada por el gobierno a través del Banco Central de Reserva. Según esta institución, El Salvador tiene fundamentos económicos sólidos en cuanto a la estabilidad cambiaria y se sustenta en la relativa abundancia de divisas provenientes de tres fuentes principales: remesas familiares, crecimiento de las exportaciones y la inversión extranjera, US\$ 872 millones para 1998. Las remesas familiares para 1998 fueron de US\$ 1.338

²⁷ <http://www.geocities.com/CapitolHill/Embassy/3249/Fiscal2001.htm>

²⁸ <http://monedani.terra.com/moneda/noticias/mnd785.htm>

millones, cifra superior a la de los últimos cuatro años: 1994 fue de US\$ 964,3 millones; en 1995 US\$ 1.061,3; 1996 US\$ 1.086,6 y en 1997 US\$ 1.199,5.²⁹

Cuadro No. 1
EL Salvador: Evolución del Tipo de Cambio. Índice 1980.

Año	TIPO DE CAMBIO (colones x dólar)	COLONES AL TIPO DE CAMBIO REAL
1980	2.50	2.50
1981	2.50	2.60
1982	2.50	2.74
1983	2.50	3.00
1984	2.50	3.21
1985	2.50	3.80
1986	5.00	4.92
1987	5.00	5.92
1988	5.00	6.81
1989	5.48	7.64
1990	7.67	8.99
1991	8.08	9.88
1992	8.44	10.66
1993	8.78	12.28
1994	8.78	13.22
1995	8.79	14.15
1996	8.79	15.10
1997	8.79	15.42
1998	8.79	15.56
1999	8.79	15.31

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Banco Central de Reservas y del Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales. Tipo de cambio oficial.

Las exportaciones por su parte han experimentado un crecimiento año por año, para 1996 fueron de US\$889,4 millones y en 1998 alcanzaron US\$1.354 millones, en su mayoría, un 59% de las exportaciones, tuvieron como país destino Estados

²⁹ <http://www.els.ops-oms.org/>

Unidos y en segundo lugar, un 25% Centroamérica. Para el año 2001 este porcentaje subió a 66% hacia Estados Unidos y se mantuvo el mismo porcentaje para Centroamérica.³⁰ (Ver anexo 3).

La estabilidad cambiaria es el resultado de estabilidad macroeconómica, reflejada en la reducción de la inflación, el aumento en las exportaciones y en la inversión, un razonable déficit en la cuenta corriente, la generación de empleo y crecimiento económico y en un adecuado nivel de Reservas Internacionales.

La cantidad de transacciones que se realizan en dólares debido a factores como su peso a nivel internacional, ha crecido en el transcurso de los años manteniéndose relativamente estable el tipo de cambio. Esto llevó a los gobiernos de los países centroamericanos a retomar el debate en torno a la dolarización de sus economías. El Salvador ya dio el primer paso y hasta el momento, la transición del colón al dólar ha sido sin mayores consecuencias que los registrados en Ecuador.

1.4.2-Reservas Internacionales.

Las Reservas Internacionales, es aquella cantidad de moneda extranjera que un país posee para realizar las compras, financiamientos y pago de deudas en el exterior y actualmente debido a que el dólar es la moneda internacional más utilizada, las reservas internacionales se expresan en dólares.

Las principales fuentes de estas Reservas son el resultado del pago de exportaciones, ingresos por las inversiones hechas en el país, billetes y monedas que se tienen para el pago de las importaciones y como ahorro en caso de emergencias. Pero una fuente muy importante y quizás la más activa es la entrada de Remesas Familiares al país, principalmente provenientes de Estados Unidos, remesas que no

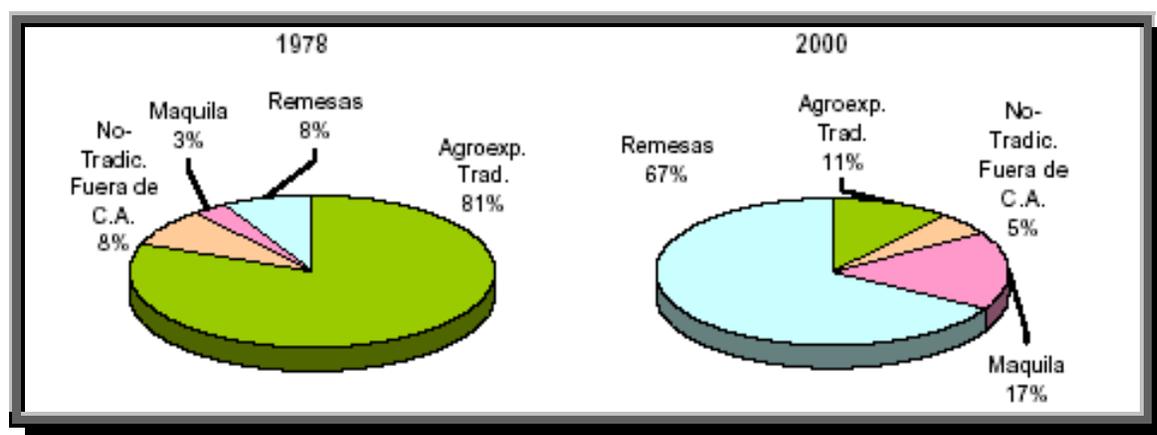
³⁰ Datos obtenidos del Banco Central d Reserva.

dejan de ingresar mes a mes a través de diversas formas, siendo el sistema bancario el más utilizado.

Estas remesas significan un importante apoyo económico para miles de familias en el país, así como para la estabilidad financiera del país en general “en 1999, las remesas familiares ascendieron a US\$ 1,373.8 millones y en 2000 sumaron US\$ 1,750.7 millones. A mayo de 2001, las remesas familiares crecieron 16.8%, alcanzando US\$ 763.2 millones, la cifra más alta registrada en este período del año”³¹. Su participación dentro de la economía y como fuente de divisas ha ido evolucionando y a desplazado a sectores productivos predominantes a finales de la década de los 70’s como la agro exportación tradicional y no tradicional.

Gráfico No. 2

Cambio en la estructura de las fuentes de divisas, 1978 y 2000



Fuente: Cambio económico, empleo y pobreza rural en El Salvador. Nelson Cuellar, Silvia de Larios, Herman Rosa. 2002. PRISMA en base a datos del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Con respecto a las Reservas Internacionales Netas (RIN), se requiere un alto nivel de éstas como parte de las condiciones necesarias para dolarizar una economía,

³¹ Situación Económica de El Salvador. El Salvador en el Exterior.

para que el proceso de ingresar una moneda a circulación no presente altos costos al necesitar comprarla.

Según el Gobierno salvadoreño, el país se encontraba con un nivel de reservas internacionales suficientes para realizar el proceso de Integración Monetaria y hacer del dólar la moneda de curso legal en la economía salvadoreña. Según los datos del Banco Central de Reserva (BCR) las Reservas Internacionales Netas contabilizadas para 1999 fueron de “ US\$ 1,969 millones y en 2000 acumuló US\$ 1,891 millones. Entre enero y mayo de 2001 alcanzaron US\$ 1,851.9 millones, lo cual cubre 4.9 meses de importaciones”³²

Cuadro No. 3

Reservas Internacionales Netas

(en millones de US\$ dólares) 1997- 2002 (enero)

Año	Nivel
1997	1,462.00
1998	1,765.00
1999	1,969.01
2000	1,891.70

Fuente: BCR

Como se puede observar, el nivel de reservas ha venido evolucionando con el tiempo y no sería de extrañarse que este crecimiento esté relacionado con el crecimiento progresivo de las remesas familiares, entre otras razones, así también ha

³² Situación Económica de El Salvador. El Salvador en el Exterior.

<http://www.elsalvador.org/home.nsf/0/4bb46c85c965190985256afd00684082?OpenDocument>

estado sujeta a los cambios en el mercado internacional y a la Balanza de Pagos nacional.

El nivel de Reservas Monetarias Internacionales puede determinar en un momento dado, el tipo de cambio de una economía, ya que regularmente los Bancos Centrales utilizan este medio para satisfacer la demanda del dólar. Durante los últimos años en casi todas las economías se puede observar como se han incrementado las Reservas Monetarias Internacionales.

1.5 -Economía Familiar : Empleo, Costo de la Vida y Canasta Básica.

Empleo

Con el paso de los años, las características del empleo han cambiado también con toda la estructura económica, el desarrollo del empleo en los diferentes sectores y la división del empleo es ahora mucho más marcado que hace veinte años.

Durante los años setenta, el sector agropecuario era el que más generaba empleo, superando los sectores comercio, construcción, industria y servicios. Para el año 2000, el empleo en el sector agropecuario era mucho menor que en los demás sectores, éstos otros sectores han evidenciado una ampliación en el nivel de empleo generado, entre estos sobresale el sector comercio e industrial, sobrepasando el sector agropecuario.

Para el año 2000, el empleo total a nivel nacional representó un 75% más que en 1980 y este se concentró específicamente en el Área Metropolitana de San Salvador que para este año concentraba el 35% del empleo total.

Cuadro No. 4
Indicadores de Empleo en El Salvador. 1980-1998.

Indicador	1980	1985	1991	1995	1996	1997	1998
Fuerza Laboral (millones)	1.7	1.5	1.9	2.1	2.2	2.3	2.4
Tasa de Desempleo (%)	12.9	5.3	8.7	7.6	7.7	7.9	7.3

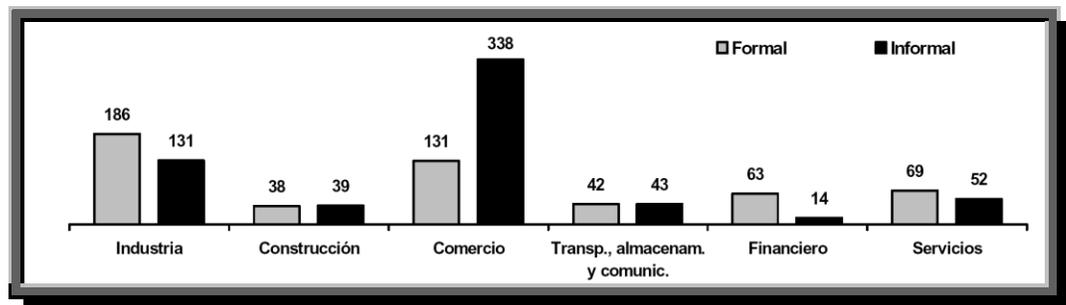
FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

De acuerdo a las cifras anteriores, se muestra nuevamente una leve mejoría en lo que se refiere a “Fuerza laboral” entre los años 1991 y 1995, variando muy poco en los años consecutivos. Se observa además, una disminución sustancial entre 1980 y 1985 de la “Tasa de desempleo”, subiendo nuevamente para 1991 y variando muy poco en los años siguientes. Sin embargo, la clasificación del empleo ha cambiado también, la división entre el empleo formal y el informal está claramente desarrollado, a excepción del sector financiero; el empleo informal tiene participación y peso en los demás sectores, el caso más claro es en el sector comercio. Según algunas investigaciones, reflejan que “el aporte de las microempresas y del sector informal a la economía del país se estima en 24% en los últimos cuatro años; ofrece ocupación al 31% de la población económicamente activa e incide directamente en las vidas de un millón 700 mil salvadoreños.

El concepto de microempresa está referido a unidades económicas de hasta 10 trabajadores y cuyas ventas anuales no sobrepasen los 600 mil colones, incluyendo las informales, es decir aquellas que no están sujetas a regulación y en general, están ubicadas en las zonas urbanas, sus vulnerabilidades en lo legal, social, tecnológico, financiero, comercial, protección social, medio ambiente, así como sus

potencialidades empresariales y fiscales las vuelven un singular tipo de empresa que requiere de atención.”³³

Gráfica No. 5
Empleo urbano formal e informal en ramas económicas seleccionadas, año 2000
(Miles de empleos)



Fuente: PRISMA en base a datos de MIPLAN (1981) y DIGESTYC (2001). Cuaderno de Trabajo: Cambio económico, empleo y pobreza rural en El Salvador. 2001.

Otra característica importante, ha sido la sustitución de la Ley de Zonas Francas de 1990 por la de 1998 que ha permitido la libre inversión de las maquilas en el país, asegurando la creación de empleo en las zonas urbanas, ubicadas en San Salvador y La Libertad, empleando fundamentalmente a mujeres. Algunos análisis aseguran que el aporte de la maquila al país es más bien la absorción de la mano de obra y no por el dinamismo que pueda generar en relación con otros sectores.

El salario es reducido, éstos están destinados a mano de obra barata sin oportunidad en el mercado competitivo laboral, sin experiencia y sin estudios superiores o tecnológicos. La mayoría de estos empleados reciben el sueldo mínimo

³³ CONAMYPE (1997). Cuaderno de Trabajo de PRISMA. Cambio Económica, empleo y pobreza en ES. 2002

y otro porcentaje recibe menos del mínimo. La limitación al acceso de educación superior o tecnológica promueve el empleo en el sector maquila, el excedente de mano de obra sin muchas opciones, obligan a mujeres jóvenes, jefas de hogar y bachilleres a buscar un empleo en el área de la confección.

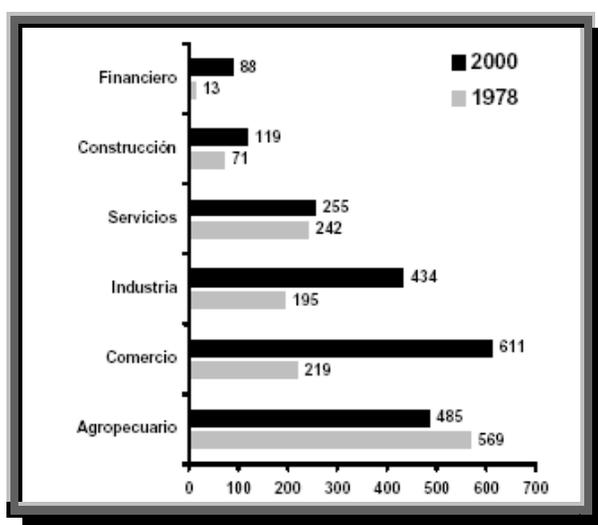
Al otro lado de la situación, se ubica el sector financiero, que aunque es el sector que para el 2000 ha representado las mayores tasas de crecimiento, contribuye sustancialmente menos al empleo total del país.

En cuestión de salarios, en las actividades de tipo agrícola de temporada como en los beneficios de café o en los ingenios azucareros, no han experimentado variaciones desde mayo de 1998 “ los trabajadores percibieron 31.20 y 22.80 colones diarios, respectivamente, en tanto que en el resto del sector agropecuario el salario mínimo se mantuvo en 21.60 colones diarios. En el caso de la industria, el comercio y los servicios, la remuneración mínima, 42 colones diarios, no ha variado desde mayo de 1998 y no se prevé un ajuste en el 2000.”³⁴

³⁴ Estudio Económico de América Latina y el

Caribe <http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloEconomico/2/LCG2102/salvador.pdf>

Gráfica No.6
Cambios en el empleo por ramas
económicas seleccionadas, 1978 y 2000 (Miles de personas)



Fuente: PRISMA en base a datos de MIPLAN (1981) y DIGESTYC (2001). Cuaderno de Trabajo: Cambio económico, empleo y pobreza rural en El Salvador. 2001.

De acuerdo a un estudio realizado por la Organización “Save the Children” para América, las políticas de estabilización y ajuste, actualmente en curso, han tenido como resultado “la caída del ingreso real, el aumento del desempleo y el subempleo, la creciente informalización de la economía, la reducción del gasto público (y, en especial del gasto social), el aumento del costo de los servicios públicos, entre otros factores han contribuido decisivamente al deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población”.³⁵

Para el análisis del comportamiento de los indicadores de tipo social se puede tomar como base el Informe sobre Desarrollo Humano, que contiene una estimación de los cuatro principales Indicadores de Desarrollo Humano. Estos

³⁵ Gustavo D’Angelo, director de la Oficina Regional de Save the Children para Centroamérica,

indicadores son una herramienta analítica importante y crucial para monitorear tanto los avances como retrocesos en materia de desarrollo humano en El Salvador y a la vez, pueden contribuir como insumo para la formulación de políticas públicas orientadas a disminuir la pobreza y aumentar las opciones de las personas. Estos se dividen en: Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG), Índice de Potenciación de Género (IPG), Índice de Pobreza Humana (IPH) y de estos cuatro son de vital importancia el estudio del IDH y el IPH.

Índice de desarrollo humano.

Este es un índice que mide el logro medio de un país en tres dimensiones fundamentales: disfrute de salud y larga vida, que se analiza a través de la esperanza de vida al nacer; adquisición de conocimientos, a través de la alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinada y calidad de vida, reflejado en el ingreso per capita ajustado por la paridad del poder adquisitivo.³⁶

Los países son clasificados en tres grupos de acuerdo al valor de su IDH: Desarrollo humano alto (IDH mayor a 0.8), Desarrollo humano medio (IDH entre 0.5 y 0.8), Desarrollo humano bajo (IDH menor de 0.5). Hasta 1999 el IDH de El Salvador fue de 0.704, correspondiente a un nivel medio. A través de los años, se han experimentado variaciones en algunos indicadores sociales, así por ejemplo, en lo que se refiere a salud, se puede observar:

³⁶ <http://www.desarrollohumano.org.sv/carpeta2.html>

Cuadro No.5
Indicadores de Salud

Indicador	1970	1980	1988	1993	1996	1997	1998	1999
Esperanza de Vida (años)	57.1	56.7	63.4	67.1	68.6	69.1	69.4	69.7
Tasa de Mortalidad Infantil (por mil)	107.9	88.6	54.0	40.2	36.0	33.4	32.0	30.7

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

La variación más significativa en lo que se refiere a la “Esperanza de vida” se ha registrado en el período de transición de la década de los 70 a los 80, período en el que el país atravesaba por una etapa de inestabilidad social por el inicio del conflicto armado, sin embargo, durante la década de los 80 se observa una mejoría relativa que se mantiene a través de la década de los 90, sin variaciones significativas; y en lo que respecta a la “Mortalidad infantil” si puede observarse una disminución significativa.

Referente a la Educación, los datos que se muestran a continuación, reflejan algunos avances:

Cuadro No. 6
Indicadores de Educación

Indicador	1985	1991	1995	1996	1997	1998
Tasa de analfabetismo (diez y más años)	26.62%	25.40%	21.1%	19.8%	20.1%	19.5%
Grado de escolaridad	4.02	4.32	4.67	4.8	4.9	5.01

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

El dato más significativo en la “Tasa de analfabetismo” se ilustra en el período que corresponde entre 1991 y 1995, al bajar en cuatro puntos porcentuales aproximadamente y a partir de ese año, se mantiene relativamente estable y sin mayor variación.

Adicionalmente, debe tenerse en consideración, a la hora de medir el IDH, los desequilibrios territoriales, que se presentan tanto entre la población urbana como la rural y de igual forma entre los departamentos. En general, en las zonas rurales el acceso y la calidad de los servicios sociales básicos, el ingreso y las oportunidades de empleo son sustancialmente menores que en las zonas urbanas. La fuerte concentración geográfica de la población urbana hace que la brecha en desarrollo humano también se refleje entre los diferentes departamentos del país, desfavoreciendo a aquellos con mayores porcentajes de población rural.

Índice de Pobreza Humana

El IPH constituye una medición multidimensional de la pobreza que reúne en un índice compuesto la privación en cuatro dimensiones básicas de la vida humana: una vida larga y saludable, conocimientos, aprovisionamiento económico e inclusión social. Esas dimensiones de la privación son las mismas para los países tanto en desarrollo como industrializados. Sólo difieren los indicadores para medirlos.

Para este cálculo, la privación de una vida larga y saludable se mide por el porcentaje de habitantes nacidos que no se espera que sobrevivan hasta los 40 años; la privación de conocimientos se mide por la tasa de analfabetismo adulto y la privación de aprovisionamiento económico por el porcentaje de población que carece de acceso a servicios de salud y agua potable. Para 1998 se tenía un estimado bajo de la “Esperanza de vida”, aunque para casi toda la región Centroamericana las

cifras eran similares, siendo el caso Guatemala, Honduras y Nicaragua. Ya para el año 2000, la esperanza de vida aumentó a 70 años.

La dimensión de la pobreza varía según las fuentes: según cifras oficiales, el 48.3% de la población se encuentra en situación de pobreza (2,854.920 de personas), mientras que otras fuentes sostienen que puede alcanzar 2/3 de la población. Esta situación es más crítica en el área rural, ya que el 71% de los hogares tienen ingresos mensuales inferiores a ₡2.000 (US\$228.00), con lo que difícilmente cubren el costo de la canasta básica (₡1.947 o US\$221.25).³⁷

En cuanto al analfabetismo se afirma que persiste la relación que de cada tres personas adultas, una no sabe leer ni escribir, relación que se agrava en las zonas rurales. Según datos del Anuario Estadístico de la UNESCO (1995) el índice de analfabetismo de adultos (15 años o más) en el territorio salvadoreño es de 28,5%. El nivel de analfabetismo de las mujeres es más alto ya que alcanza un 30,2% de la población total.

De acuerdo a la misma fuente, “29% de los hogares salvadoreños, carecen de energía eléctrica, el 47% carece de sistemas de agua por tubería, siendo más elevado este porcentaje en el área rural (73%), el agua en general es escasa y de dudosa calidad; el 55% de la población urbana cuenta con sistema de alcantarillados, mientras que en el campo, solamente 1 de cada 5 casas no cuenta con una letrina”³⁸

A pesar de estas cifras, el valor del IPH de El Salvador disminuyó de 28.0 en 1996, que fue el primer año para el que se calculó este índice, a 19.2 en 1999. Este nuevo valor permitió al país pasar de la posición 36 a la 31, entre los 85 países en

³⁷ <http://www.seraphimfoundation.org/La%20Pobreza.htm>

³⁸ Ibidem.

desarrollo para los cuales PNUD reporta dicho indicador en el Informe sobre desarrollo humano 2000.

Los terremotos, sin embargo, hicieron aumentar el IPH de El Salvador a 22.8, con lo cual el país habría retrocedido hasta la posición 38. Para los departamentos de San Vicente, La Paz, Usulután y Cuscatlán, que es donde se concentraron los daños, el retroceso en el IPH fue bastante mayor”.³⁹

Ingreso per capita (nivel adquisitivo)

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano del PNUD, El Salvador presenta una de las desigualdades más altas del mundo en la distribución del ingreso. El 20% más rico de la población percibe, en promedio, ingresos 18 veces más altos que el 20% más pobre. En los países de alto desarrollo humano, dicha relación es solamente de 5 veces.

En general, la población se ve en dificultades en la relación de ingresos y gastos, reflejado principalmente en la capacidad de adquirir los productos de la canasta básica, observándose muy poca variación a través de los años. La diferencia en esta relación se hace más grande entre los ingresos agrícolas (población rural) que en los ingresos urbanos.

Los ingresos de los hogares dependen fuertemente de los salarios, y en las zonas urbanas sobresale el empleo en el comercio y la industria, sectores cuyos salarios son mayores a los pagados en el sector agropecuario, pero muy por debajo de los salarios pagados en sectores como el financiero y electricidad, sectores que generan muy pocos empleos.

³⁹ Ibidem.

A partir del costo de la Canasta Básica Alimentaria, los hogares en situación de pobreza extrema pueden ser medidos como aquellos cuyos ingresos son menores a dicho costo y los hogares en pobreza relativa son aquellos cuyos ingresos son mayores que el costo de la Canasta Básica Alimentaria pero menores que el costo de la Canasta Básica Ampliada.*

“Para el año 2000, el costo mensual de la Canasta Básica Alimentaria que estableció el Ministerio de Economía fue de \$131.07 y \$100.40 para las zonas urbanas y rurales respectivamente”.⁴⁰

1.6- Principales causas de la creación de la Ley de Integración Monetaria.

A nivel externo se habla de la influencia de instituciones con el poder de alinear con políticas específicas a los países del Tercer Mundo para la inserción de estos en el comercio y economía internacionales. En este caso se trata de dos instituciones importantes como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, específicamente como agentes que incidieron en la generación de las condiciones que posibilitaron la aplicación de la Ley. De estas instituciones se desprende la aplicación de un grupo de políticas de tipo macroeconómicas para modificar la administración y estructura del Estado, con el objetivo de influir en la economía nacional, estas medidas son los Préstamos para los Ajustes Estructurales, que se hacen en conjunto con ambas instituciones. Estos programas, entre otras cosas, están destinados a la obtención de objetivos específicos como: “la liberalización comercial, el fortalecimiento del sector financiero, la reprivatización de

* La Canasta Básica Alimentaria se define como el conjunto de productos considerados básicos en la dieta de la población residente en el país, en cantidades suficientes para cubrir adecuadamente o al menos las necesidades energéticas y de proteínas de la persona. La Canasta Básica Ampliada es dos veces el costo de la de la Canasta Básica Ampliada.

40 Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC 2000)

las instituciones financieras, reforma del sistema de pensiones y el mejoramiento del entorno competitivo para la inversión privada”⁴¹ elementos que forman parte de la visión general del mismo Banco. La visión de los Programas de Ajuste eran aplicar políticas adicionales a las macroeconómicas, orientadas a fortalecer el empresariado privado y a la promoción y apoyo a la generación de nuevas exportaciones entre otras cosas.

A nivel nacional, los dos gobiernos anteriores al de Francisco Flores, han sido modelos de enfocados a la apertura comercial dentro de la globalización, un marcado cambio en la estructura productiva: el desplazamiento de la agro exportación como fuente principal de divisas por el creciente flujo de remesas. Un esfuerzo para mejorar las relaciones comerciales con el exterior, reducción del papel administrador del Estado, reformas fiscales y liberalización de la economía salvadoreña, y es aquí cuando entran a jugar un papel importante la creación y modificación de Leyes importantes que regulan las actividades en el comercio, la inversión y venta de activos del Estado a empresas extranjeras con el fin de facilitar las condiciones para que estos procesos se realizaran más eficientemente. La Ley de Integración Monetaria es una de las últimas leyes que ofrece un importante apoyo únicamente a ciertos sectores como el sector financiero nacional y la inversión exterior en áreas limitadas como el comercio y servicios.

Una de las principales justificaciones del gobierno para la adopción de esta Ley fue que se hacía para evitar la devaluación del colón, pero de acuerdo a los datos económicos, no se observa un problema económico que obligue a una devaluación debido a que la constante entrada de remesas familiares al país, permiten financiar el déficit fiscal de la balanza comercial, por lo cual queda al otro lado de las cifras

⁴¹ News Release No: 2002/137/LCR. El Salvador: Banco Mundial Proporcionara \$270 millones para combatir la pobreza y apoyar la reconstrucción. www4.worldbank.org/sprojects/

económicas. Se dice que al eliminar el riesgo de devaluación, reobtenía un mecanismo para defender el valor monetario de los depósitos, de las pensiones y los salarios.

Otra causa es la influencia de los grandes sectores con poder de opinión, entre ellos se puede mencionar al sector comercial y bancario, los cuales tienen un alto porcentaje de participación en la economía nacional y que muchos de los representantes de este sector tienen relaciones de algún tipo con el gobierno y con el partido en el gobierno. En ningún momento se habló de beneficios para el sector agropecuario y el exportador, ya que estos son sectores con menos apoyo y menos participación en la economía salvadoreña.

La Ley de Integración Monetaria ha sido creada con el fin de abrir la economía salvadoreña a grandes empresarios que se dedican e invierten principalmente en el sector de los servicios y no en la producción con fines de exportación, la visión de los gobiernos de ARENA ha sido muy marcada en el aspecto de apertura del mercado nacional en diversos sectores, pero con mayores oportunidades y beneficios para las empresas extranjeras. El gobierno del Presidente Francisco Flores, está claramente alineado en los conceptos de apertura para la inversión extranjera, y esto lo demuestra su Plan de Gobierno. El respaldo de una moneda de peso a nivel internacional, es una de las mejores ofertas para llamar la atención de las empresas que busquen los menores riesgos en países del Tercer Mundo al momento de invertir, no se verán enfrentados con riesgos devaluatorios de la moneda nacional. Así mismo, reducir el factor de falta de credibilidad que las economías del Tercer Mundo tienen, con la eliminación de la política monetaria, ofreciendo que a largo plazo ayudaría a contener la inflación.⁴²

⁴² Consideraciones básicas sobre los beneficios de la dolarización de El Salvador. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Febrero 2003.

La Ley se presentaba como una gran oportunidad de bajar las tasas de interés de los créditos, mejor dicho, el precio del dinero, esto como apoyo para los grandes empresarios que tienen créditos para invertir, principalmente la industria y el comercio ⁴³. Al bajar las tasas de interés, se ofrecía la oportunidad para ampliar la competencia en el sistema financiero salvadoreño y se ofrecía que esto conllevaría a estimular la adquisición de viviendas y otros bienes de inversión familiar.

Así mismo, esta Ley traía consigo el objetivo de apoyar al sector financiero privado, aunque al principio ésta no se discutió con dicho sector debido a que se veía de alguna forma afectada como consecuencia inmediata y una reacción negativa de este sector sería desastrosa para la propuesta del Ejecutivo, pero que a mediano y largo plazo, buena parte de los pocos beneficios serían para este sector, un elemento importante para su crecimiento e internacionalización.

La relativa abundancia de dólares en las arcas del Estado, justificó la decisión, afirmando que las reservas internacionales que el país poseía, era una de las razones por la que lo convertía en un candidato para dolarizar la economía, dólares provenientes de los flujos de remesas familiares al país.

Al observar los elementos anteriores, se reconoce la ausencia de causas sociales, las causas están encaminadas a resolver problemas económicos de gran magnitud, todo se presentó como cambios que traerían como consecuencia el mejoramiento de la situación económica familiar, esta no se encuentra como objetivo ni justificación en ninguno de los discursos o documentos oficiales, el único elemento que se enfoca a la población es en la baja de las tasas de interés para vivienda, para que los trabajadores puedan obtener una vivienda con ventajas y que

⁴³Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas. COLPROCE. Comunicado de Prensa , diciembre 20, 2000.
<http://www.geocities.com/CapitolHill/Embassy/3249/Dolariz/dolarnov1.htm>

los consumidores puedan tener más opciones para endeudarse por medio de las tarjetas de crédito, ampliando las oportunidades para que más salvadoreños se conviertan en clientes de este sistema. Así también, se puede observar que la idea gubernamental con respecto a los beneficios para muchos salvadoreños, vendría al recibirse inversión extranjera –que es a uno de los sectores que se trata de estimular con esta Ley- la cual generaría puestos de trabajo para muchas personas, aunque se espera que sea principalmente en el área textil y cabe preguntarse si este tipo de empresas es la mejor opción para combatir el desempleo.

CAPITULO II

Implicaciones inmediatas de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria, su impacto general en la sociedad y los sectores principalmente beneficiados.

La entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria dio paso a la introducción paulatina del dólar y sustitución del colón en un ambiente de incertidumbre con respecto a las posibles consecuencias. Se observaron diferentes manifestaciones de oposición en el momento de hacer pública esta Ley, especialmente de parte de sectores que no recibirían, a su juicio, los beneficios que esta Ley produciría. El presente capítulo expone las reacciones de los partidos políticos y la sociedad en general así como las del sector financiero nacional ante los cambios provocados por la Ley de Integración Monetaria en El Salvador e identifica los sectores más beneficiados por dicha Ley.

2.1- Análisis político económico de la Ley de Integración Monetaria.

Con los objetivos de integrar interna y externamente El Salvador y atraer inversión extranjera, el Presidente de la Republica, el Lic. Francisco Flores, presentó el anteproyecto de Ley de la Integración Monetaria ante la Asamblea Legislativa. La Ley de Integración Monetaria comenzó oficialmente el 1 de Enero del 2001. Básicamente consistía en sustituir el colón por el dólar estadounidense como moneda base para transacciones corrientes dentro del territorio nacional. El bimonetarismo sólo se aceptaba para unos pocos meses de transición.⁴⁴

Esta iniciativa tenía sus antecedentes, el gobierno del Doctor Armando Calderón Sol a finales de 1995, había hecho referencias sobre la posibilidad de poner en circulación una moneda fuerte, que fue impulsada por el entonces Ministro de Hacienda Enrique Hinds, pero no se llegó a ninguna decisión y en sus primeros

⁴⁴ El Salvador: Historia de una Dolarización. E.J. Rivas

meses de gestión, el Presidente Francisco Flores retomó la idea pero con poco interés ya que el tema no fue punto de su campaña electoral.

El proyecto de Enrique Hinds, era más ambicioso que la actual Ley de Integración Monetaria, proponía bajar los aranceles a cero, introducir el Currency-board (Caja de Convertibilidad), desarrollar un Centro Financiero Internacional, crear un centro re-exportador, privatizar las empresas del Estado, administrar de forma privada los fondos de pensiones, abandonar el mercado Centroamericano y crear la Junta de Vigilancia de la Moneda como sustituta del Banco Central. La propuesta inicial de octubre de 1994 no hablaba de dolarizar, sino de Caja de Convertibilidad ⁴⁵.

La Ley de Integración Monetaria está conformada por tres capítulos, (divididos en: Disposiciones Generales, Disposiciones Transitorias, Reformas, Derogatorias y Vigencia) y veinticinco artículos. Dicha Ley establece: el curso legal del dólar a nivel nacional y el cambio fijo de 8.75 colones por un dólar; la responsabilidad del Banco Central de Reserva de El Salvador de canjear los colones por dólares a los bancos del Sistema Bancario y la transferencia de las obligaciones de esta institución al Ministerio de Hacienda. Así como también se retiró su poder sobre la aprobación de créditos, avales, finanzas y garantías a cualquier banco o institución, el pago de salarios, honorarios, precios o cualquier cantidad podrá realizarse tanto en dólares como en colones y ampliación del plazo de los préstamos concedidos por las instituciones del Sistema Financiero.*

Cambios en ciertos artículos de algunas leyes como: la ley Orgánica del Banco Central de Reserva, Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Ley de Bancos y Código de Comercio. La obligación de la

⁴⁵ *Ibíd.*

* Bancos, Financieras.

Superintendencia del Sistema Financiero de establecer una reserva de liquidez que deben tener los bancos en forma proporcional a sus depósitos y obligaciones; otorgando prioridad a aquellas que sean destinadas a inversión y adquisición de viviendas. El Banco Central de Reserva obtendrá la administración total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos, IGD.*⁴⁶

Para un análisis de la Ley de Integración Monetaria es necesario dirigirse primeramente a las consideraciones que esta misma establece, como al hablar de la legalidad de la Ley, basándose en el deber del Estado de “orientar la política monetaria con el fin de promover el desarrollo ordenado de la economía” según la visión del gobierno. (Ver Anexo 1)

El gobierno aseguró que con esta medida la economía se está orientando hacia un desarrollo con el respaldo de una moneda fuerte y de credibilidad internacional, aunque el gobierno haya orientado la política monetaria hacia la subordinación de la Reserva Federal de Estados Unidos. Así mismo es necesario especificar qué parte de la economía es la que se ve mayormente beneficiada: la economía a gran escala o la economía familiar.

Las mismas consideraciones presentan los objetivos de esta Ley, ya que asegura que su creación es “con el fin de preservar la estabilidad económica que propicie condiciones óptimas y transparentes que faciliten la inversión y de

* Instituto creado con la Ley de Bancos que entró en vigencia en Noviembre de 1999, como una institución pública de crédito, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio. Su misión es garantizar los ahorros de los depositantes del sistema bancario y que son miembros del IGD. Sus funciones son contribuir a fomentar la estabilidad del Sistema Financiero, complementa preceptos de regulación y supervisión prudencial buscando la protección de los ahorrantes. Actualmente el valor de garantía que cubre el IGD por depositante en cada institución miembro es de \$6.700, los tipos de depósitos garantizados son las cuentas de ahorro, las cuentas corrientes y a plazo. Las instituciones miembro son: los bancos Agrícola, Americano, Credomátic, Cuscatlán, de Comercio, Hipotecario, Promérica, Salvadoreño, Uno, Citibank, Financiera Calpía, First Comercial Bank y Scotiabank.

⁴⁶ El Diario de Hoy. Lunes 15 de Abril de 2002. Sección Negocios. Temas Financieros. Los Sistemas de Garantía de Depósitos. Oscar Armando Pérez. Presidente del Instituto de Garantía de Depósitos.

garantizar el acceso directo a los mercados internacionales". Es muy atractivo para las empresas extranjeras el querer invertir en donde el riesgo-país sea mínimo; la dolarización crearía un ambiente de estabilidad y seguridad económica para atraer capital extranjero. Sin embargo, obsérvese el claro objetivo: la facilitación de las condiciones para la empresa extranjera y la búsqueda de estabilidad económica: macroeconómica, no popular.

Se aclara en una de las consideraciones, del porqué es una Ley de Integración, por que dicho término se utiliza para relacionar el objetivo de "incorporar efectivamente a El Salvador al proceso de integración económica mundial" con las regulaciones que faciliten el intercambio comercial y financiero con el resto del mundo" basándose principalmente en dos áreas: en el sector comercio y el sector financiero: ¿cuánto ha significado esta Ley para la Banca Privada y el Sector Financiero en general?.

Una buena parte de la Ley, está dedicada exclusivamente a la regulación que debe implementarse en los Bancos con la vigencia de la Ley, esto viene a ser un instrumento de apoyo para la banca nacional, no toma en cuenta ningún otro sector y no se encuentra alguna sección en la que se refiera a la economía familiar.

Los beneficios que esta ley ofrecía y que a nivel general se manejaban se puede delimitar en: "...las más bajas tasas de interés jamás observadas en tarjetas de crédito (para los consumidores), para los productores, una moneda que potenciaría sus ventas y bajaría sus costos; para el agricultor, créditos blandos y para los empleados, viviendas con intereses insignificantes"⁴⁷.

⁴⁷ El Salvador: La historia de... op.cit.

2.1.1-Formación y Aprobación de la Ley.

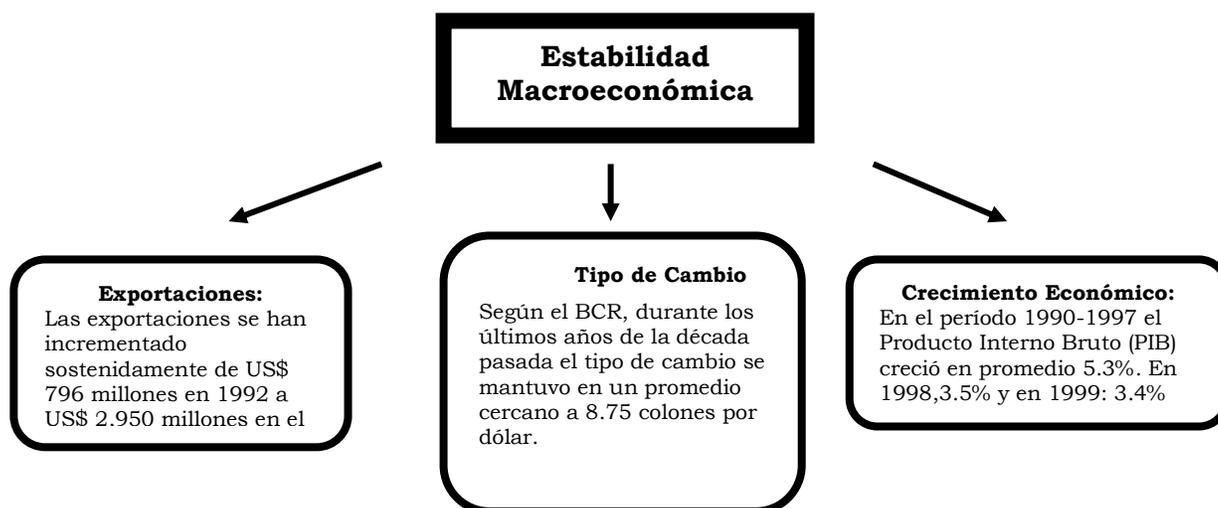
Como se ha afirmado anteriormente el tema de la dolarización no es nuevo en los lineamientos de los gobiernos del partido ARENA, el gobierno del Presidente Francisco Flores, retomó las perspectivas de la política cambiaria nacional y dentro de ésta, una propuesta de dolarización y aunque esta medida no formó parte de su propuesta presidencial, si basó buena parte de sus decisiones económicas sobre la política cambiaria.

Una vez analizado los caminos de Política Cambiaria y bajo el asesoramiento de una delegación del Fondo Monetario Internacional en una visita al país en noviembre de 1999, el Presidente Francisco Flores, indagó más profundamente sobre los beneficios y posibles prejuicios de la dolarización. Debido a la estabilidad macroeconómica que tenía al país, el Presidente Flores se convenció de los beneficios que traería la dolarización, escuchando de varios importantes e influyentes economistas internacionales un criterio favorable a la idea.

Cuadro No. 1

Indicadores de Estabilidad Macroeconómica de El salvador.⁴⁸

1992-2000.



⁴⁸ <http://www.elsalvador.org/home.nsf/0/4bb46c85c965190985256afd00684082?OpenDocument>

Algunos analistas opinan que “es muy probable que el mandatario asumiera esta postura por que en el fondo, la dolarización significa una opción de reparar un pasado reciente. Cada vez un mayor numero de ciudadanos le reclamaba su inercia ante su obligada búsqueda de opciones que mejorara las condiciones de vida de los salvadoreños... Flores al igual que muchos mandatarios no quería cargar con una premonición nostálgica de los años que le quedan por gobernar. Las encuestas publicas y privadas siempre tildaban el pesimismo ante el futuro y estimó que algo debería hacer.”⁴⁹

Bajo el riesgo de saber que una decisión de tal magnitud no tiene puntos intermedios, el Presidente Flores dio plazo de un mes al Secretario de la Presidencia Juan José Daboub, al Presidente del Banco Central de Reserva Rafael Barraza y al entonces Ministro de Hacienda José Luis Trigueros, para elaborar el primer borrador de lo que seria la Ley de Integración Monetaria, el que estuvo listo en unas semanas, presentando un cronograma y camino para ejecutar el plan.

“Sin que nadie se percatase en El Salvador, Daboub, Barraza y Trigueros se reunieron con Enrique Iglesias Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo con Stanley Fisher, economista jefe del FMI, Guillermo Calvo y por supuesto con Lawrence Sommers Secretario del Tesoro de Estados Unidos”.⁵⁰

Este último dio su total apoyo para la dolarización del país después del estudio de los informes de la situación económica, determinando que se encontraba en condiciones muy favorables para hacerlo. La medida fue tomada con sorpresa por otros organismos multilaterales ya que ésta no sería utilizada para sacar de

⁴⁹La Prensa de Honduras. La Historia secreta de la dolarización en El Salvador.
www.laprensahn.com/natarc/0101n/n06002.htm.

⁵⁰ Ibídem. La Historia secreta de la dolarización en El Salvador.

problemas a la economía, sino que por el contrario se tomaría ese paso con su macroeconomía saludable. Es así como el Presidente Francisco Flores presentó en noviembre del 2000 su Plan de Integración, como un medio para reactivar la economía nacional a corto plazo, volver atractivo al país a la inversión extranjera y a su vez promover el desarrollo humano.

Este Plan contempla tres componentes: integración geográfica, integración humana y la integración económica. Como parte de este último punto se encuentra la Ley de Integración Monetaria, que fue enviada a la Asamblea Legislativa para su aprobación. El objetivo fundamental de este tercer componente, según lo expresó el propio Presidente es "...estimular la economía en el corto plazo y dar confianza y tranquilidad al inversionista en el largo plazo, así como para generar condiciones que den mayor poder adquisitivo a los trabajadores que tienen créditos...."

El proyecto que dio paso a la creación de la LIM fue presentado ante la Comisión de Hacienda. Luego de la exposición del proyecto por parte del gabinete económico, el presidente de la Comisión de Hacienda Julio Gamero, expresó que el dictamen favorable de la Comisión estaba listo para ser sometido a su aprobación. Esta iniciativa, presentada por el Presidente necesitó únicamente 43 votos de los legisladores.⁵¹

2.2- Vigencia de la Ley de Integración Monetaria y Proceso de sustitución del colón

La dolarización de una economía es el caso particular de la sustitución de la moneda local por el dólar estadounidense como reserva de valor, unidad de cuenta y como medio de pago y de cambio. Un concepto más amplio y sencillo, lo describe

⁵¹ <http://www.asamblea.gob.sv/primeralinea/2000/11/b001129001.htm>

como un proceso donde el dinero extranjero reemplaza al dinero domestico en cualquiera de sus tres funciones ya mencionadas.

Por lo general, los procesos de dolarización ocurren en un país como resultado de la pérdida de confianza en las funciones tradicionales de la moneda local. Adoptar como política la dolarización total de una economía implica una sustitución del 100% de la moneda local por la moneda extranjera, lo que significa que los precios, los salarios y los contratos se fijan en dólares.

Especialistas en el tema, han dado pautas de tipo general sobre ciertas condiciones que deben llenar los países que adoptan el esquema de dolarización. El primer requisito es contar con un nivel de reservas internacionales suficientes para suplir las necesidades de financiamiento de las diferentes actividades productivas. "En términos técnicos, un nivel ideal debe ser aquel que a una tasa de cambio determinada, equivale a la base monetaria: es decir el dinero en circulación mas la reserva de los bancos depositados en el Banco Central."

Un segundo aspecto, es el mantenimiento de finanzas publicas en equilibrio e idealmente con superávit. Esto es por que un sector publico deficitario es fuente de inestabilidad financiera, que presiona la demanda agregada y resta recursos a la economía para dedicarlos a fines productivos o dificulta ajustar el sistema económico sin provocar desempleo y menor producción.

Un tercer elemento es la solidez del sistema financiero que debe darle seguridad al ahorrante así como intermediar eficientemente los recursos desde los sectores superavitarios a los deficitarios. Esto supone a la vez la existencia de competencia al interior del mismo, que permita el acceso fluido de los bancos a recursos del exterior, haciendo atractivo el mercado nacional a la inversión extranjera.

Una cuarta condición es una balanza comercial equilibrada para evitar que un elemento coyuntural provoque una salida extraordinaria de cambio extranjero y el país de que se trata tenga restricciones para obtener financiamiento.

Un quinto requisito, muy esencial por cierto, es la existencia de un mercado laboral flexible, que permita el ajuste de los salarios y la movilidad del factor trabajo de una actividad a otra, sin mayores traumatismos ante una alteración drástica de las relaciones del país de que se trata con el exterior.⁵² Además de estas condiciones realmente necesarias, se habla de ciertas condiciones mínimas para realizar un proceso de dolarización* entre estas se puede mencionar:

“En primer lugar se requiere un fuerte convencimiento de la población y autoridades. Todos deben coincidir en la necesidad de emplear una moneda foránea y una política monetaria diseñada por autoridades de otro Estado, como parte de un programa de cambio institucional para el progreso...”

“Debe formar parte de una propuesta de cambio institucional más completo, para asegurar la elevación de los niveles de vida y la competitividad de la sociedad en el proceso de globalización. El programa debe contemplar otras reformas...”

“ El Estado que desea dolarizar debe tener dólares suficientes para cambiar toda la base monetaria por dólares...”

“Las finanzas publicas deben estar equilibradas. No seria posible sostener la dolarización si las cuentas de los gobiernos nacionales, provinciales y demás no estuvieran saneadas en su conjunto...”

“Las deudas contraídas antes de la dolarización se han pactado en un escenario diferente, con una inflación esperable más elevada. Como la inflación y las tasas

⁵² Economía y Finanzas, Revista ANEP, 2001, pag. 41

* Esquema cambiario que reemplaza la moneda nacional por el dólar en un lapso determinado. Revista Entorno. UTEC. La Integración Monetaria. Pag. 16. Enero de 2001.

nominales de interés fueron mas elevadas en moneda local que con el dólar como unidad de cuenta.⁵³

A partir del 1 de enero de 2001, los supermercados, centros comerciales, el transporte colectivo, instituciones financieras y hasta las pequeñas ventas en calles y mercados públicos se encontraban en la obligación de dar y aceptar dólares en cualquiera de sus transacciones monetarias, tomando aun en consideración y uso la moneda nacional. Los precios de los productos y servicios tuvieron que ser expresados en ambas monedas y no existió objeción alguna a la mezcla de ambas moneda en una misma transacción, tomando como base la tabla oficial de conversión de dólares a colones y viceversa que el BCR publicó.

No obstante, la libre circulación del dólar en El Salvador creó confusión principalmente entre los vendedores y compradores de los comercios informales y de los mercados en su mayoría, esto debido a la poca familiarización de este sector de la población con la moneda extranjera. Sin embargo, las dificultades e incomodidades en el uso y manejo de las monedas se generalizó en toda la población, dado el relativamente poco tiempo de preparación al cambio, las actividades de conversión y redondeo y la percepción de pérdida y aumento del precio de los productos derivada de ello.

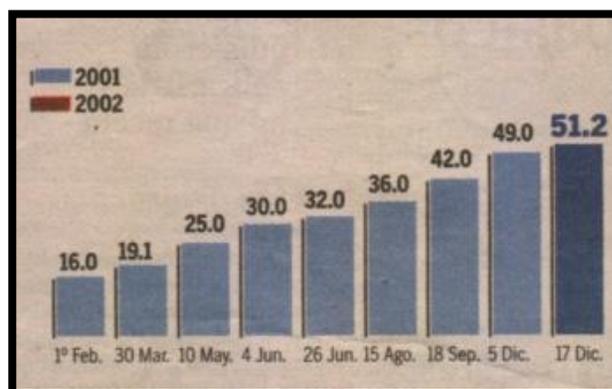
Inmediato a la entrada en vigor de la LIM, la circulación de ambas monedas dio paso al bimonetarismo, derivándose de esto que dentro de las funciones de la banca nacional, ésta captaría los fondos del público en colones y los convertiría en dólares para todo tipo de transacción (pagos, depósitos, retiros, etc.). Los bancos adquirieron la obligación de constituir una reserva en dólares para respaldar los depósitos y obligaciones. Ante la entrada en vigor de la LIM, el sistema financiero

⁵³ La Dolarización El fin del colon...y del país? . Roberto Salazar Candell...op.cit.

experimentó una baja significativa de los intereses en créditos, principalmente en vivienda y en algunas tarjetas de crédito.

Con el transcurso del tiempo, el dólar ha ido ganando terreno y espacio, su circulación y uso, han evolucionado y aumentado porcentualmente de manera significativa, a tal grado que en la actualidad toda transacción es realizada en su mayoría en dólares; “ en Enero del 2001, el dólar representaba únicamente el 10% del total del efectivo en circulación, pero gradualmente fue tomando auge y es así como en Diciembre del mismo año, representó más del 50% en circulación”⁵⁴

Gráfico No. 1
Circulación del dólar durante el 2001



Fuente: La Prensa Gráfica. Sección Economía. Prevén que para 2003 ya no habrá colones. Lunes 30 de diciembre de 2002.

De acuerdo al incremento de la cantidad de dólares en circulación a nivel nacional el sistema bimonetario llegó a su fin. Aproximadamente a mitad del segundo trimestre del 2001 se dejó de hacer uso corriente del colón, éste ha ido

⁵⁴ Ibidem.

desapareciendo paulatinamente y lo que efectivamente ha dado paso ha sido a una dolarización formal de la economía. (Ver Anexo 2)

La dolarización total descansa sobre algunos principios específicos: La moneda única es el dólar y desaparece la moneda local, la oferta monetaria pasa a estar denominada en dólares y se alimenta del saldo de la balanza de pagos y de un monto inicial suficiente de reservas internacionales, los capitales son libres de entrar y salir sin restricciones, el Banco Central reestructura sus funciones tradicionales y adquiere nuevas funciones.

La dolarización formal en general, supone la recuperación casi inmediata de la credibilidad para los inversores internacionales, la inflación y las devaluaciones recurrentes. Al mismo tiempo, la dolarización formal u oficial obliga a los gobernantes a disciplinarse y revela los problemas estructurales de la economía, con lo cual impulsa a las sociedades al cambio de sus estructuras.

Desde un punto de vista teórico - conceptual la dolarización es el único expediente que tienen los países para eliminar el riesgo cambiario y hacer creíble el sistema de pagos de un país. De acuerdo a esto, una vez reducido el riesgo, la misma situación de la moneda produce automáticamente la reducción de la tasa de interés local, alineándose con la internacional a través del acceso a recursos provenientes de préstamos e inversión extranjera en activos financieros y reales con un diferencial que estaría determinado por el riesgo país.⁵⁵

Según esta teoría, la reducción de la tasa de interés produciría a su vez una disminución de los costos de producción, con lo cual los países se vuelven más competitivos. Con la adopción del dólar desaparece la necesidad de contar con un Banco Central y de hacer política monetaria, limita al gobierno a provocar inflación

⁵⁵ Economía y Finanzas, Revista ANEP, 2001, pag. 39.

a través de la emisión de moneda, lo que hace que los precios internos crezcan a niveles similares que los internacionales.

Las ventajas de la dolarización se pueden reducir concretamente en que ésta:

1. Converge la tasa de inflación local con la de los Estados Unidos.
2. Se reduce el diferencial entre tasas de interés domésticas e internacionales.
3. Se facilita la integración financiera.
4. Se reducen algunos costos de transacción.
5. Se descubren los problemas estructurales.
6. Se genera disciplina fiscal.⁵⁶

A su vez, se vuelve necesario hacer una evaluación de las desventajas que esta política produce. La principal desventaja que se atribuye es que los países pierden totalmente su margen de maniobra para enfrentar las consecuencias de un shock externo. Al no existir prácticamente política monetaria para manejar el crédito y la tasa de interés, la economía no se acomoda a través de alteraciones en el tipo de cambio, sino mediante ajuste de los salarios, el empleo y la declinación en la actividad económica.

Los países que optan por estos esquemas monetarios y son afectados por un shock externo, tienen obviamente la opción de acudir al apoyo internacional para hacer frente a situaciones temporales de iliquidez, sin embargo ello normalmente va ligado a fuertes condicionamientos en cuanto a políticas de ajuste que invariablemente van dirigidas a reducir el gasto interno, con lo cual se agrava la situación del empleado y el nivel de actividad económica.⁵⁷

⁵⁶ http://www.gacetafinanciera.com/1_dola_.docintro

⁵⁷ Economía y Finanzas, Revista ANEP, 2001, pag. 40.

2.3- Principales cambios institucionales: funciones del Banco Central de Reserva.

Como se describió anteriormente, el Banco Central de Reserva (BCR) fue fundado inicialmente como una Sociedad Anónima en 1934. Su objetivo fundamental era controlar el volumen del crédito y la demanda del dinero circulante, para así asegurar la estabilidad del valor externo de la moneda. Así mismo, regulaba la expansión y contracción del crédito, fortalecía la liquidez de los bancos comerciales mediante un fondo central de reserva bancario bajo su control y su principal facultad, era emitir moneda con carácter exclusivo.

A partir de 1961, mediante la Ley de Reorganización de la Banca de la Nación, el BCR se convirtió en entidad del Estado de carácter público, reorganizando y modificando así sus funciones originales. La Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador fue aprobada el 15 de diciembre de 1961 y en ella se establecieron los siguientes objetivos: promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias favorables para el desarrollo ordenado de la economía nacional; mantener la estabilidad monetaria del país; preservar el valor internacional del Colón y su convertibilidad; y coordinar la política monetaria del Banco Central con la política económica del Estado.

Dentro de la organización y administración del Banco se creó la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, para supervisar al sistema financiero.⁵⁸

En 1991 se aprobó la nueva ley Orgánica del BCR, en la cual se le toma como una institución pública, autónoma y de carácter técnico. Se fijó como objetivo fundamental de la institución, velar por la estabilidad de la moneda y como su finalidad esencial, promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias,

⁵⁸ <http://www.bcr.gob.sv/> Reseña histórica del banco Central de Reserva.

crediticias y financieras más favorables para la estabilidad de la economía nacional. Se modernizaron así sus funciones, eliminando la facultad de controlar el destino de los créditos y prohibiéndole otorgar financiamiento al Estado y empresas públicas; además, se eliminó la facultad del Banco Central de fijar las tasas de interés y el tipo de cambio y sólo puede influir sobre estas variables, a través de operaciones de mercado abierto.

Con la implementación de la Ley de Integración Monetaria y consciente de que su principal tarea era mantener la estabilidad económica y monetaria del país, se encargó de monitorear y difundir de forma periódica el comportamiento de los indicadores macroeconómicos.

Cabe mencionar que aunque el BCR ya no puede emitir colones, si continúa llevando las cuentas macroeconómicas del Gobierno, así mismo, sigue siendo el responsable de cuantificar el comportamiento de las exportaciones, la inflación, remesas, reservas internacionales y del crecimiento de la economía.

Desde la entrada en vigencia de la Ley, tres funciones básicas son las que se le encargaron al banco: manejo de las reservas de liquidez de los bancos, control de las Reservas Internacionales Netas (RIN) y el cambio de los colones por dólares o viceversa. Además, se le pidió que siguiera a cargo de la vigilancia del sistema de pagos, que controlara las estadísticas de los indicadores económicos y que se responsabilizara de la formulación de las proyecciones macroeconómicas.⁵⁹

59 <http://www.elsalvador.com/noticias/2002/9/17/negocios/negoc7.html>

2.4- Reacción de los sectores Político, Económico y Social ante la implementación de la Ley de Integración Monetaria.

Paralelamente al proceso de vigencia de la Ley y las promesas del Ejecutivo, se encontraban las reacciones de muchos sectores de la sociedad: en contra y a favor de ella. Las primeras reacciones en contra se enfocaban en que la Ley se aplicó con demasiada prisa y que por ello no se consultó a los sectores correspondientes, así también, se argumentaba que El Salvador no contaba con la sanidad económica que los Organismos Financieros Internacionales recomiendan para tal caso y que el sentido de la identidad nacional se perdió con esta decisión; ya que en el artículo 5 de la Ley se afirma que el colón seguirá teniendo valor, pero se ha observado que solo ocurrió en la etapa de la implementación, mientras se recolectaba el colón y se sustituía por el dólar a lo que muchos opuestos a esta idea lo llamaron “la muerte del colón”, y este elemento se plantea debido a que la Ley “sustituye el colón por el dólar como moneda base para transacciones corrientes dentro del territorio nacional”.

2.4.1- Los Partidos Políticos

Por su parte, los partidos políticos de oposición, expusieron sus críticas al anteproyecto de Ley, documento que al crearse no fue consultado a este sector, según sus alegatos. Una de las reacciones fue debido a la “inconstitucionalidad” de la ley, expresado por el Partido Centro Democrático Unido (CDU) a través de la presentación de recursos de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia, dicho partido planteó seriamente en la Asamblea una suspensión del proceso de dolarización a un mes de vigencia de la LIM.

Se planteó que la inconstitucionalidad radica en que según el artículo 111 de la Constitución de la República, el Estado deberá orientar la Política Monetaria, y de

emitir la moneda nacional; poder que desaparecería frente a la pérdida de esta política, ya que quien maneja esta área es la Reserva Federal de EE.UU. con la vigencia de la LIM, y el artículo 3 de esta ley que establece que el dólar tiene las mismas facultades que el colón el cual se contradice con el artículo 38 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva, en el que se establece que ninguna moneda extranjera tendrá superioridad frente a la nacional.

Además, se incluyó un argumento en el que se establecía que la Ley viola la Integración en Centroamérica a partir del Protocolo de Tegucigalpa de 1991, la cual dio nacimiento al SICA, específicamente, por que la integración implica la adopción de una moneda en común, entre los miembros Centroamericanos, por lo que El Salvador se adelantó a adoptar una moneda extranjera y no precisamente personifica ni apoya la integración de acuerdo a la teoría. Sin embargo la Ley fue aprobada y ninguno de los comentarios de estos grupos opositores pudieron detenerla.

Dos meses después de su vigencia, representantes de los partidos Centro Democrático Unido (CDU), el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, presentaron demandas ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia; en tales demandas se presentaba que la LIM afecta la ley primaria en su forma y en su fondo, es decir, la forma en que la Ley de Integración Monetaria fue elaborada y aplicada. Entre otros elementos, se destaca la violación al principio de publicidad, alegando que no se publicó para que la ciudadanía en general se enterara del procedimiento de formación de dicha Ley, conocerlo y hasta participar en dicho proceso.

Así también, alegatos desde el bimonetarismo hasta cuestiones del idioma, (que oficialmente es el Español ya que esto implica la impresión de leyendas en otro idioma. Aun así, el anteproyecto se convirtió en pocas semanas, en Ley del Estado.

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, ratificó el 14 de noviembre de 2001 la constitucionalidad de la Ley y declaró “sin justificación legal” al recurso de inconstitucionalidad de la Ley presentado el 11 de enero de 2001 por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). La secretaria de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, María Soledad Avendaño, confirmó en rueda de prensa que “la Ley no tiene violaciones de forma ni de contenido” a la Constitución y que el tribunal concluyó que el debate nacional en torno a la conveniencia de la Ley cumplió con el “mínimo constitucionalmente exigido”. Como respuesta el Presidente Flores declaró que esto venía a fortalecer el sistema económico del país.

2.4.2- Sector Empresa Privada: Banca e Industria Nacional

Al inicio, los sectores económicos con más peso y participación en la economía nacional, expresaron sus opiniones con respecto a la “posibilidad” en ese entonces, de dolarizar la economía en un sondeo bastante limitado elaborado por el Gobierno, entre ellos se encuentra la opinión de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), quienes expusieron su preocupación por dicho plan, afirmando que se verían afectados en cuestión de competitividad y exportaciones; a ello se debe sumar, la situación de la industria salvadoreña como tal, con bajos niveles de competitividad, a excepción del sector de la industria de la construcción, que fue el más beneficiado en el año 2001 debido a la emergencia derivada de los terremotos y los planes de reconstruir el país.

FUSADES, por su parte expuso las condiciones con las que debería contar el país antes de dolarizar así como la opción de implementar un plan menos radical como la Caja de Convertibilidad y no la dolarización total. También aconsejó ante la implementación de la dolarización que “ El Salvador se encuentra en su nivel de equilibrio, o en el peor de los casos levemente sobre valorado. Ello implica que El

Salvador no enfrenta una situación en que urgentemente se requiere una corrección cambiaria. No cuenta con los requisitos para iniciar un proceso de dolarización. Afecta a la Política Cambiaria del Mercado común Centroamericano, en este sentido una acción unilateral por parte de El Salvador".⁶⁰

En propuestas posteriores, FUSADES expone que es necesario implementar políticas que conlleven a desarrollar el mercado financiero no bancario, ya que este sector no se ha desarrollado en los mismos niveles que el sector bancario, es decir, el mercado de valores, mercado de bonos y acciones, fondos para pensiones, títulos, ganancias de capital, la bolsa de valores. En la bolsa de valores, según su presidente, a cuatro meses de vigencia de la Ley, se observaron resultados positivos, en la ampliación de los mercados debido a la disminución de riesgos cambiarios.

Los primeros dos meses desde que entró en vigencia la Ley no fueron muy positivos, debido a que el Banco Central de Reserva redujo sus emisiones, puesto que así lo estipula la LIM.⁶¹

Con respecto a las Casas de Cambio, éstas han dejado de tener rentabilidad desde el 1 de enero de 2001. Estos pequeños establecimientos ya no abrieron al público y quebraron. Las que no cerraron en ese entonces, se sostenían con el cambio de moneda centroamericana y de pesos mexicanos o con el ofrecimiento de otros servicios relacionados.

El sector que no expuso ninguna duda fue el sector de la banca privada, el visto bueno fue dado casi inmediatamente y los banqueros han sido los únicos presentes en algunos momentos del proceso de planificación de esta Ley, es con ellos con quienes se han realizado importantes reuniones a nivel internacional y con

⁶⁰ Crecimiento con Participación: Una estrategia de Desarrollo para el siglo XXI. Op. Cit. Pag 13

⁶¹ www.ad.doubleclick.net/juimp/moneda.terra.ni

importantes personajes, es por ello que no es en vano la afirmación sobre su apoyo al proceso que conllevó a dolarizar la economía nacional, los datos lo comprueban, así como los informes y análisis económicos (gubernamentales o privados) de la situación económica salvadoreña, los bancos han crecido, se han desarrollado, se han internacionalizado y son a nivel Centroamericano muy importantes, situación que no se puede realizar sin un apoyo, estímulo e intervención por parte del gobierno nacional, principalmente por medio de políticas que beneficien a sectores específicos; en este caso, la Ley ha sido la mejor prueba de ello, política que ha estimulado el crecimiento de un sector en específico, restándole prioridad a los demás sectores de la economía.

A esto debe agregársele un elemento que no está aislado de los hechos, y es que el 17 de Noviembre de 2000, se realizó en San Salvador la XXXIV Asamblea anual de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) bajo el tema de “Dolarización: la gran decisión de América Latina en el siglo XXI” dirigida por el Dr. Carlos Saúl Menem. Asistieron unos 800 banqueros de 32 países que discutieron varios temas referentes a la banca de la región y la problemática del sector (como elemento determinante).

El discurso del Dr. Menem, presentaba aseveraciones tales como: “cálculos conservadores estiman que dolarizando reduciríamos como mínimo un 30% el riesgo país. Para el fondo monetario internacional la reducción podría alcanzar el 50%. las tasas y por lo tanto el monto de los intereses anuales de los compromisos del estado nacional, que para el año 2001 se calculan en 11 mil 250 millones de dólares tendrían una reducción sustantiva, liberaríamos una de las principales trabas a nuestro crecimiento y apuntaríamos a consolidar una posición de solvencia frente a los mercados, pues iríamos reduciendo el déficit de nuestro presupuesto para eliminarlo en pocos años... de ahí que un acuerdo de cooperación monetaria con el país emisor de los dólares, “los Estados Unidos”, contribuiría a un proceso gradual

de fortalecimiento de nuestras economías incorporándonos sin prisa pero sin pausa al sistema dólar... no se trata sólo de la estabilidad monetaria, ni de un mecanismo de unidad de cuenta, sino de un sistema de inmediata estandarización global, que facilita las transacciones y elimina las distorsiones y la falta de transparencia respecto de los niveles de productividad de las economías nacionales... el camino de la dolarización es entonces un instrumento político fundamental para consolidar la gobernabilidad de nuestros países en una etapa histórica signada por cambios cada vez más vertiginosos... la globalización financiera es ya un hecho estructural de la economía mundial y la dolarización es su consecuencia directa en el hemisferio americano.”⁶²

Algunos analistas piensan que el gobierno pretendió con la medida darle una mano a la banca, pues ésta se estaba hundiendo junto con los demás sectores⁶³. Como el mismo presidente de la República lo afirma: “La banca salvadoreña ya tomó cierto liderazgo en la región. Tenemos banqueros agresivos y visionarios. Nuestro deber como Gobierno es ofrecer condiciones favorables para que la banca, y en general nuestro sector privado, puedan insertarse exitosamente en el proceso de globalización. Creo que el sector financiero tiene la oportunidad histórica de liderar la integración centroamericana, aprovechando el proceso de apertura, lo que traerá beneficios para inversionistas y usuarios de nuestros sistemas financieros.”

A lo que agrega, ya con la ley en marcha, que “la fuerte presencia de bancos extranjeros en El Salvador desde hace algunos años y el interés mostrado por nuevas instituciones financieras ante la Ley de Integración Monetaria, nos hace creer que El Salvador se está encaminando a convertirse en un nuevo centro financiero regional

⁶² El Diario de Hoy. Noviembre de 2000. Sección Negocios. www.elsalvador.com

⁶³ *Ibíd.*

en el mediano plazo. Las condiciones están dadas para que esto suceda, en un clima de transparencia, competencia y apertura” 64.

2.4.3- La Opinión Pública.

La opinión de organizaciones tampoco se hizo esperar, el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE) ha publicado varios documentos en el que expresa su opinión sobre la Ley. En estos comunicados se expresan en contra de perder el manejo de la política monetaria así como sacar de circulación al colón. Acusaron al gobierno de adelantarse a problemas futuros y que al aplicar esta medida, éstos se resuelvan con el aumento del desempleo y la quiebra de pequeñas y medianas empresas, por lo que afirmaron que: “el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas considera que esta ley no debe ser aprobada, no se debe avanzar hacia la dolarización de la economía. A corto plazo, los beneficios que puede obtener para la población serán relativamente pequeños, inferiores a los que menciona el gobierno, y las pérdidas que puede tener la población son muy grandes y sólo el hecho de discutir esta iniciativa gubernamental en este período de fuerte depresión económica es contraproducente para la creación de confianza empresarial que tanto se necesita para la reactivación económica del país. A largo plazo, el beneficio es el ingreso de mayor inversión extranjera al desaparecer cualquier posibilidad de devaluación del tipo de cambio, pero también se produce una mayor salida de capital nacional hacia otros países en donde la tasa de interés sea más alta” 65.

64 Entrevista con el Lic. Francisco Flores. Parte II. Centroamérica, Mayo 28-Junio 01 2001. Número .3<http://monedani.terra.com/moneda/noticias/mnd852.htm>

65 Colegio de Profesionales en Ciencias Economicas (COLPROCE).comunicado de prensa: “la dolarización no conviene a la población, el gobierno esta mintiendo para lograr que se apruebe la ley de integracion monetaria”.28 de noviembre 2000

Así mismo se declararon “ofendidos” por la actitud del Presidente salvadoreño, al excluir a la población en general y el debate político y propuso que se debería mejorar la actual política del tipo de cambio y no una Ley de Integración Monetaria, si el objetivo de esta Ley es la de estabilizar dicho indicador.

Con respecto a la evaluación propia de los problemas que tuvo que enfrentar la ciudadanía afirmaron que “la mayoría de la población se encontraba confundida y con una gran incertidumbre por la aplicación del proceso de dolarización de la economía, los sectores más vulnerables (analfabetas, ancianos, micro y pequeños empresarios, etc.) se han venido quejando del efecto sorpresa de la dolarización, del poco tiempo que se dispone para aprender a utilizar el dólar y las dificultades para diferenciar los dólares verdaderos de los dólares falsos. El proceso de dolarización tiene una velocidad sumamente acelerada porque los bancos están obligados a cambiar los colones por dólares que se le presenten para cualquier transacción”⁶⁶

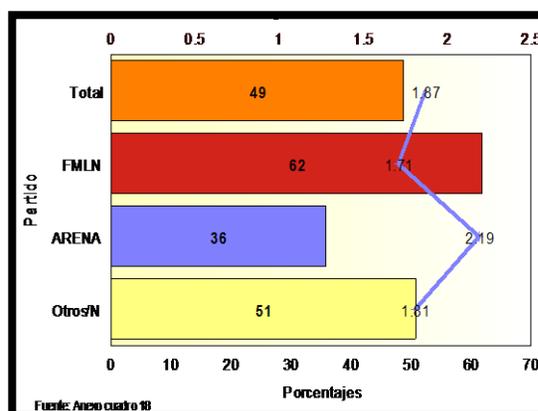
Si bien casi toda la población usa la moneda estadounidense, de acuerdo al informe de Cid Gallup, cada día que pasa las personas encuentran menos beneficios y creen que son los “dueños de bancos y el gobierno” quienes más se benefician con esta medida.⁶⁷

La dolarización, parece que como reacción inmediata no fue aceptada en su totalidad y este rechazo es la posición más generalizada y aún en la preferencia del colón no hay diferencias entre los seguidores de los partidos políticos, como lo refleja el siguiente gráfico:

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ Encuesta de opinión pública en El Salvador, número 43. Febrero de 2001. Gid Gallup.

Gráfico 2
Preferencia de uso de moneda por Partido Político
Porcentajes e índices

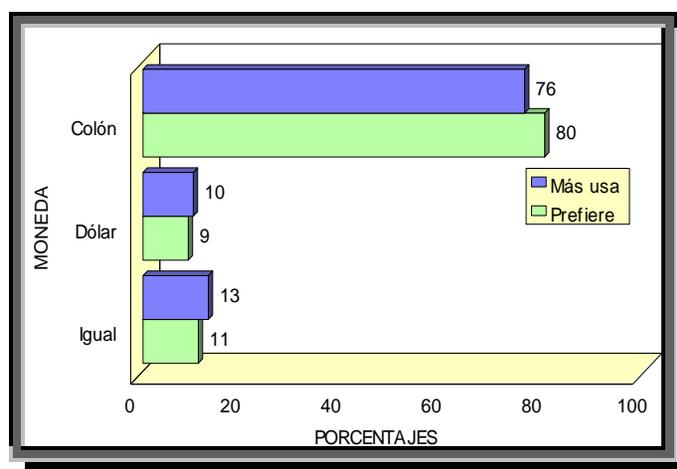


Fuente: El Salvador: Dólar es utilizado, pero se prefiere el colón

Incluso entre los seguidores del partido ARENA también hay descontento, y es en la población sin preferencia por un partido político - el grupo más grande - donde persiste la creencia que esa medida de dolarizar la economía no beneficia al país o al menos no a todos.

En febrero de ese mismo año, a 30 días de haberse iniciado el proceso de dolarización en el país, un 40% de la población indicó que había utilizado el dólar en sus transacciones económicas. Cuatro meses después, el uso de la moneda estadounidense se había generalizado a la totalidad de la población, aunque continuaba utilizándose más el colón que el dólar, esto ya sea por “cariño”, “tradición”, “facilidad” y porque es su moneda. Así lo refleja el siguiente gráfico:

Grafico 3
El Salvador: Dólar es utilizado, pero se prefiere el colón.
Uso de moneda y cual prefiere



Fuente: CID GALLUP Encuesta de opinion publica, El Salvador número 44, mayo 2001

CAPITULO III

Efectos de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria y sus perspectivas.

Los defensores de la Ley de Integración Monetaria, afirman que ésta ha traído efectos positivos a la economía nacional y sectores específicos tales como la Banca privada, hablan de grandes logros a más de dos años de vigencia de la Ley, opinión que no es compartida con la mayoría de la población. Entre los efectos que se mencionan y se defienden principalmente por parte del Ejecutivo, son el logro de la estabilidad de los precios al eliminar el riesgo cambiario, así como la notable reducción de las tasas de interés y la ampliación de los plazos para los préstamos, que si bien han beneficiado a las personas que tienen hipotecas o endeudamientos, han beneficiado aún más a muchas grandes empresas que de este modo pueden financiar las inversiones necesarias para modernizar plantas productivas y ser más competitivos, lo que constituye un punto importante para el Gobierno: el apoyo y las facilidades a las empresas extranjeras para que inviertan en El Salvador.

Muchos economistas afirman que los objetivos de la Ley sólo se han cumplido en un 50% y que los beneficios de la Ley no han impactado directamente al crecimiento de la economía: "El Salvador cerró el 2002 con una pobre tasa de crecimiento del 2.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), por debajo de las proyecciones gubernamentales, que eran de 3.0 a 3.5 por ciento".⁶⁸

⁶⁸ Notimex. Yahoo Noticias. Cumple El Salvador dos años de economía dolarizada 1 de enero de 2003.
<http://espanol.news.yahoo.com/030101/4/g7bv.html>

3.1 Efectos de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria a nivel económico y social.

Según informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la dolarización estuvo motivada no tanto para reactivar la economía, como se dijo, sino más bien para prevenir dificultades crecientes que se veían venir en el sistema financiero de este país del istmo, afirmando que: "cuando un sistema financiero entra en crisis afecta a toda la población, entonces desde esa perspectiva la medida ha sido hasta ahora eficaz, porque definitivamente a nadie le es favorable que se dé una crisis en este sector".⁶⁹

Entre los efectos y repercusiones se puede mencionar la dolarización completa de la economía salvadoreña, la política monetaria dejó de existir y ahora este papel le corresponde a la política fiscal y ésta es la única herramienta de la que dispone el país para dinamizar los ciclos económicos, así mismo, según el Banco Central de Reserva (BCR), el sistema financiero se ha vuelto más competitivo, los inversionistas no corren el riesgo de devaluación y los usuarios pagan menos por sus créditos.

El concepto muy bien ejecutado en la práctica, resume el objetivo principal de la Ley: dar libre circulación al dólar dentro del sistema económico salvadoreño. El período en el que se realizó este reemplazo puede enmarcarse en el primer año de vigencia de la Ley, los porcentajes de participación de la moneda estadounidense ganó terreno en los primeros doce meses, (ver Anexo 2, Capítulo 2).

Esta participación no es solamente en el uso que los salvadoreños hacían del dólar para transacciones cotidianas, si no también, la inserción del dólar en toda la

⁶⁹ *Ibidem*.

economía salvadoreña, probablemente, por que muchos salvadoreños no desconocían el dólar anteriormente: el nivel de remesas familiares se ha ido incrementando, para bien de la economía, cada año: “las remesas familiares, al igual que en Ecuador, son un verdadero colchón que determinaron la decisión de dolarizar la economía. La misma Ley no establecía la fecha en que el país renunciará al colón, pero la práctica lo dice todo, los billetes de las distintas denominaciones del colón salvadoreño, han sido ya sacados de circulación y recolectados por el mismo sistema bancario, el cual puso en práctica muchos mecanismos de recolección de los colones: los cajeros automáticos ya no ofrecían colones desde el 1 de enero del 2001, aproximadamente, sólo el primer trimestre se tuvo la oportunidad de un sistema “bimonetario”.

La actual presidenta del BCR, Luz María de Portillo, afirma que “el objetivo de la Ley no es la desaparición del colón, si no la vigencia de ambas monedas, para que los usuarios elijan la que más les convenga” ⁷⁰; lo que puede refutarse en la práctica. Así mismo, informó que el país está dolarizado en un 86.7%, mientras el sistema financiero salvadoreño lo está en un 99 por ciento.

La empresa privada se ha fortalecido ya que ha tenido la oportunidad de acceder a la banca exterior con el fin de obtener financiamientos blandos. Según los datos oficiales, la dolarización ha propiciado el buen ambiente para la inversión durante el 2002.

Por su parte, el Gobierno ha logrado la colocación de bonos en el mercado internacional y que representa, según el BCR, la confianza que tienen los inversionistas internacionales en la estabilidad macroeconómica del país.

70 Dolarización Cumplida. Sección Negocios. El Diario de Hoy. 8 de marzo,2003. Página 34.

3.1.1- Fortalecimiento de la Banca Privada Nacional : Tasas de interés.

Como se ha afirmado anteriormente, la Banca privada nacional, ha sido uno de los sectores que ha estado presente en momentos importantes del proceso de decisión sobre la creación de la Ley y a la cual apoyó al Ejecutivo al momento de aplicarla. Durante los últimos años, este sector ha sido uno de los que más ha crecido y ha participado en la economía salvadoreña. Según los propios banqueros, este crecimiento y expansión bancaria en toda Centroamérica se debe a “la estabilidad macroeconómica y la dolarización, que ha ayudado a que el país ofrezca las más bajas tasas de interés” y afirman que están en la capacidad de ofrecer este tipo de tasas de interés “a nivel internacional porque la economía del país esta dolarizada, está estable y eso permite bajar los costos”⁷¹.

Según Archie Baldocchi, presidente del Banco Agrícola hasta 2003, lo que ha propiciado el desarrollo de la banca es “en gran parte la estabilidad macroeconómica del país y el desarrollo de los negocios” y la forma de “hacer banca” en el país ha cambiado, afirma que la dolarización es lo que ha provocado cambios en las nuevas actividades de la banca; “porque el mercado se ha abierto a la vez de dolarizarse y los niveles de las tasas de interés ya se van equiparando a la escala internacional a una moneda base (dólar)”⁷². Para él, la dolarización es buena y “vino a sumarle agresividad a la competencia en el sistema financiero a la vez que le dio una gran estabilidad” por que ahora, las transacciones son con moneda dura y no están expuestas a devaluaciones. Afirma que “no está lejos que el país se convierta en un nuevo centro financiero regional, realizando reformas a la legislación por ser atractivo a los bancos extranjeros”⁷³.

71 Manuel Ernesto Rivera. Director regional de Finanzas de Banco Cuscatlan. 28 de Mayo 2002. LPG/

72 Ha cambiado la forma de hacer banca en el país. LPG.11 de Octubre 2002. Pág. 32.

73 El Señor de los Bancos. Op. Cit.

La revista Latin Trade colocó entre los 75 bancos más importantes de América Latina al Banco Agrícola, siendo la única institución con ese rango en toda la región. También la revista “Estrategia y Negocios” seleccionó a éste como el No. 1 de Centroamérica y República Dominicana en Mayo de 2002 por segundo año consecutivo.

Para Julio de 2002, en el marco de la celebración del Tercer Encuentro nacional de la Empresa Privada ENADE 2002, La Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA), propuso al Gobierno entre otras cosas: la petición de una serie de reformas al marco legal y normativo del sector que le garantice convertirse en el nuevo centro financiero de Centroamérica y la reciprocidad en los Tratados de Libre Comercio, mayor apertura en esos mercados. Los bancos aspiran a entrar en el mercado estadounidense, no para competir con los bancos desarrollados, afirman, sino por el mercado potencial de salvadoreños residentes, que son el principal objetivo. La idea es ofrecer servicios con mejores ventajas y menos costos a los salvadoreños como créditos con garantías en El Salvador.

ABANSA, dentro de sus peticiones al Gobierno presenta que El Salvador se convierta en una “plaza financiera regional con amplia libertad de operación” a lo que muchos analistas critican, debido a que el crecimiento y expansión de la banca, principalmente fuera de las fronteras, puede significar la pérdida de control y supervisión de las operaciones de estos por el Gobierno. Esta organización habla de la Ley de Bancos como la del Sistema Financiero a tal grado que estas se asemejen a las leyes que rigen los bancos en los países desarrollados y que con esto la banca nacional pasaría a ser un “supermercado financiero”. ABANSA cree que con la dolarización y las posibilidades que abren los TLC’s, el sector se esta moviendo hacia esos objetivos.

Se puede observar en que el transcurso del año 2002, se observó la fusión de importantes bancos y financieras, buscando incrementar así sus beneficios. Uno de ellos es el caso del conglomerado del Banco Salvadoreño, conformado por el Banco Salvadoreño Internacional de Seguros, Seguros Universales, Salvadoreña de Valores, Factoraje Salvadoreña, Compañía Mundial de Seguros y Bancosal Inc.; así también el conglomerado “Inversiones Financieras Banco Agrícola” conformado por Credibac, Banco Caley Dagnall (Nicaragua), Banco de la Producción (Honduras), Banco Agrícola (Panamá), Servicambio BCD Valores (Nicaragua), Valpro (Honduras) Almexa (Nicaragua).

El Grupo Financiero Cuscatlán, una de las organizaciones bancarias de mas peso en El Salvador y la más grande de Centroamérica, que es la Unión de Bancos Cuscatlán (UBC) con bancos en El Salvador, Guatemala y Costa Rica, la que anexó como accionista a la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) entidad del Grupo del Banco Mundial que promueve el sector privado en países en desarrollo, con una inversión de \$400 millones.

Los análisis sobre desarrollo y crecimiento económico nacional, establecen que una de las principales características de la economía salvadoreña es que el crecimiento obtenido a finales de la década pasada no ha sido “parejo”, así lo describe el Informe del 2001 sobre Desarrollo Humano en El Salvador “sectores como los servicios financieros y la maquila crecieron a tasas promedio anuales de mas de 10%, mientras el sector agropecuario, que constituye la principal fuente de empleo en las zonas rurales, apenas creció a una tasa promedio anual de 1.2%. La participación del sector agropecuario en el PIB se redujo del 25% a fines de los años setenta a menos del 13% en la actualidad”. Así mismo, este mismo informe establece

que “la productividad de largo plazo continua siendo muy baja y que El Salvador es líder en ciertas libertades económicas, pero no es competitivo”⁷⁴.

De acuerdo a FUSADES, Marzo de 2002 fue un mes positivo para los bancos, “su rentabilidad creció alrededor de 14.16%” a excepción del BFA y el Hipotecario. Según este estudio, entre las razones por las que la banca está desarrollándose es debido a que los bancos tratan de recompensar el exceso de liquidez (debido a los pocos créditos demandados por el público) invirtiéndolo en el extranjero, o comprando bancos o colocando préstamos entre los socios en el resto de Centroamérica, Una mayor actividad en la colocación de bonos en el mercado internacional, la ventaja en esta parte es que por estos bonos pagan menos intereses, la remuneración por parte de la banca central por las reservas de liquidez que los bancos tienen. Así mismo, la dolarización ayudó a que la banca realice préstamos en el resto de Centroamérica.

Muchos documentos que expresaban la opinión de analistas económicos independientes, exponían que los realmente beneficiados con la aplicación de la Ley sería la banca; contrapuesto a ello los afectados de forma negativa serían los sectores marginados y vulnerables, aquellos trabajadores con salarios mínimos, a quienes les aseguraron los mejores beneficios.

Otro de los resultados a los que más se refieren los defensores de la Ley se refiere a “...las más bajas tasas de interés jamás observadas en tarjetas de crédito(para los consumidores), para los productores, una moneda que potenciaría sus ventas y bajaría sus costos; para el agricultor, créditos blandos y para los empleados, viviendas con intereses insignificantes”⁷⁵. Hasta Abril de 2000, se observaba “cierta reducción en la tasa nominal, pero los resultados poco

⁷⁴ Informe Sobre Desarrollo Humano. PNUD 2001.Op. Cit.

⁷⁵ El Salvador: La historia de... op.cit.

satisfactorios y el nivel de tasa de interés elevado y por tanto limitado para la inversión y para el propio crecimiento económico”⁷⁶

“En la mayoría de los casos, las críticas más fuertes se dirigen hacia la Política de Control Monetario considerados por muchos sectores como altamente restrictivas para la actividad económica. Por otra parte el sistema bancario no escapa a estas críticas, achacándosele ineficiencia, rigidez y prácticas oligopólicas”. La banca se defendió en ese entonces argumentando que las tasas de interés pasivas no se reducían más, por que “los depositantes no lo permitían, ya sea por limitaciones internas del sistema financiero y/o por características estructurales de la economía salvadoreña, que impiden reducciones mayores en la tasa de interés”⁷⁷

Se llegó a un momento en el que se planteaba la posibilidad de llevar este punto a la Asamblea Legislativa con el fin de fijar de nuevo las tasas de interés por decreto, cambiando las políticas pasadas. Se enfocó el interés en si las políticas de control monetario aplicadas por el BCR contribuyen a incrementar la tasa de interés y su impacto en la actividad económica.

De 1991 a 1999 se describe como un período en el que se observa un “cambio estructural en la economía salvadoreña pasando de un sistema planificado por el Estado a una economía con mayor liberalización y desregulación” así mismo, las tasas de interés, es decir, el precio del dinero.

Según el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), gracias a las reformas aplicadas en años recientes, se ha observado que “la inflación ha cedido

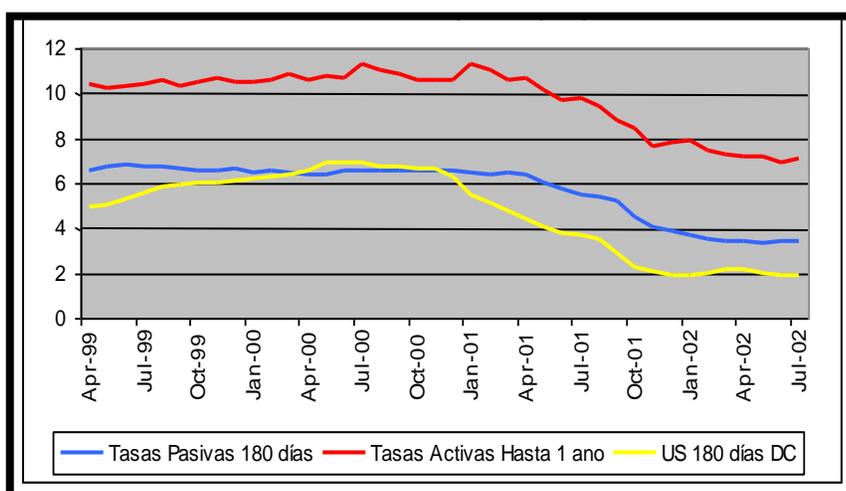
76 Los Determinantes de la tasa de Interés en El Salvador (1991-1999) Revista Realidad #74 Marzo-Abril 2000. UCA.
Artículo de Ana Lucia Millard

77 Ibidem

y han mejorado las condiciones de vida”⁷⁸, entre ellos se encuentra El Salvador, Chile y México.

Así mismo, se afirma que El Salvador es también el país de Centroamérica que más de cerca sigue la tendencia internacional de las tasas de interés. Para diciembre de 2001, la diferencia entre la tasa de referencia de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) era de 6.08%.

Gráfica No. 1
Tasas de Interés de El Salvador a 180 días
Abril 1999- Julio 2002



Fuente: La Dolarización en El Salvador: Logros y Desafíos para el Desarrollo Económico. Liliana Rojas Suárez. Septiembre 2002.

El director ejecutivo de la Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA), Claudio de Rosa afirma que “la dolarización de la economía también eliminó el riesgo de una devaluación reduciendo así los costos para los bancos, contribuyendo

⁷⁸ BID: Hablar de crisis en América Latina es exagerado. La Prensa Grafica. Sección Economía. 4 de Octubre 2002.

a una baja en la tasa de interés y una ampliación de plazos” 79, pero así mismo, se debe tomar en cuenta que también han bajado las tasas pasivas, que son las que los bancos pagan a los depositantes, con un promedio de 3.4%, por lo que muchos economistas afirman que esto desanima a las personas al ahorro, por lo que el director citado descarto que se este produciendo “una corrida de depósitos a otros países de la región en busca de mas intereses”80; Afirmando que un elemento determinante, más que el nivel de interés, es el nivel de inflación de un país.

Para Abril del presente año, El Salvador tuvo una tasa promedio para créditos del 5.2% y su más cercano competidor fue Panamá con 7.5% y hacen un énfasis mayor si de comparar economías dolarizadas se trata, afirmando que el rango de diferencia “con los países de la región que no están dolarizados, la diferencia es mucho mayor”.81

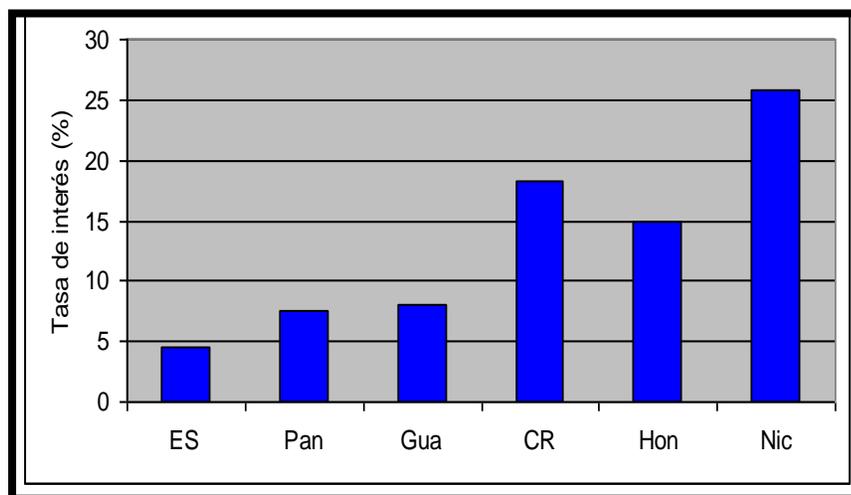
De acuerdo a FUSADES, el país tiene las tasas de interés mas bajas de América Latina, lo cual es el resultado del proceso de dolarización, estabilidad de precios y de la reducción de costos implementada por la banca comercial. La siguiente gráfica compara el nivel de las tasas de interés ofrecidas por los países Centroamericanos, y El Salvador es el que ofrece las más bajas.

79 *Ibidem*

80 *Ibidem*

81 *Ibidem*.

Gráfica No. 2
Tasa de Interés Activa Real en El Salvador a un año
Julio 2002



Fuente: La Dolarización en El Salvador: Logros y Desafíos para el Desarrollo Económico. Liliana Rojas Suárez. Septiembre 2002.

Según el estudio del Primer Trimestre de FUSADES sobre la economía Nacional, “la baja de tasas de interés ha llegado a su final y que se mantendrán estables durante algún tiempo”⁸² y que la expansión de la banca es debido al incremento de las operaciones en el mercado externo. El que muestra las tasas más altas, es el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) con promedios de 14.19%.

Además estas tasas actuales son las más bajas en toda la historia financiera del país. Estas tasas que venían bajando en el 2000, al finalizar el año, habían disminuido tres puntos, situándose en promedio de 12.2% para los primeros dos meses de Diciembre.⁸³

⁸² Economía entre luces y sombra. Sección Negocios. EDH. 3 de Mayo de 2002.

⁸³ Revista Unidad Empresarial. ANEP año 11. Volumen 66. Nov-Dic. 2000.

Así mismo los intereses de las tarjetas de crédito han bajado, a finales de Abril del 2001 sólo cuatro bancos tenían tarjetas de crédito con intereses menores del 20%, un año después ya circulaban 20 tarjetas con intereses menores del 20%, a ello se debe que el país se ha posicionado como “la nación con mas tarjetas de menores costos en Centroamérica”⁸⁴ a lo que el Ministro de Economía señaló como uno de los beneficios de la LIM.

La tan beneficiosa baja de intereses en las tarjetas de crédito, y su consecuente uso desmedido por parte de los “consumistas”, ha reportado perdidas de \$27.6 millones debido a los clientes morosos, así lo reportan los medios de comunicación para principios del mes de Noviembre de 2002, lo que representa unos 48 mil salvadoreños sumergidos en el incumplimiento de pagos con las tarjetas de créditos, así lo afirmó la Asociación de Emisores de Tarjetas (ASETA). Deudas no precisamente por dinero invertido, sino que principalmente para consumo. Sin embargo afirman que la época en la que se observó la mora más alta históricamente fue en la época post-terremotos, en la que el 18% de los tarjeta habientes en total, se atrasaron en sus pagos.

Como respuesta ante esta situación, ASETA ha lanzado una campaña de educación para el uso de tarjetas de crédito, para su uso responsable. Campañas que ya habían sido lanzadas años atrás, sin resultados muy satisfactorios.

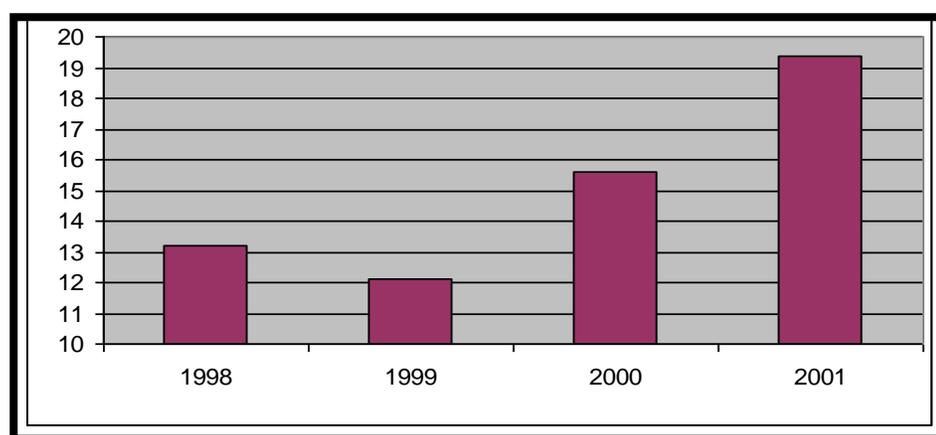
Al consumidor se le está facilitando el comprar y pagar sin moneda, el “dinero plástico” tiene facilidades hoy más que nunca de prestar para comprar, la demanda ha aumentado con la baja de intereses.

⁸⁴ Suplemento Trimestral Finanzas. Tasas de Interés a la Baja. EDH. 18 de junio, 2002.

En el caso de los intereses en los préstamos para adquirir viviendas, según datos del Ministerio de Economía se ha observado una disminución considerable, con tasas menores al 8% a 20 años de plazo. Para Abril de 2002, el interés en los créditos para la compra de una vivienda era de 9.26%, ya para Junio, este alcanzó el 7.97%, de acuerdo a la Dirección de Protección al Consumidor del Ministerio de Economía.

Se afirma que anteriormente existían tasas de hasta 18%, y que ahora en ese mismo banco, estas mismas tasas se encuentran a 7.5%, lo que significa que estas tasas se han reducido en 10.5 puntos porcentuales. Los créditos a la construcción y vivienda han sido los que han sido los de mayor crecimiento dentro del total de créditos bancarios.

Gráfica No. 3
Préstamos Bancarios al Sector Construcción y Vivienda (Como porcentaje de préstamos en dólares)



Fuente: La Dolarización en El Salvador: Logros y Desafíos para el Desarrollo Económico. Liliana Rojas Suárez. Septiembre 2002.

Sin embargo, opuesto a esta afirmación, muchas personas no pueden obtener créditos para viviendas debido a las restricciones que existen, entre ellos, que el Estado financia viviendas a partir de dos salarios mínimos, a esto de interponen las cifras reales: “un 76.2% son los trabajadores que perciben ingresos de un salario mínimo; mil colones es el valor en promedio de una vivienda usada y 1,250 colones es el monto del salario mínimo”⁸⁵

Los primeros préstamos en ofrecer los más bajos intereses fueron los créditos hipotecarios. Principalmente los que ofrecían y tenían en ese momento los bancos estatales y los del Fondo Social para la Vivienda; y poco a poco los bancos comerciales fueron aplicando y reajustando sus préstamos a las nuevas tasas de interés. Según el presidente de ABANSA, ya para Junio del presente año, entre el 90% y el 95% de todos los créditos ya habían sido estructurados, excepcionando aquellos que se encuentran en mora y con historiales crediticios no satisfactorios.

En el transcurso del año, El Fondo Nacional de Vivienda Popular FONAVIPO bajó las tasas de interés de sus líneas de crédito de 13.5% a 10%, según este programa, se establece que las familias que reciben menos de dos salarios mínimos al mes, pagarán menos intereses por los créditos de vivienda que reciban a través de las Cajas de Crédito, ONG y Banco de los Trabajadores; “El objetivo entonces es ampliar la cobertura de atención a las familias más pobres, mejorar la eficiencia de la institución y disminuir el déficit habitacional del país, el cual asciende a 550 mil viviendas”⁸⁶

Según los informes realizados por FUSADES indican que las tasas de interés en general, han bajado constantemente, pero hasta la fecha no han jugado un papel importante para el crecimiento de la economía.

⁸⁵ Mas de un millón sin acceso a vivienda popular. Sección Economía. LPG. 6 de Mayo de 2002. Pág. 28.

⁸⁶ <http://www.elsalvador.com/noticias>

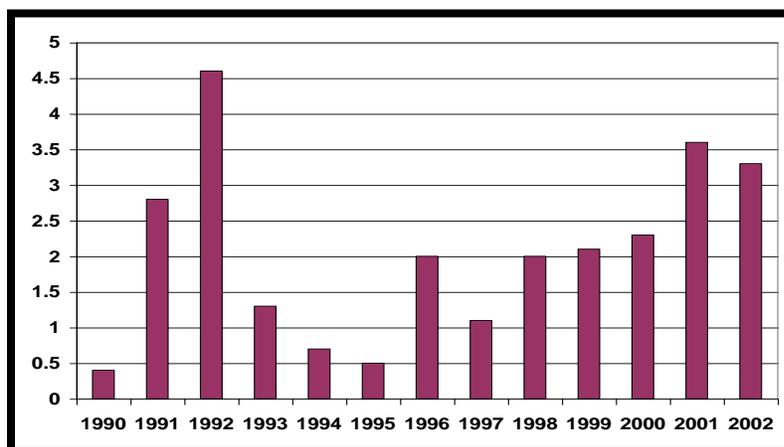
3.1.2- Finanzas Públicas: Déficit Fiscal

Las finanzas públicas de un gobierno se refieren al estudio de la gestión de los instrumentos fiscales que utiliza el Estado para el desarrollo de sus actividades. Este estudio incluye: magnitud y estructura de los impuestos, presupuesto de los gastos públicos, préstamos del gobierno y gasto público, el cual se subdivide en gastos corrientes y gastos de inversión. El siguiente apartado, presenta las finanzas públicas de una forma general, con el fin de mostrar una idea básica de la situación de las finanzas públicas a más de dos años y medio de la aplicación de la Ley, como factor importante para la estabilidad macroeconómica del país debido a que, contar con un sistema fiscal eficiente, moderno y equitativo, requiere de una administración pública fuerte y eficiente también, que contrario a la tesis de un Estado mínimo, exige de una participación pública, especialmente en lo social (combate de la pobreza y desigualdad, infraestructura, fomento científico y tecnológico, participación internacional y de competitividad).

De acuerdo a las calificaciones crediticias de corto y largo plazo otorgadas por Standard & Poor's Ratings Services, éstas se encuentran limitadas por "las demandas de una política fiscal en el contexto de una dolarización que a su vez limita el uso de la política monetaria para absorber los shocks económicos; una baja base tributaria y el creciente costo de la reforma del sistema de pensiones que dan como resultado un déficit relativamente alto."⁸⁷

⁸⁷ Standars & Poor's. El Salvador, Calificación soberana. Richard Francis, Nueva York, 12 de Mayo de 2003.

Gráfica No. 4
Evolución del Déficit Fiscal en El Salvador
(1990-2002)

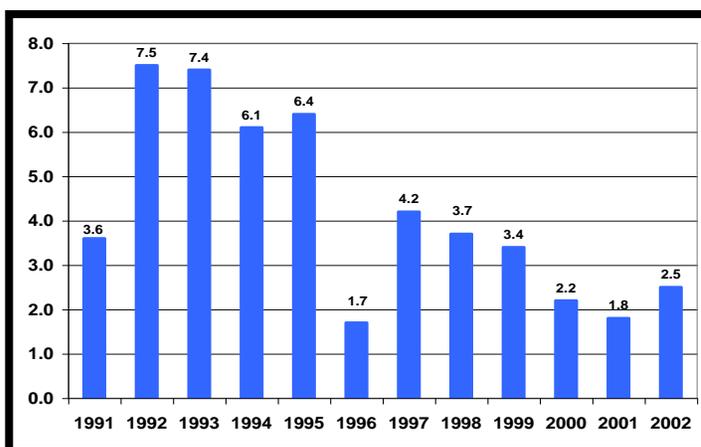


Fuente: Taller Subregional sobre estadísticas e indicadores laborales, Antigua Guatemala, Octubre 2002.

Como puede observarse, el panorama de la evolución del déficit no ha mejorado mucho en los años de la actual gestión, de 1999 a 2002, se observa un aumento de éste, de un 2.2% a un 3.4% en el 2002, siendo el mayor porcentaje en el 2001 con 3.7%; aumentando significativamente con respecto a los porcentajes de la gestión anterior. En este sentido, los efectos de la Ley de Integración, no han podido observarse completamente en esta área, ya que el gobierno, al dolarizar la economía, debe mantener estable y mejor dicho, en los más mínimos porcentajes, el déficit fiscal. Como causa de esto, se le atribuye los bajos niveles de ahorro e inversión que han contribuido a mantener un bajo crecimiento económico en los últimos años, el cual se ha mantenido decreciente en la actual gestión ya que de 3.4% en 1999, ha llegado a 2.5% en el 2002, así mismo se mencionan otras causas como el alto nivel de pobreza y la incertidumbre sobre la seguridad pública.

“Los indicadores sociales revelan condiciones muy por debajo de los que se esperaría en un país con el nivel de ingreso per capita de El Salvador.”⁸⁸, como la pobreza, la distribución del ingreso, el crecimiento de la economía y las políticas públicas, etc.

Gráfica No. 5
Tasa de crecimiento económico
(1991-2002)

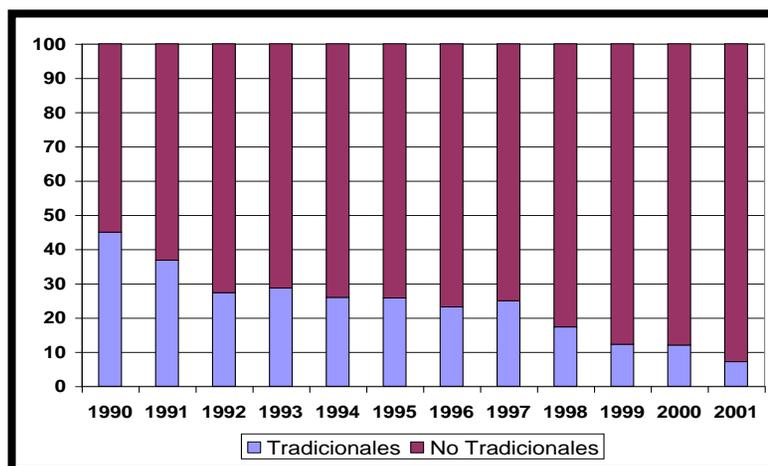


Fuente: Taller Subregional sobre estadísticas e indicadores laborales, Antigua Guatemala, Octubre 2002.

A su vez, esta calificación afirma que las tasas de interés han bajado casi en un 50%, atribuyéndolo al ambiente monetario estable creado por la dolarización; la inflación que no ha significado un mayor problema en los últimos años; un sistema bancario relativamente sólido y regulado; la adopción de reformas estructurales que le ha permitido al país no depender tanto de la exportación de productos tradicionales y lanzarse más a la manufactura y exportaciones no tradicionales (y que han incluido las privatizaciones y tratados de libre comercio.)

⁸⁸ Standars & Poor's. El Salvador, Calificación soberana. Richard Francis, Nueva York, 12 de Mayo de 2003.

**Gráfica No. 6 Composición de las exportaciones
(% exportaciones totales)**



Fuente: Taller Subregional sobre estadísticas e indicadores laborales, Antigua Guatemala, Octubre 2002.

En base a estos datos puede derivarse que a nivel macroeconómico “la perspectiva es estable, sin embargo, equilibra el riesgo que es aún significativo, asociado con el balance fiscal gubernamental frente al crecimiento económico esperado y la flexibilidad respaldada por la reforma estructural y la estabilidad monetaria”.⁸⁹

Puede decirse que el deterioro fiscal podría ser justificable debido a los elementos externos que han influido como la recesión de Estados Unidos, los sucesos del 11 de septiembre y los terremotos del 2001. Otro elemento importante dentro del estudio es la sostenibilidad de la deuda del país, debido al riesgo de disminuir su credibilidad internacional, si el déficit fiscal aumenta demasiado y no se pueda mantener la relación Producto Interno Bruto-Deuda. Las estimaciones sobre la sostenibilidad de la deuda muestran que bajo condiciones favorables, es decir, un crecimiento de 4% a 5% y una tasa de interés promedio aplicado a la deuda pública

⁸⁹ *Ibíd.*

(externa más interna) de alrededor de 6%, el déficit fiscal primario debe ser de 0.4% en el largo plazo para garantizar que la relación de PIB-deuda se mantenga alrededor del 36% (nivel actual)⁹⁰.

Debido a que el gobierno no cuenta con flexibilidad monetaria, es necesario un buen desempeño fiscal, prudente y eficiente. Si se fortalece este desempeño fiscal principalmente con mejoras sustanciales en la generación y administración de ingresos, el panorama crediticio y las calificaciones a nivel internacional podrían mejorar.

3.1.3-Apertura comercial: Inversión Extranjera.

La confianza generada después de la firma de los acuerdos de paz a principio de la década de los 90's provocó un incremento en las inversiones que anteriormente se habían restringido, en los siguientes años, especialmente en 1992, 1993, 1994 y 1995, se dieron las tasas de crecimiento más altas en la historia del país, arriba del 7% (1992 y 1993) y arriba del 6% (1994 y 1995) y la inversión subió, hasta alcanzar su máxima cifra en 1995.

Los tres períodos presidenciales liderados por ARENA, han creado y dado seguimiento a medidas para establecer un contexto propicio para estimular la inversión en el país, principalmente atraer inversión extranjera. Este se convirtió en un tema muy importante desde que dio inicio el período de postguerra, fue buscar la mejor manera para promocionar al país como un lugar democrático, seguro y con facilidades para la inversión extranjera, a falta de la inversión privada nacional que se encontraba en decadencia en ese momento, el primer Gobierno de ARENA se preocupó por dar inicio a planes gubernamentales para crear un ambiente favorable

⁹⁰ La Dolarización en El Salvador: Logros y Desafíos para el Desarrollo Económico. Liliana Rojas Suárez. Septiembre 2002.

para la inversiones, asumiendo que estas traerían muchos puestos de trabajo, el mejoramiento de la infraestructura tan dañada después de doce años de guerra y contribuciones de estos nuevos inversores para la economía salvadoreña.

Con el Gobierno del Presidente Alfredo Cristiani, se da inicio a las privatizaciones, en las que daban lugar a que el capital extranjero invirtiera en empresas estatales y así se creara todo un sistema de mejoramiento en los servicios y los precios, aunado con la competencia que en todo caso favorecería a los usuarios con más opciones de calidad y precio. Con el siguiente Gobierno se le da continuación a las privatizaciones y prioridad a la modernización y reducción del Estado, asumiendo que el control del Estado desfavorecía a un mercado libre.

Con el Gobierno de Francisco Flores, a partir del Programa de Gobierno La Nueva Alianza, se presentan con más precisión la meta de promocionar al país en el exterior, cuando definitivamente el ambiente ha cambiado y a más de 10 años de terminada la guerra, el contexto permite concretarlos.

De acuerdo a los lineamientos de la Política Exterior de El Salvador para el período 1999 - 2004, denominada : “Hacia una nueva alianza internacional” las características del contexto Internacional son la tendencia hacia la globalización de la economía mundial que ha roto fronteras al democratizar la tecnología, las finanzas, la información y la toma de decisiones, el predominio de un sistema económico capitalista de libre mercado como el mejor sistema para generar riqueza; la integración de nuevos bloques y agentes político-comerciales y la acentuación de las diferencias entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo”, una importante razón por la cual el país está buscando integrarse a ese sistema económico de libre mercado, y la apertura comercial con países con los que se pueda obtener un beneficio mutuo.

En su Programa la Nueva Alianza y como parte de los principales ámbitos de acción para el Ministerio de Relaciones Exteriores, en los numerales 73,74 y 75 en esta materia se destaca:

73-La proyección de una renovada imagen del país como plataforma competitiva para negocios e inversiones de alcance global; la atracción de inversión; y la promoción externa de la oferta exportable salvadoreña.

74-En esta forma se buscan nuevas oportunidades y mercados que extiendan el margen de maniobra internacional del país, reduzcan su dependencia económica y promuevan una diversificación efectiva de los intercambios con el exterior.

75. Dentro del contexto anterior, la actividad diplomática y consular en el área económica constituye una prioridad. Lo anterior, en concordancia con la política comercial nacional y la adecuada coordinación con el sector privado.

El Salvador se ha evaluado dentro de la categoría de “grado de inversión” antes y después de la aplicación de la Ley, a nivel general es positiva, sin embargo la dolarización no ha influido en la percepción de seguridad para los inversionistas aunque si ha creado algunas dudas en la calificación hecha por el estudio Fitch.

Cuadro No.1
Calificación del riesgo país de El Salvador antes y después de la dolarización

Estudio	Antes	Después
S & P	Estable	Estable
Moody's	Estable	Estable
Fitch	Estable	Negativo

Fuente: La Dolarización en El Salvador: Logros y Desafíos para el Desarrollo Económico. Liliana Rojas Suárez. Septiembre 2002.

La Ley de Integración Monetaria ha sido otro intento por tratar de dar un empuje a la economía salvadoreña y como una medida para que el capital extranjero se sienta seguro en un país en el que circula libremente una moneda de respaldo internacional, como lo indicó Donald Cott, Presidente de la Asociación de Bolsas de Comercio de Centroamérica, (BOLCEN): “La dolarización de las economías, es un proceso que aporta mayor estabilidad para atraer capital extranjero, por que lo que se está buscando es la armonización de mercados”.

Así mismo, indicó que uno de los mejores efectos que tiene la dolarización es la atracción de capital extranjero y la confianza de los inversionistas, por lo que “se debe de tener transparencia y aportar seguridad a los inversionistas internacionales, pensando en conjunto y armonizando los mercados de capitales”.⁹¹

AL finalizar el año 2002, los datos oficiales afirmaban que 29 empresas se instalaron en el país, siendo la agroindustria y la maquila los sectores preferidos.

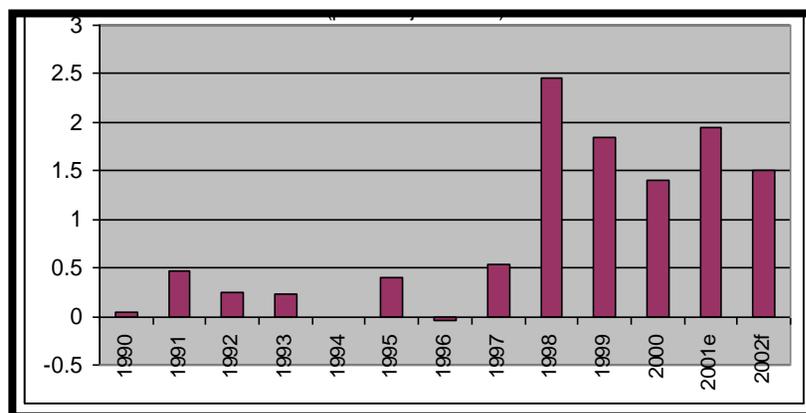
La inversión realizada por éstas compañías extranjeras sumó 590.2 millones de dólares y según estos datos, esta inversión deja en el año 7,549 empleos directos y 11,951 indirectos en la áreas textil, agroindustria, energías y manufactura ⁹².

91 La Dolarización, un proceso que aporta estabilidad. Periódico Financiero La Moneda. Centroamérica, lunes 21 al viernes 25 de mayo de 2001

<http://www.terra.com.hn/moneda/noticias/mnd683.htm>

92 Crece la inversión externa. Sección Negocios. El Diario de Hoy. 28 de diciembre, 2002.

Gráfica No.7
Inversión Extranjera Directa
1990-2002



Fuente: La Dolarización en El Salvador: Logros y Desafíos para el Desarrollo Económico. Liliana Rojas Suárez. Septiembre 2002.

Según los datos, la inversión se mantuvo en los niveles más bajos en el período post conflicto, hasta que en 1997, se empiezan a observar un leve crecimiento. Para 1998, se observa un incremento significativo debido principalmente a los ingresos de las privatizaciones. Desde entonces, los porcentajes se mantienen estancados según los analistas, ya que los niveles no aumentan en forma constante.

Por ahora, resulta de mucha importancia para el país obtener un crecimiento económico alto y que sea sostenido, muchos economistas hacen referencia a que éste desarrollo sólo podrá alcanzarse con importantes niveles de inversión que traen grandes proyectos de exportar a los mercados de los países desarrollados, de allí la necesidad que países como Estados Unidos den al país la oportunidad de un libre comercio, ya que es considerado por el actual Gobierno como el más estratégico y prioritario.

En este sentido, un tema actualmente importante para la Presidencia de Francisco Flores, ha sido la firma de los Tratados de Libre Comercio entre El Salvador como bloque Centroamericano, con México, Panamá, Chile y República Dominicana y actualmente se ésta en las rondas de negociación de un TLC con Estados Unidos y Canadá.

En el caso de las negociaciones con Estados Unidos, dieron inicio el 27 de enero de 2003, en Costa Rica con temas como acceso a mercado, servicios e inversión, propiedad intelectual, cooperación medio ambiental y laboral, desde entonces hasta la fecha, son cinco rondas las realizadas, la quinta desarrollada del 16 al 20 de junio de 2003 en Honduras.

Según René León, embajador de El Salvador en Washington: “Centroamérica tendrá la oportunidad de cambiar el marco y condiciones actuales que Estados Unidos impone a la región para el comercio, mediante la negociación de un acuerdo comercial”⁹³ y se refirió a que un TLC dará más seguridad comercial que la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y que el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), sistemas que son unilaterales y temporales.

Por otro lado la opinión de Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de El Salvador, el país tiene tres retos a superar de acuerdo a las posibilidades de un TLC con Estados Unidos y éstas se dirigen específicamente a: *Diversificar e incrementar las exportaciones: dentro del cual el país tiene amplias posibilidades debido a la gran cantidad de salvadoreños en Estados Unidos, existe una abundancia de mano de obra; sin embargo existe el peligro de convertir al país en una “gran maquila”.

⁹³ El Diario de Hoy. SecciónTLC con el Mundo. Marzo 2003. www.elsalvador.com/especiales/tlc/tlcestu6.html

*Disminuir los precios de los productos importados para los consumidores nacionales sin afectar seriamente a los productores locales: existe una variedad de productos de mejor calidad y menos precio producidos por Estados Unidos; pero existe una debilidad importante que es la poca competencia y un sector mayorista altamente concentrado, por lo que sería peligroso la quiebra de pequeñas y medianas empresas.

*Atraer inversión extranjera moderna, responsable que valore la mano de obra: que presenta entre las principales debilidades las pocas requisitos que debe llenar la inversión extranjera en la actualidad y el poco control que ejerce el Estado sobre el desempeño económico y social de la misma en el país; así mismo la amenaza de “la entrada masiva de inversión extranjera de la peor calaña” ⁹⁴

Para El Salvador es la posibilidad de incrementar exportaciones, mejorar la disponibilidad de insumos y atraer inversión, probablemente la posición de El Salvador es de ofrecer en este proceso a Estados Unidos todo una estructura dolarizada, sin barreras de cambios monetarios y presentando un marco lo más propicio posible para sus inversiones privadas que según la visión del Gobierno crearía empleos de mayor calidad.

El tema de un TLC con Estados Unidos, no es un tema nuevo, éste ha estado en las agendas de los países Centroamericanos desde hace mucho tiempo atrás, El Salvador sólo se adelantó a sus vecinos, tratando de crear todo un sistema adecuado para obtener la atención de Estados Unidos; de acuerdo a la actividad del Gobierno la dolarización ha sido la herramienta perfecta para que El Salvador estreche sus lazos con Estados Unidos, como lo describen los lineamientos de la Política Exterior para el quinquenio 1999-2004: “Para transformar la imagen de El Salvador, debemos elevar el perfil, credibilidad, legitimidad y prestigio del país en el exterior e

⁹⁴ Posibilidades de un TLC con EEUU. Abril de 2003. Santiago Ruiz. Presidente de COLPROCE.

<http://www.geocities.com/santiagoruiz99/TLCab03.htm>

insertarlo con un mayor protagonismo en la dinámica de las relaciones internacionales”, y que mejor medida que la de dar credibilidad monetaria “adoptando una moneda fuerte a nivel internacional”.

En este sentido para FUSADES, “las recientes declaraciones del Presidente Bush abriendo la posibilidad de negociar un acuerdo de liberalización comercial con Centroamérica, generan expectativas positivas, dado que un TLC con Estados Unidos contribuiría considerablemente al despegue económico que se requiere para el combate de la pobreza.”⁹⁵

Dicho esto, el gobierno está seguro que una apertura al mercado estadounidense contribuiría a la reactivación económica que se está buscando por medio de muchas medidas, pero es importante observar que no solamente la apertura del mercado hará que El Salvador se desarrolle si no hay nada que ingresar a ese mercado, algunos economistas han expuesto que El Salvador tiene un gran problema de productividad y que la realidad confirma que en los últimos años el país se ha especializado y se ha observado un mayor crecimiento y participación en la actividad económica en el sector Servicios y no en el Sector Agropecuario o de producción que es en todo caso del que se necesitaría para la exportación.

Al finalizar el primer trimestre del 2002 en análisis económicos, se muestra que “el ritmo de la actividad económica había bajado y la inversión había caído” y que “en los últimos 10 años, los únicos que se han modernizado son los monopolios y los oligopolios pero la demanda interna sigue deprimida”⁹⁶.

⁹⁵ Un Tratado de Libre Comercio. Centroamérica-Estados Unidos

Principales aspectos de interés para El Salvador. Carlos Orellana Merlos. Noticias FUSADES.

<http://www.fusades.com.sv/html/noticias/noticias64.html>.

⁹⁶ Industriales preocupados por el lento crecimiento. Sección Negocios. EDH. 27 de Abril de 2002. Pag.20.

3.1.4- Economía Familiar: Empleo, Costo de la Vida y Canasta Básica.

A partir de la década de los 70's, El Salvador comenzó a sufrir una serie de transformaciones estructurales políticas económicas y sociales, pero principalmente en el modelo económico agro exportador y con ello el sector agropecuario, que se ha visto totalmente agotado e incapaz de suplir las necesidades de una población cada vez más grande y demandante. Ante esta situación, se ha configurado una nueva estructura productiva basada en la actividad comercial y de servicios.

El auge de estas nuevas actividades comerciales contrasta seriamente con el aumento de la pobreza, principalmente en el área rural, en donde la actividad económica sigue siendo principalmente la agropecuaria, y en donde se goza menos de los beneficios y el dinamismo que el comercio y servicio trae principalmente a la población urbana.

De acuerdo a este nuevo modelo de crecimiento económico, el empleo es considerado como una variable más de ajuste automático de la economía, dejando de lado el aspecto básico como mecanismo de acceso al bienestar y progreso de la población. Por tal motivo, no pueden encontrarse políticas específicas y concretas para el aumento del empleo, en este sentido, la creación del empleo ha quedado al movimiento y desempeño de las exportaciones y de la inversión extranjera convirtiéndose estas en las principales fuentes generadoras de empleo en el país.

Sin embargo, para un 25.9% de la población, el desempleo continúa siendo el principal problema del país, sin dejar de lado problemáticas como la delincuencia (19%), pobreza (17.5%), las crisis económicas (13.9%), etc. Así lo reflejó una reciente

encuesta elaborada por el Instituto Universitario de Opinión Pública, al preguntar por el principal problema del país.⁹⁷

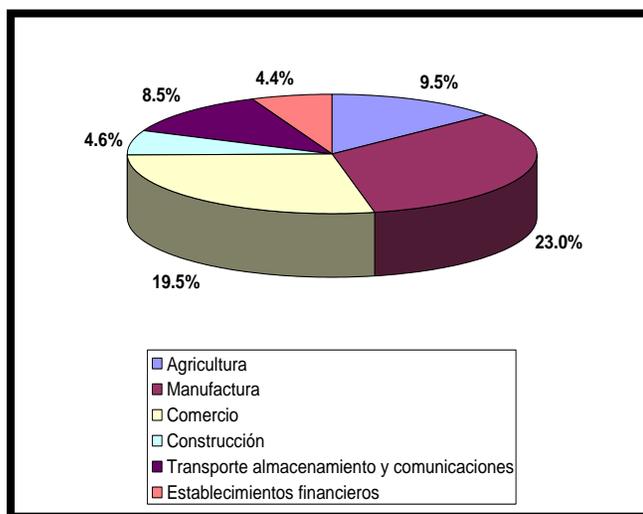
Tomando en consideración que durante la década de los noventa la población total del país creció a una tasa promedio anual de 1.7% y que la fuerza laboral o Población Económicamente Activa (PEA) creció a una tasa promedio del 3.6 por ciento, lo cual indica un ensanchamiento de la población joven en la oferta laboral; y considerando que aproximadamente el 50 % de la población salvadoreña es menor de 20 años, se prevé que en los próximos años El Salvador tendrá que hacer frente a ingresos masivos de nueva fuerza laboral.⁹⁸

A nivel de los sectores productivos, el comercio en el área urbana y la agricultura en el área rural concentran la mayor parte de la población ocupada, y se ha podido observar como en los últimos años, el empleo agrícola ha sufrido una importante caída con respecto al empleo nacional, esto explica la profunda crisis que experimenta el sector agropecuario en general, como resultado de una política que privilegia la economía de comercio y servicios en detrimento del desarrollo productivo de actividades y sectores generadores de mayor empleo. Esta caída drástica del empleo agrícola se refleja en el siguiente cuadro, en donde se muestra además, la poca participación de este sector en la producción general de país hasta el año 2000:

97 Instituto Universitario de Opinión Pública. Evaluación del país a finales de 2002 y perspectivas electorales para 2003. Boletín de prensa, Año XVII, N.4.

98 Desempeño del mercado de trabajo de El Salvador. Fundación Nacional para el Desarrollo. Area Macroeconomía y Desarrollo. José Ángel Tolentino, 6 de Mayo 2002.

Gráfica No. 8
Contribución agropecuaria al Producto Interno
Bruto (Porcentajes)



Fuente: Taller Subregional sobre estadísticas e indicadores laborales, Antigua Guatemala, Octubre 2002.

Además de la diferenciación que debe hacerse entre el empleo rural y el urbano, es importante destacar y hacer una separación entre la población que cuenta con un empleo formal y aquella que al no encontrarlo como tal, se dedican a alguna ocupación.

En este sentido, el empleo se refiere a aquella actividad económica en la cual el individuo se desempeña laboralmente en una determinada área de la economía y que genera producción con su actividad, siendo esta remunerada y gozando de todos los beneficios que la ley establece como empleado. En cambio, la ocupación se refiere al ejercicio de una actividad productiva pero que no goza de todos los beneficios especificados por la ley y que por lo general se desarrolla en el sector informal de la economía.

Todo el mercado laboral de El Salvador se encuentra regido bajo las leyes que dicta la Constitución de la República, el Código de Trabajo y la Ley de Servicio Civil, sin embargo estas leyes no agrupan lo que se refiere al trabajo que no es de 5 a 8 horas diarias y en un período irregular, así como el salario que se devenga por el.

La rama de actividad en la que trabajan las personas incide significativamente en su nivel de ingreso. En El Salvador, casi todos los sectores de producción tienen un promedio de salario bastante similar, que oscila entre \$194.27 y \$228.57 dólares mensuales. Sin embargo, la agricultura es una excepción, pues su salario promedio es menos de la mitad que el resto, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2
Nivel de Ingreso por Rama de Actividad

Salarios Mínimos (US\$ por día)			
Sector	Diciembre		Variación %
	2000	2001	
Industria, Comercio y Servicios			
Toda la República	\$4.80	\$4.80	0.00%
Aprendices(art. 69. Código de Trabajo)			
Primer Año (50% del mínimo)	\$2.40	\$2.40	0.00%
Segundo Año (75% del mínimo)	\$3.60	\$3.60	0.00%
Tercer Año (100% del mínimo)	\$4.80	\$4.80	0.00%
Agropecuario	\$2.81	\$2.81	0.00%
Construcción			
Mano de obra calificada	\$8.12	\$8.52	4.80%
Obreros auxiliares	\$6.61	\$6.94	4.80%

Fuente: Ministerio de Trabajo.

Es importante mencionar que cerca de la mitad de la población ocupada está empleada en el sector informal urbano de la economía, especialmente las mujeres (tiendas, vendedores ambulantes, trabajadores por cuenta propia y/o microempresas de subsistencia, etc.), cuyas actividades económicas se caracterizan por bajas remuneraciones, largas jornadas de trabajo, escasas prestaciones sociales etc.⁹⁹ Pese a las condiciones desfavorables y la inestabilidad en la que se desarrollan estas actividades, las personas que ahí laboran son consideradas como empleados.

En este sentido, un aspecto de mucha importancia lo constituye la situación jurídica de los trabajadores. Para ello, el “Contrato de Trabajo” constituye un indicador que muestra en buena medida la consistencia de la empresa y la seguridad jurídica o la estabilidad laboral de la que goza el empleado.

Según una encuesta elaborada con este fin, de un total de 504 entrevistados, el 41% de ellos (209) labora en empresa privada pero no ha firmado un contrato laboral, y un 59% (295) si lo ha firmado. De este porcentaje que ha firmado un contrato, el 58% es por un período entre 1 y 3 años, un 20% de 4 a 5 años, un 27% es por un periodo de 6 años o más y un 8% es por menos de 11 meses¹⁰⁰. Esto demuestra la inestabilidad laboral en la que se encuentran. Adicionalmente debe agregarse la parte de la población ocupada que labora en el sector informal de la economía.

⁹⁹ *Ibidem*.

¹⁰⁰ Los salarios y su entorno jurídico y social en El Salvador. Revista electrónica de Ciencias Sociales. Waldemar Urquiza, Unidad de Investigación y Proyección Social, Universidad Francisco Gavidia.

A dos años de haber entrado en vigencia la Ley de Integración Monetaria en El Salvador, se pueden comenzar a observar y analizar la mayoría de los resultados y consecuencias de su adopción.

A nivel social, son muy pocos los beneficios que esta ley ha traído, resumiéndose concretamente en la baja de las tasas de interés, lo que permite mayor acceso al crédito, pero que a la vez, prolonga por un período mucho más largo el plazo del pago de las deudas, tomando en consideración, la inestabilidad laboral y los bajos salarios e ingresos familiares.

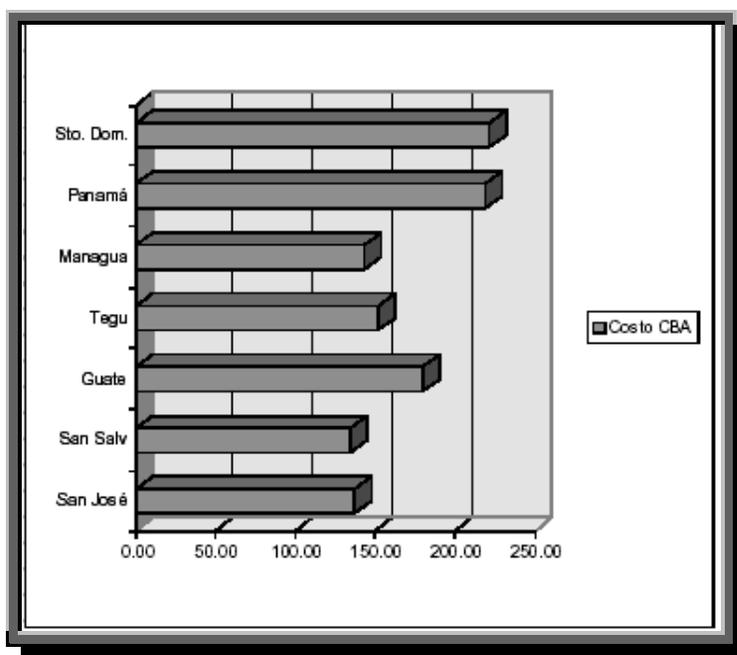
Para algunos sectores de la sociedad, la ley no ha traído todas las bondades que anunciaba, y un aspecto significativo ha sido el incremento en el precio de los productos. Para el partido FMLN, la desaparición del colón sólo a traído mayor pobreza debido a que la canasta básica ha subido, visión que es compartida por la población que reclama que los productos son más caros tras el curso legal del dólar.

Con respecto al indicador social del Costo de la vida, se puede decir que éste se refiere a los gastos que se realizan y que es necesario realizar para mantener un cierto nivel de vida. El instrumento que mide este elemento social es el índice del costo de la vida y expresa un nivel de precios determinado y mide las tendencias generales en el movimiento de los precios de bienes de consumo. Se dice que no existe un solo patrón de consumo para todas las personas dentro de una sociedad determinada, por ello se refiere a una combinación de bienes y servicios de consumo común y se le llama canasta básica cuando se incluyen los bienes imprescindibles para las personas con menor poder adquisitivo.

El costo de la Canasta Básica Alimentaria en el país se encuentra mínimamente por debajo del salario mínimo, lo que deja muy poco margen para otros gastos familiares, como los servicios de electricidad, agua, teléfono, educación,

vestuario, etc. A continuación se muestra el costo de la Canasta Básica en El Salvador comparado con algunos países de Centro América:

Gráfica No. 9
Costo de la Canasta Básica Alimentaria en algunas ciudades capitales (en dólares)

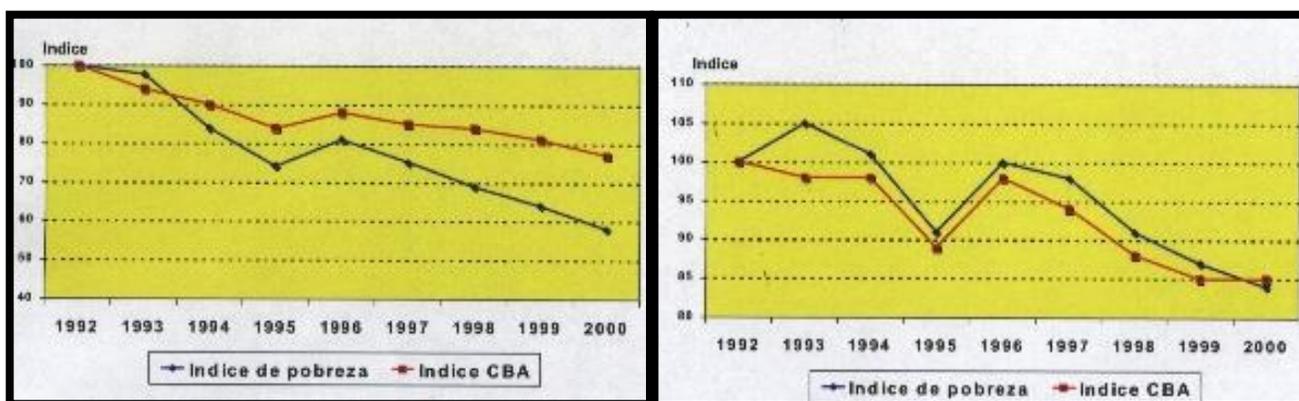


Fuente: Precios y salarios en Centroamérica Panamá y República Dominicana: un estudio preliminar. Publicación de Miguel del Cid, 1997.

Si bien como se muestra en el gráfico, el costo es relativamente más bajo que en el resto de los países centroamericanos, los ingresos provenientes de los salarios mínimos si logran cubrir este costo, pero no son capaces de suplir otras necesidades, como ya se mencionó anteriormente. Puede observarse como a través de los años la brecha entre el índice de pobreza y el costo de la canasta básica se va separando, situación que implica un deterioro tanto en los ingresos familiares y consecuentemente en la calidad de vida de las personas.

Considerando que los salarios prácticamente se han congelado en el periodo presidencial de Francisco Flores, las fuentes de ingreso no han variado, y buena parte de ello lo constituyen las remesas familiares.

Gráfica No.10
Índice de Pobreza e Índice del costo relativo de la Canasta Básica en el área
urbana y rural.
(1992-2000)



Fuente: Datos de DIGYESTIC y FUSADES.

La pobreza rural se encuentra concentrada entre los pequeños agricultores y los jornaleros agrícolas, de lo cual se deduce que del comportamiento de la producción agrícola depende su bienestar. Es importante señalar, que estos índices varían tanto en la zona rural como urbana, pero son un indicador seguro de la pobreza en el país. De acuerdo a esto, la tendencia para los próximos años no parece alentadora, pues solo para el año 2000 la brecha había aumentado significativamente, y los salarios, como ya se dijo, se mantuvieron estancados.

Ante esta situación, y en parte presionado por las fuertes críticas a su forma de gobierno, el presidente Francisco Flores propuso un incremento en el salario

mínimo en parte como solución a la crisis económica por la que atraviesa el país. Sin embargo, con solo el anuncio de esta medida, se generó un alza en el precio de los productos de la canasta básica, deteriorando aún más la capacidad adquisitiva de la población. A este fenómeno se le conoce como especulación.

“El último sondeo de precios realizado por la Dirección de Protección al Consumidor (DPC) advierte del alza de precios en productos no sólo de la canasta básica alimenticia, sino también de la canasta básica de servicios: el saco de arroz subió de \$20 a \$26 dólares; la telefonía fija aumentó hasta un 200%.”¹⁰¹ Como consecuencia directa, el nivel adquisitivo de la población se deteriora y el problema se agrava aún más, si se considera que la mayoría de la Población Económicamente Activa (PEA) en nuestro país no tiene un empleo formal, lo que significa que la mayor parte de trabajadores no se beneficia con la aprobación de posibles nuevos aumentos.

“El valor de la canasta básica alimenticia en El Salvador ronda los \$273 por persona, lo que permite inferir que una familia promedio salvadoreña (cuatro miembros) tendría que llevar dos salarios mínimos para sostener su hogar. Pero la tasa de empleo indica que en el país únicamente trabajan de 1.5 a dos miembros del grupo familiar.”¹⁰²

3.2- Evaluación del Cumplimiento de los objetivos de la Ley de Integración Monetaria

Para el año 2003, la dolarización de la economía es un hecho real e irreversible. Se reconoce que el bimonetarismo que se generó en el proceso de

¹⁰¹ www.elsalvador.com/vertice/2003/250503/reportaje.html

¹⁰² *Ibidem*.

introducción del dólar en la economía, con el objetivo de familiarizar a la población con el uso y valor del dólar, pero que a su vez, se reflejó el descontento de ésta ante dicha medida debido a todas las dificultades que generó la conversión de las monedas.

Cuando la medida fue anunciada por el Presidente de la República, los objetivos que la Ley perseguía no parecían claros, ya que se centró en anunciar únicamente la disminución de las tasas de interés y la desaparición del riesgo de devaluación de la moneda. Pero a más dos años de vigencia de la Ley, pueden identificarse más claramente sus objetivos y a la vez evaluar su cumplimiento y los efectos que de ella se han derivado.

Se han identificado cuatro objetivos básicos:

1. Eliminar el riesgo de devaluación para mantener el valor monetario de los depósitos, pensiones y salarios. “Especialmente se tuvo como objetivo evitar que algunos sectores buscaran ganar competitividad a costa de devaluaciones”¹⁰³
2. Reducir las tasas de interés y ampliar la competencia en el sistema financiero salvadoreño, con esto se buscaba aliviar la difícil situación financiera que atravesaban varias empresas y familias, estimulando así principalmente la adquisición de viviendas.
3. Estimular la inversión privada nacional y extranjera, generando las condiciones de confianza para los inversionistas extranjeros.
4. Reducir el problema de falta de credibilidad que tienen las economías más pobres mediante la eliminación de la política monetaria, como un instrumento de la economía nacional.

¹⁰³ Consideraciones básicas sobre los beneficios de la dolarización de El Salvador, Pág.1 Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

Al analizarse estos objetivos, lo primero que debe distinguirse es la orientación de estos, si bien son objetivos específicamente de carácter económico, se encuentran dirigidos a corregir y mantener “estables” indicadores de tipo macroeconómico, que como en un sistema de cascada, debería verse reflejado en la economía en general y principalmente en la economía familiar. Los objetivos que se relacionan con la economía familiar son los numerales dos y tres.

Se dice que el hecho de tener ahora una moneda de peso internacional como lo es el dólar, hace que cualquier riesgo devaluatorio de la moneda nacional se elimine, debido a que la moneda de una economía fuerte respalda a la economía salvadoreña, así mismo, ya no existe moneda para devaluar y el valor de la moneda nacional con respecto a la extranjera se ha fijado. Con esto, según el Ejecutivo se le da mayor seguridad a los depósitos, principalmente a los de grandes ahorrantes y se mantiene el valor monetario de los salarios y las pensiones. Sin embargo, la rentabilidad de las pensiones no ha sido muy favorable en el 2001 y 2002, según los representantes de las administradoras de pensiones “la menor rentabilidad percibida en períodos anteriores tiene sus causas en la Ley de Integración monetaria y en la escasez de títulos que por esa época mostraba el mercado”¹⁰⁴.

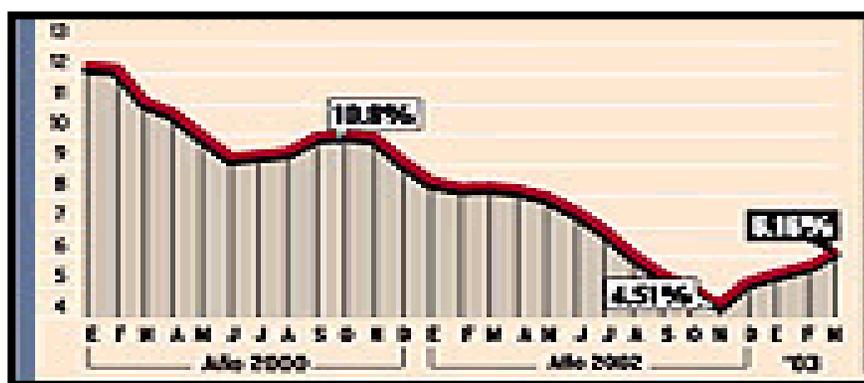
Al finalizar el primer trimestre del 2003, se ha observado un aumento en su rentabilidad, lo que significa beneficios para los pensionados, este rendimiento en el Sistema de Pensiones fue de 6.16%, rendimiento superior al pagado por los depósitos bancarios a 180 días con un rendimiento de 3.32% en la última semana de marzo. La institución que obtuvo la mayor rentabilidad en este período fue la Administradora de Fondos para Pensiones (AFP) Confía con un 6.28%¹⁰⁵.

104 El Diario de Hoy. Sección negocios. Pensiones elevan rentabilidad. Lunes 19 de mayo 2003.
www.elsalvador.com/noticias/2003/05/19/negocios/negoc3.html

105 *Ibidem*.

El rendimiento de los fondos experimentó una caída desde el 2001 que parecía no terminar y fue en noviembre de 2002 que llegó a su mínimo nivel, desde entonces, al parecer, se ha estabilizado en el primer trimestre de 2003.

Gráfica No.11
Evolución del rendimiento de las pensiones
2001,2002 y primer trimestre 2003 (en porcentajes)



Fuente: El Diario de Hoy. Sección Negocios. Lunes 19 de mayo 2003.

La ausencia de títulos en qué invertir como títulos del estado, del Banco Central de Reserva o del Fondo Social para la Vivienda, obligaba a las AFP a depositar estos fondos en el sistema bancario que generalmente pagan menos en comparación con un título bursátil.

En este sentido, la Ley causó efectos desfavorables en la evolución del rendimiento de las pensiones en los primeros dos años de su vigencia.

Con respecto al segundo objetivo, la reducción de las tasas de interés (esto debido a la reducción de las tasas de interés en Estados Unidos) en los préstamos y la ampliación del período para cancelarlos, ha ofrecido la oportunidad para muchas

personas de adquirir vivienda. Se ha observado un incremento considerable en los préstamos bancarios al sector construcción y vivienda (Ver Gráfica No. 3, Capítulo III). Sin embargo, se habla del cuidado que debe ponerse en la expansión rápida del mercado de bienes raíces, debido a que si la economía en general alcanza un crecimiento sostenido y esto se traduce en beneficios para la sociedad en general no existirán riesgos, de lo contrario, representará graves problemas bancarios a la hora de cancelar estos préstamos por muy bajos que sean, aumentando la deuda a los bancos y creando pérdidas por mora.

Así mismo, la competitividad que ha observado el sistema bancario salvadoreño es uno de los efectos de la reducción de los intereses, ya que, una de las opciones que tienen los bancos salvadoreños que ofrecen servicios en el exterior, es la de ofrecer créditos a las menores tasas de interés en toda Centroamérica.

Los intereses no han quedado en un valor fijo, éstos pueden variar como resultado de algún acontecimiento especial, lo que significa que así como puede mantenerse en los valores actuales, también pueden aumentar, y los plazos se mantendrían igual. A esto, se debe agregar la inestabilidad laboral, los bajos ingresos y el alto costo de la vida. Directamente relacionado a este segundo objetivo se encuentra el tercero el cual pretende incentivar la inversión extranjera, apostando a ella la generación de empleo.

Actualmente, es la industria de la maquila la que está estableciéndose en el país, dado sus requerimientos de baja calidad de mano de obra la poca y débil regulación laboral. Los salarios ofrecidos por ésta industria llegan al mínimo requerido y escasamente alcanza para obtener algunos productos de la canasta básica, sin incluir los servicios primarios. Por consiguiente, dado los bajos ingresos, una persona en estas condiciones no califica para ser sujeto de crédito en ninguna institución financiera, sin importar que las tasas de interés sean bajas.

Por otro lado, la introducción de empresas extranjeras desequilibran y pueden llevar a la quiebra a la pequeña y mediana empresa nacional que no está preparada para competir con ellas, provocando el cierre de estas y por consiguiente, desempleo, así como la proliferación del empleo informal.

Son precisamente los sectores de comercio (formal e informal) así como empresas de servicios los que se han desarrollado últimamente, sectores que “no producen”, debido a que son empresas en las que únicamente existe una transferencia de capitales y no a una generación de bienes y productos que promuevan la producción para la exportación. Por ello, no deben magnificarse los beneficios de la inversión extranjera, ya que si bien ésta genera empleo en cierta medida, no es la única receta para resolver el creciente desempleo.

A corto plazo, se ha logrado eliminar el riesgo de devaluación, a cambio de la pérdida de la Política Monetaria como instrumento de la Política Económica frente al comercio de los productos a nivel internacional, siendo el único instrumento a utilizar la Política Fiscal, la cual debe estar debidamente controlada.

Así mismo, la baja tasa de interés ha beneficiado a la población, ampliando los plazos de los créditos y con la posibilidad que estos suban en determinado momento dependiendo de factores externos, sin embargo esto se traduce a un endeudamiento más prolongado y que esto contribuya a la competitividad y fortalecimiento de la Banca Privada nacional que es el sector que negocia con el dinero, sin incluir a otros sectores.

La inversión extranjera, es un beneficio que se podrá medir a mediano y largo plazo, debido a que ofrecer la estabilidad de una moneda fuerte no es suficiente al momento de evaluar las condiciones idóneas de un país para ser sujeto de inversión,

ya que existen otros requisitos que se deben cumplir como la seguridad social, la innovación tecnológica, la eficacia del marco normativo institucional y laboral, etc.

Al evaluar los objetivos de la Ley de Integración Monetaria, se puede afirmar que estos se han cumplido parcialmente, debido a que los objetivos encaminados a cuestiones macroeconómicas, tiene una incidencia principalmente a largo plazo, y si estos se cumplen, los beneficios dirigidos a la población, impactarían a largo plazo también.

3.3-Perspectivas de la economía salvadoreña dolarizada.

Los costos y beneficios de la dolarización ya pueden ser percibidos y analizados por toda la población salvadoreña. Esta medida constituye un hecho casi irreversible, y aunque han surgido iniciativas para revertir este proceso, no se han elaborado estudios lo suficientemente objetivos que demuestren la viabilidad de esta medida.

A dos años de haber adoptado el dólar como moneda de circulación legal en el país, es abiertamente aceptado el hecho de una “dolarización” no de una integración monetaria, ya que el colón dejó de circular.

A inicios del 2003, economistas salvadoreños realizaron un análisis del comportamiento y la situación económica de El Salvador en el 2002. En forma general se habla de las medidas aplicadas y políticas empleadas, resultados y expectativas, como la existencia de un bajo crecimiento de los sectores económicos principales debido al lento crecimiento de los principales socios comerciales: Estados Unidos y Centroamérica, la recesión económica de Estados Unidos; la caída de los

precios internacionales del café y el azúcar; así como los elevados precios del petróleo.

Existen además una serie de elementos que deben considerarse, y que afectarán directamente el curso de la economía en los próximos años si ésta se mantiene en su actual curso:

*Ante todo, se debe tener presente que el esquema de dolarización exige finanzas públicas sanas. Si el gobierno mantiene un elevado déficit y lo financia con préstamos internos, presionaría la tasa de interés y generaría un exceso de liquidez en la economía. El resultado sería un incremento de las importaciones y una crisis de divisas que afectaría todas las transacciones internas: pago de salarios, compra de bienes y servicios, pago de impuestos, retiro de depósitos, etc.¹⁰⁶

*Si se mantienen constante el flujo actual de remesas familiares así como la tendencia a la apertura comercial, puede esperarse un aumento en las importaciones, principalmente de alimentos, lo que llevará a una mayor reducción de la producción agrícola destinada al consumo interno y debido a la firma de Tratados de Libre Comercio con otros países y el actualmente en gestión con Estados Unidos, la competencia externa irá en aumento, con una gran cantidad de productos de mejor calidad y a precios más accesibles.

*La flexibilización del mercado laboral (congelamiento del salario mínimo, las restricciones sobre contrataciones y despidos) podría deteriorar aun más los ingresos familiares, y aunque se abre la posibilidad de que haya un poco más de empleo en algunos sectores de la economía (principalmente la industria de la maquila), los salarios podrían mantenerse alrededor del mínimo actual, que no alcanza a cubrir el

106 Revista Rebelión: Economía. La dolarización de El Salvador. Cesar Augusto Sención. Junio 2002.

costo de la canasta básica. En este sentido, la pobreza difícilmente podrá disminuir, debido a que la apertura comercial y la inversión extranjera es contraria a la ampliación del mercado nacional. A un mediano plazo, podrían aumentar los problemas económicos y sociales, principalmente en el sector agropecuario, dada la fuerte competencia del exterior y sin apoyo técnico y financiero de los organismos públicos y de la banca privada; por consiguiente, al no haber devaluación, ni mayores aranceles, los productos agrícolas extranjeros seguirán entrando a bajo costo.

*Como consecuencia de la crisis de la producción agrícola, aumentarán el problema de la emigración campesina hacia las ciudades y otros países. Seguirán registrándose los negocios informales y se deteriorará más el medio ambiente en el área rural y en las ciudades, por las necesidades de sobrevivencia de la población y por la aglomeración de personas. La emigración interna también elevará el nivel de delincuencia.

*Dado los problemas que enfrentan las empresas nacionales ante la competencia internacional, los bajos salarios, el desempleo y la concentración del ingreso, no se puede esperar un crecimiento económico sostenido. Desde el impulso de las reformas estructurales, y el estancamiento de la producción nacional, se prevé que el comercio, las finanzas y los servicios seguirán siendo los pilares de la economía.

*Con el poco impulso al crecimiento y desarrollo del sector agrícola y a las exportaciones, mantener equilibrada la balanza de pagos dependerá en gran medida de las remesas familiares y la inversión extranjera, pero no se puede asegurar que estas se mantengan constantes debido a los constantes cambios de las políticas migratorias estadounidenses y la falta de seguridad del país, que podrían desalentar la inversión extranjera.

En general, la posibilidad de que ocurran estas situaciones esta bastante cerca a la realidad, ya que al no existir un buen manejo de las políticas económicas y sociales, puede esperarse una crisis generalizada

En un mediano y largo plazo el riesgo más grave que se corre con la dolarización, es que el país padece de una economía que no genera suficientes divisas, no produce y exporta lo suficiente y que tiene una base productiva y de servicios débil.

La situación que se puede esperar es bastante similar a la que se ha venido observando desde 1996: pequeños cambios, estancamientos económicos muy poco crecimiento de las exportaciones, aumento del déficit fiscal y de la deuda externa sin observarse perspectivas de reactivación a corto plazo: “el Gobierno con su política gubernamental no ha estimulado la inversión nacional y tampoco ha apoyado sectores claves como la agricultura, la industria, la pequeña y microempresa”¹⁰⁷

A más de dos años, los beneficios de la Ley de Integración Monetaria no se han ampliado a toda la población, al parecer la medida por si sola no resultó lo suficiente para conseguir un despegue económico de El Salvador, mejorar el poder de compra de los salvadoreños y el desempleo masivo que afecta a todos en general.

A largo plazo se espera confiar a la dolarización el producir una imagen moderna de El Salvador ante la Comunidad Internacional, presentarlo como un país respaldado por una moneda fuerte y en el que se pueden realizar inversiones, instalaciones de empresas multinacionales pero principalmente estabilidad y crecimiento del sistema financiero nacional en general y los bancos salvadoreños en el exterior en forma individual.

107 *Ibidem*. Comentario hecho por Arturo Zablah.

Las perspectivas de la economía salvadoreña dolarizada no están para muchos economistas, basadas en los resultados de la dolarización, si no en otros aspectos, como el desarrollo de la estructura interna productiva y de apoyo al desarrollo social, el apoyo y promoción a las exportaciones, atracción a la inversión directa si fuese posible de inversores nacionales, las exportaciones deben estar destinadas a la estimulación de productos industriales y agroindustriales para darle apoyo al sector del agro y ayudarlo a salir del profundo abandono actual, aumento de salarios para que la población aumente su poder adquisitivo aunado a medidas de control de precios, para que no se observe un abuso en el de los precios de la canasta básica.

CONCLUSIONES

El proceso de dolarización de la economía salvadoreña fue provocada por la Ley de Integración Monetaria y respaldada por las condiciones macroeconómicas estables de las que gozaba el país desde finales de la década de los 90, además de la privatización y modernización de las funciones del Estado, así mismo, al flujo constante de las divisas provenientes de las remesas familiares, una buena cantidad de reservas internacionales y la estabilidad desde hace algunos años del tipo de cambio que permitió frenar los procesos devaluatorios de la moneda nacional y le otorgó mayor estabilidad y respaldo a la inversión extranjera con menores riesgos.

La circulación simultanea del dólar y el colón durante los primeros meses en vigencia de la Ley de Integración Monetaria provocó un alza en los precios de bienes y servicios, debido al procedimiento de redondeo y la confusión en el valor real en la conversión de las monedas, reflejándose un rechazo por parte de la población ante el uso de la moneda extranjera y la paulatina desaparición del colón. A mediano plazo, se comenzó a experimentar mayores limitaciones en la capacidad adquisitiva de la población, acentuándose aún más en el sector con más bajos ingresos y de salario mínimo o menos, que se ve en mayores dificultades para acceder a los bienes de consumo, préstamos y pagos de servicios básicos en general..

La aprobación de la Ley de Integración Monetaria fue excluyente y se creó sin consulta social, es decir, con una limitación democrática, ya que si el término Integración Monetaria fuera el correcto, ésta se hubiera tratado con la práctica de referéndum para la aprobación popular de dicha decisión, tal es el caso de los países europeos del Este que están realizando la aprobación de éstos para integrarse a la Unión Europea.

Debido a su fuerte influencia, la participación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en la creación y aplicación de la Ley de Integración Monetaria ha sido el haber creado las condiciones necesarias para adoptar una medida económica tan importante como la libre circulación del dólar en la economía salvadoreña, con reformas al sistema de tipo estructural como la modernización del Estado, la apertura y liberalización del mercado nacional, fortalecimiento del sistema financiero, diversificación de la economía y reducción del aparato administrativo que han propiciado la reestructuración del sistema económico y administrativo nacional.

Por ello, la reacción de estas dos instituciones ante la aplicación de la Ley de Integración Monetaria, ha sido aceptada y denominada como una muy buena estrategia, parte de una visión de reforma y modernización más amplia, encaminada a reactivar la economía y promover las perspectivas de inversión y crecimiento a largo plazo, que se acopla a la visión del mismo Banco. Para ello, su principal estrategia la constituyen los Programas de Ajuste Estructural, los cuales incluyen medidas de carácter económico específicas como: la apertura comercial, la promoción de exportaciones, desregulaciones, privatizaciones y reducción del aparato estatal.

Como instituciones influyentes, una de las funciones principales del Banco Mundial es la de otorgar asistencia para el desarrollo de los países, principalmente en áreas sociales, pero a su vez asegurar un entorno macroeconómico estable que propicie la inversión extranjera. Su principal estrategia de asistencia técnica comprende políticas de privatización, reducción de la pobreza, diversificación de la economía y políticas para el logro de la estabilidad monetaria. En el caso de El Salvador los resultados de los Programas impuestos, no conllevó a crisis extremas como las observadas en América del Sur o México, por ejemplo. Para finales del 2001 se programó una Estrategia de Asistencia para el País, que presenta como

objetivos: la liberalización comercial, el fortalecimiento del sector financiero, la reprivatización de las instituciones financieras, reforma del sistema de pensiones y el mejoramiento del entorno competitivo para la inversión privada.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional ha aprobado recientemente programas económicos para El Salvador los cuales, el gobierno salvadoreño los justifica como una ayuda para el mantenimiento de los índices de crecimiento, mientras se contiene la inflación y los indicadores macroeconómicos, datos oficiales que aseguran un crecimiento del PIB de 4% en 1998 y 4.5% en 1999.¹⁰⁸ Es aquí donde se observa que los lineamientos que estas instituciones promulgan, no están dirigidos a fortalecer los sectores productivos nacionales como el agropecuario que generaría productividad, desarrollo y fuentes de empleo en el área rural que es la más desfavorecida.

Desde la década de los 70's, el modelo económico salvadoreño ha cambiado significativamente, debido a una transición de una economía basada en la producción agrícola y la agro exportación como fuente principal de divisas, la producción y exportación de productos tradicionales y el control exclusivo del Estado en todas las actividades económicas por una economía en la cual la principal participación es la de los sectores comercio y servicios, generando empleos informales de baja remuneración, la reducción de producción y exportación de productos no tradicionales, la atracción de inversión extranjera, principalmente la industria de la maquila y las remesas familiares como fuente principal de divisas. A partir de la década de los 90, se observó el cambio de la administración de instituciones de servicios públicos del Estado a empresas privadas y una importante

108 Cita y Traducción del artículo: IMF Approves Stand-By Credit for El Salvador.
<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/1998/pr9843.htm>

reestructuración del funcionamiento interno del Estado reduciendo su control y administración.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) muestra que se han registrado ciertas variaciones en algunas de las áreas de éste, y que hasta 1999, el IDH de El Salvador fue de 0.704, correspondiente a un nivel medio. El Índice de Pobreza muestra que la dimensión de la pobreza varía según las fuentes: según cifras oficiales, el 48.3% de la población se encuentra en situación de pobreza (2,854.920 de personas), mientras que otras fuentes sostienen que puede alcanzar 2/3 de la población. Esta situación es más crítica en el área rural, ya que el 71% de los hogares tienen ingresos mensuales inferiores a ₡2.000.00 (US\$228.00), con lo que difícilmente cubren el costo de la canasta básica (₡1.947.00 o US\$221.25).¹⁰⁹

Así mismo, de acuerdo al Informe de Desarrollo Humano del PNUD, El Salvador presenta una de las desigualdades más altas del mundo en la distribución del ingreso. El 20% más rico de la población percibe, en promedio, ingresos 18 veces más altos que el 20% más pobre. En los países de alto desarrollo humano, dicha relación es solamente de 5 veces. En general, la población se ve en dificultades en la relación de ingresos y gastos, reflejado principalmente en la capacidad de adquirir los productos de la canasta básica, observándose muy poca variación a través de los años. La diferencia en esta relación se hace más grande entre los ingresos agrícolas (población rural) que en los ingresos urbanos.

La aplicación de un sistema bimonetario fue limitado, éste solamente fue utilizado el primer semestre del 2001 como una estrategia para no crear una queja popular mayor, aunque el discurso oficial aseguró que el objetivo no era la sustitución de la moneda nacional y la Ley no lo estipula como tal; sin embargo en la

109 <http://www.seraphimfoundation.org/La%20Pobreza.htm>

práctica, desde el primer día de la vigencia de ésta, las medidas para iniciar la circulación del dólar y la sustitución gradual del colón fueron claras: los cajeros automáticos, el pago de salarios por medio de los bancos, al realizar pagos de bienes y servicios, etc. Así mismo, el fracaso y las complicaciones prácticas del bimonetarismo crearon desconfianza e insatisfacción, debido a la combinación de ambas monedas y el valor que cada persona hacía en la conversión.

Los gobiernos de Alfredo Cristiani, Armando Calderón Sol y el actual de Francisco Flores le han dado una visible impulso al desarrollo de la banca, este sector es uno de los que más ha crecido en la última década, la participación de este sector ha ido creciendo dentro de la economía salvadoreña, debido a los programas de reestructuración y apoyo al fortalecimiento del Sistema Financiero salvadoreño propuesto por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional como actores externos y por parte de políticas y medidas específicas de los 3 gobiernos antes mencionados, así la Ley de Integración Monetaria ha beneficiado principalmente al sector Financiero Nacional, especialmente a la Banca Privada.

La reacción de los diferentes sectores sociales ante la aprobación y aplicación de la Ley de Integración Monetaria no ha generado impacto alguno en el desarrollo de dicha Ley y el gobierno no ha ofrecido respuestas a las quejas de ningún sector, debido a ello, uno de los elementos en constante discusión es el plano político de esta medida, ya que el gobierno actual se encuentra en un momento difícil como partido político frente a la opinión generalizada de la población salvadoreña y frente a la oposición y se dice que esta Ley constituye un elemento clave para frenar cualquier acción radical que el principal partido de oposición, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) podría tomar en una posible victoria política, ya que con esto se logró quitarle el poder de decisión sobre un instrumento importante, desapareciendo la Política Monetaria como un elemento de posibles modificaciones.

A más de dos años de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria, los salvadoreños se han adaptado y acostumbrado al uso del dólar, sin embargo las encuestas de opinión pública exponen claramente que la preferencia mayoritaria está inclinada al uso del colón si pudiera hacerlo y la principal crítica es la del incremento de los costos de los bienes y servicios por el redondeo y por no cumplirse las regulaciones estipuladas para esta acción.

Uno de los resultados de la Ley de Integración Monetaria ha sido en primer momento la Dolarización de la economía y esta Ley se ha limitado a mantener la estabilidad macroeconómica del país, en elementos específicos como la eliminación del riesgo cambiario, la imagen internacional del país con respecto al respaldo de una moneda fuerte y la eliminación del riesgo de la devaluación de la moneda nacional debido a que ya no existe una moneda nacional en uno y el valor de ésta se ha fijado con respecto al dólar.

Otro de los resultados a los que más se detienen los economistas en general es la baja de las tasas de interés, bajos cobros de comisión y recargos en tarjetas de crédito, en pagos de viviendas, hipotecas y préstamos. Pero así mismo ha disminuido los intereses que el banco ofrece por los depósitos, lo que ha disminuido también el incentivo al ahorro que ya estaba bastante decaído.

Los estudios económicos han observado que aunque las tasas de interés hayan descendido, los bajos niveles de producción e inversión privada interna demuestran que esto no ha sido lo suficiente para promover realmente a estos sectores y en mayor medida ha ayudado a que la banca privada nacional se vuelva más atractiva en el extranjero ofreciendo las mejores opciones ante sus competidores con las tasas más bajas, por lo que se está convirtiendo en todo una empresa fructífera. La dolarización ha ayudado a mostrar un escenario propicio para que las relaciones comerciales con otros posibles socios sea más factible y más atractiva y

probablemente le han dado una imagen de seguridad al comercio entre estas naciones y el país, por ejemplo, los Tratados de Libre Comercio que se han logrado con República Dominicana, Panamá y Chile, que se observa como una apertura a empresarios e industrias que puedan invertir en un futuro, pero los resultados podrán observarse a mediano y largo plazo.

Un objetivo perseguido desde el primer gobierno de ARENA ha sido el de crear el ambiente propicio para atraer inversión extranjera, la Ley de Integración Monetaria ha sido un intento por tratar de dar un empuje a la economía salvadoreña y como una medida para que el capital extranjero se sienta seguro en un país en el que circula libremente una moneda de respaldo internacional. Pero el actual gobierno ha hecho una gran apuesta en este tipo de inversión como un remedio; sin embargo, no debe verse a ésta como el único que puede resolver problemas internos, no se puede confiar completamente en la inversión externa debido a que podría ser impredecible en todo caso, la mayoría de inversión que se ha observado es la del sector textil y manufactura: maquilas principalmente con absorción de desempleados sin mucha educación y con remuneración mínima y limitada: clasificar el tipo de inversión que se desea atraer para no convertir al país en una gran zona franca.

Las principales características del empleo durante los últimos 14 años han cambiado sustancialmente, y se observa un crecimiento de la apertura del empleo en el sector comercio formal e informal y la manufactura, específicamente el trabajo de maquilas, y que lamentablemente el sector que ha observado un sólido apoyo gubernamental, crecimiento sólido y proyección internacional que es la banca, es quien menos oportunidades laborales ofrece según los datos realizados por economistas.

A nivel de los sectores productivos, el comercio en el área urbana y la agricultura en el área rural concentran la mayor parte de la población ocupada, y se ha podido observar como en los últimos años, el empleo agrícola ha sufrido una importante caída con respecto al empleo nacional, esto explica la profunda crisis que experimenta el sector agropecuario en general, como resultado de una política que privilegia la economía de comercio y servicios en detrimento del desarrollo productivo de actividades y sectores generadores de mayor empleo.

A nivel social, son muy pocos los beneficios que esta ley ha traído, resumiéndose concretamente en la baja de las tasas de interés, lo que permite mayor acceso al crédito, pero que a la vez, prolonga por un período mucho más largo el plazo del pago de las deudas, tomando en consideración la inestabilidad laboral y los bajos salarios e ingresos familiares. El costo de la Canasta Básica Alimentaria se encuentra mínimamente por debajo del salario mínimo, lo que deja muy poco margen para otros gastos familiares, como los servicios de electricidad, agua, teléfono, educación, vestuario, etc.

RECOMENDACIONES

- La adopción de éste tipo de políticas, deberían ser tomadas por medio de una consulta en la que todos los salvadoreños, representados muchas veces como sectores dentro de la sociedad, tengan la opción de opinar, consultar y refutar medidas de la magnitud de la Ley de Integración Monetaria, dentro de un marco democrático.
- Así mismo, es importante que las Leyes no presenten ambigüedades de interpretación y como elemento importante: es indispensable que este tipo de Leyes incluyan tanto beneficios macroeconómicos como microeconomicos y que a su vez lleven implícito el aspecto social.
- Es necesario que las Leyes que se formen no basen su apoyo de forma exclusiva a la inversión extranjera, dejando a un lado el apoyo a la inversión nacional como un elemento imprescindible dentro del sector productivo. Se deben buscar medidas para apoyar a la inversión interna que generaría productividad y desarrollo, no solo a la transferencia de capital.
- Que la creación de Leyes de tipo económico, signifiquen un incentivo para los sectores productivos más vulnerables, que les proporcione los medios para poder desarrollarse y competir a nivel internacional, pero sobre todo, dentro de sus lineamientos se cuente con políticas de generación de empleo.

BIBLIOGRAFIA

- News Release No: 2002/137/LCR. El Salvador: Banco Mundial Proporcionara \$270 millones para combatir la pobreza y apoyar la reconstrucción. www4.worldbank.org/sprojects/
- Revista Comercio e Industria. Comentarios del Banco Mundial sobre la Dolarización en EL Salvador. E.S. No. 132. Enero 2001.
- BBC News Economía
http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_1297000/1297148.stm
- Monografías. FMI. Antecedentes/Origen
<http://www.monografias.com/trabajos/fmi/fmi.shtml>
- Cita y Traducción del artículo: IMF Approves Stand-By Credit for El Salvador. <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/1998/pr9843.htm>
- SAPRIN El Salvador, El Impacto de los Programas de Ajuste Estructural y Estabilización Económica en El Salvador. Resumen Ejecutivo. Agosto 2001.
- Revisión del Ajuste Estructural: Una Perspectiva desde la Sociedad Civil. Marzo de 1999. (SAPRIN)
- SAPRIN / EL SALVADOR EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL Y ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA EN EL SALVADOR RESUMEN EJECUTIVO. Agosto 2001.
- Banco Central de Reserva de El Salvador. Historia del Sistema Financiero Nacional. www.bcr.gob.sv
- SAPRIN / EL SALVADOR EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL Y ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA EN EL SALVADOR RESUMEN EJECUTIVO. Agosto 2001.
- Informe sobre Desarrollo Humano. El Salvador 2001. PNUD. Julio 2001.
- El señor de los Bancos. Revista El Financiero. La Prensa Grafica. 28 de Mayo 2002.
- SAD, 04/01/94, LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO: EL PAPEL DEL ESTADO EN LA SOCIEDAD. Serie Alternativas para el Desarrollo.

País/Country: El Salvador. Fundación del Desarrollo de El Salvador. Autor: Alfonso Goitia. Número: 18.

- La modernización del Estado: El papel del Estado en la sociedad. Alternativas para el Desarrollo No. 17-21, febrero-junio 1994, pp. 7-14 1994
- Informe El Salvador: Desarrollo Pendiente. Ana Murcia, Alma Quezada. http://www.socwatch.org.uy/es/informeImpreso/pdfs/elsalvador2000_es p.pdf
- Los Salvadoreños evalúan el gobierno de Calderón Sol y formulan expectativas hacia el nuevo gobierno. San Salvador, 26 de mayo de 1999. <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/bol499.htm>
- Conferencia hecha por. Licda. Mirna Liévano de Márquez. 1997. <http://www.guate.net/crystal/ElSalvador/analisis.htm>
- Secretaria Técnica para la Presidencia. www.servicios.gob.sv/LANUEVA ALIANZA.doc
- Estudio Económico de América Latina y el Caribe 199-200 www.ecla.el/publicaciones/Desarrolloeconomico/2/LCG21/salvador
- Estudio Económico de América Latina y el Caribe _ 1999-2000 <http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloEconomico/2/LCG2102/salvador.pdf>
- <http://www.dgi.gob.ni/politica fiscal.shtm>
- <http://www.geocities.com/CapitolHill/Embassy/3249/Fiscal2001.htm>
- <http://monedani.terra.com/moneda/noticias/mnd785.htm>
- <http://www.els.ops-oms.org/>
- Datos obtenidos del Banco Central de Reserva www.elsalvador.org/home.nsf/0/4bb46c85c965190985256afd00684082?Open Document
- Situación Económica de El Salvador. El Salvador en el Exterior. <http://www.elsalvador.org/home.nsf>

- CONAMYPE (1997). Cuaderno de Trabajo de PRISMA. Cambio Económica, empleo y pobreza en ES. 2002
- Estudio Económico de América Latina y el Caribe
<http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloEconomico/2/LCG2102/salvador.pdf>
- <http://www.desarrollohumano.org.sv/carpeta2.html>
- <http://www.seraphimfoundation.org/La%20Pobreza.htm>
- Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC 2000)
- Consideraciones básicas sobre los beneficios de la dolarización de El Salvador. Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Febrero 2003.
- El Diario de Hoy. Lunes 15 de Abril de 2002. Sección Negocios. Temas Financieros. Los Sistemas de Garantía de Depósitos. Oscar Armando Pérez. Presidente del Instituto de Garantía de Depósitos.
- <http://www.elsalvador.org/home.nsf/0/4bb46c85c965190985256afd00684082?OpenDocument>
- La Prensa de Honduras. LA Historia secreta de la dolarización en El Salvador. www.laprensahn.com/natarc/0101n/n06002.htm.
- <http://www.asamblea.gob.sv/primeralinea/2000/11/b001129001.htm>
- Economía y Finanzas, Revista ANEP, 2001.
- http://www.gacetafinanciera.com/1_dola_.docintro
- <http://www.bcr.gob.sv/> Reseña histórica del banco Central de Reserva.
- <http://www.elsalvador.com/noticias/2002/9/17/negocios/negoc7.html>
- www.ad.doubleklik.net/juimp/moneda.terra.ni
- El Diario de Hoy. Noviembre de 2000. Sección Negocios. www.elsalvador.com

- Entrevista con el Lic. Francisco Flores. Parte II. Centroamérica, Mayo 28-Junio 01 2001. Número 3.
<http://monedani.terra.com/moneda/noticias/mnd852.htm>
- Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE).comunicado de prensa: “la dolarización no conviene a la población, el gobierno esta mintiendo para lograr que se apruebe la ley de integración monetaria”.28 de noviembre 2000
- Notimex. Yahoo Noticias. Cumple El Salvador dos años de economía dolarizada 1 de enero de 2003.
- <http://espanol.news.yahoo.com/030101/4/g7bv.html>
- La integración monetaria (La Dolarización en El Salvador). UTEC Publicaciones.
http://www.utec.edu.sv/utec2006/Entorno_17/la%20integracion_monetaria1.
- Dolarización Cumplida. Sección Negocios. El Diario de Hoy. 8 de marzo,2003.
- Ha cambiado la forma de hacer banca en el país. LPG.11 de Octubre 2002.
- Los Determinantes de la tasa de Interés en El Salvador (1991-1999) Revista Realidad #74 Marzo-Abril 2000. UCA. Artículo de Ana Lucia Millard
- BID: Hablar de crisis en América Latina es exagerado. La Prensa Grafica. Sección Economía. 4 de Octubre 2002.
- Economía entre luces y sombra. Sección Negocios. EDH. 3 de Mayo de 2002.
- Revista Unidad Empresarial. ANEP año 11. Volumen 66. Nov-Dic. 2000.
- Suplemento Trimestral Finanzas. Tasas de Interés a la Baja. EDH. 18 de junio, 2002.
- Mas de un millón sin acceso a vivienda popular. Sección Economía. LPG. 6 de Mayo de 2002.
- <http://www.elsalvador.com/noticias>

- Standars & Poor's. El Salvador, Calificación soberana. Richard Francis, Nueva York, 12 de Mayo de 2003.
- La Dolarización en El Salvador: Logros y Desafíos para el Desarrollo Económico. Liliana Rojas Suárez. Septiembre 2002.
- La Dolarización, un proceso que aporta estabilidad. Periódico Financiero La Moneda. Centroamérica, lunes 21 al viernes 25 de mayo de 2001
- <http://www.terra.com.hn/moneda/noticias/mnd683.htm>
- Crece la inversión externa. Sección Negocios. El Diario de Hoy. 28 de diciembre, 2002.
- El Diario de Hoy. Sección TLC con el Mundo. Marzo 2003. www.elsalvador.com/especiales/tlc/tlcestu6.html
- Posibilidades de un TLC con EEUU. Abril de 2003. Santiago Ruiz. Presidente de COLPROCE. <http://www.geocities.com/santiagoruiz99/TLCab03.htm>
- Un Tratado de Libre Comercio. Centroamérica-Estados Unidos
- Principales aspectos de interés para El Salvador. Carlos Orellana Merlos. Noticias, FUSADES. <http://www.fusades.com.sv/html/noticias/noticias64.html>.
- Industriales preocupados por el lento crecimiento. Sección Negocios. EDH. 27 de Abril de 2002.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. Evaluación del país a finales de 2002 y perspectivas electorales para 2003. Boletín de prensa, Año XVII, N.4.
- Desempeño del mercado de trabajo de El Salvador. Fundación Nacional para el Desarrollo. Área Macroeconomía y Desarrollo. José Ángel Tolentino, 6 de Mayo 2002.
- Los salarios y su entorno jurídico y social en El Salvador. Revista electrónica de Ciencias Sociales. Waldemar Urquiza, Unidad de Investigación y Proyección Social, Universidad Francisco Gavidia.
- www.elsalvador.com/vertice/2003/250503/reportaje.html

- Consideraciones básicas sobre los beneficios de la dolarización de El Salvador, Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.
- El Diario de Hoy. Sección negocios. Pensiones elevan rentabilidad. Lunes 19 de mayo 2003.
www.elsalvador.com/noticias/2003/05/19/negocios/negoc3.html
- Revista Rebelión: Economía. La dolarización de El Salvador. Cesar Augusto Sención. Junio 2002.

ANEXOS

ANEXOS CAPÍTULO I
ANEXO 1.

**CUADRO DE PRESTAMOS DEL BANCO MUNDIAL A EL SALVADOR.
DESDE 1949 HASTA 2002.**

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO Millones de US\$	ESTADO ACTUAL	FECHA DE APROBACION
Proyecto de la Presa Hidroeléctrica del Río Lempa	12.5	Cerrado	12/14/1949
Proyecto Autopista Costera	11.1	Cerrado	10/12/1954
Proyecto de Carretera de Conexión	5	Cerrado	1/7/1959
Proyecto de Planta del Río Lempa (2)	3	Cerrado	2/20/1959
Proyecto Hidroeléctrico en Guajoyo	3.8	Cerrado	7/29/1960
Proyecto de Carreteras (3)	8	Cerrado	11/2/1962
Proyecto de Electricidad (4)	6	Cerrado	6/19/1963
Proyecto de Telecomunicaciones	9.5	Cerrado	12/7/1967
Proyecto Suplementario de Carreteras (3)	2.8	Cerrado	6/3/1969
Proyecto de Educación	4.9	Cerrado	12/15/1970
Proyecto de Electricidad (5)	5.6	Cerrado	4/4/1972
Proyecto de Telecomunicaciones (2)	9.5	Cerrado	4/26/1973
Proyecto de Electricidad (6)	27.3	Cerrado	6/4/1974
Proyecto de Educación (2)	17	Cerrado	10/29/1974
Proyecto de Sitios y Servicios	8.5	Cerrado	6/17/1976
Proyecto de expansión de Electricidad en Ahuachapán	39	Cerrado	6/23/1977
Proyecto de Desarrollo Urbano (2)	12.7	Cerrado	5/18/1978
Proyecto de Telecomunicaciones (3)	23	Cerrado	5/18/1978
Proyecto de Educación y Entrenamiento Vocacional y de agricultura (4)	9	Cerrado	6/21/1979
Proyecto de Reconstrucción por los Terremotos	23.5	Cerrado	9/15/1987
Proyecto de Préstamo para Ajuste Estructural	65	Cerrado	2/12/1991

Proyecto de rehabilitación para el sector social	75	Cerrado	6/19/1991
Proyecto de Asistencia Técnica al sector electricidad	26	Cerrado	7/11/1991
Proyecto de Reforma e Inversión al sector agricultura	11	Activo	3/18/1993
Proyecto de Préstamo para Ajuste Estructural (2)	40	Cerrado	9/14/1993
Proyecto de Préstamo para asistencia Técnica	50	Cerrado	9/14/1993
Proyecto de Modernización del sector energía	2.5	Cerrado	7/6/1995
Proyecto de Modernización de la Educación Básica	65	Cerrado	9/28/1995
Proyecto de Asistencia Técnica para la competitividad y la promoción	34	Activo	9/28/1995
Proyecto de Administración de la Tierra	16	Activo	3/5/1996
Proyecto de Asistencia Técnica para la modernización del Sector Público	50	Activo	9/3/1996
Proyecto para la Educación Secundaria	24	Activo	8/28/1997
Proyecto de Reforma para la Educación.	58	Activo	5/7/1998
Proyecto para el Café y la biodiversidad	88	Activo	6/30/1998
Proyecto de Extensión de servicios de reconstrucción y Salud para la emergencia de los Terremotos	0	Activo	12/4/2001
Proyecto de Modernización del Sistema Judicial	18.2	Activo	8/1/2002

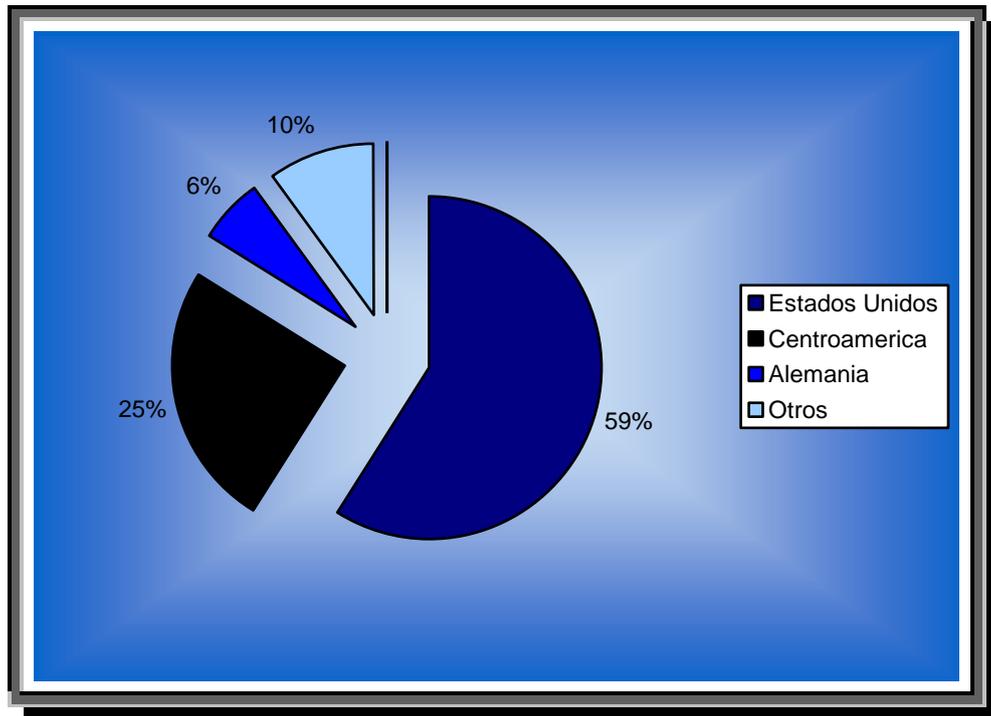
Fuente: Proyectos por País. Banco Mundial. www.worldbank.org/sprojects/Preobject.asp.

ANEXO 2
CRECIMIENTO SECTORIAL Y CONTRIBUCIÓN AL
CRECIMIENTO DEL PIB, 1990-1994.

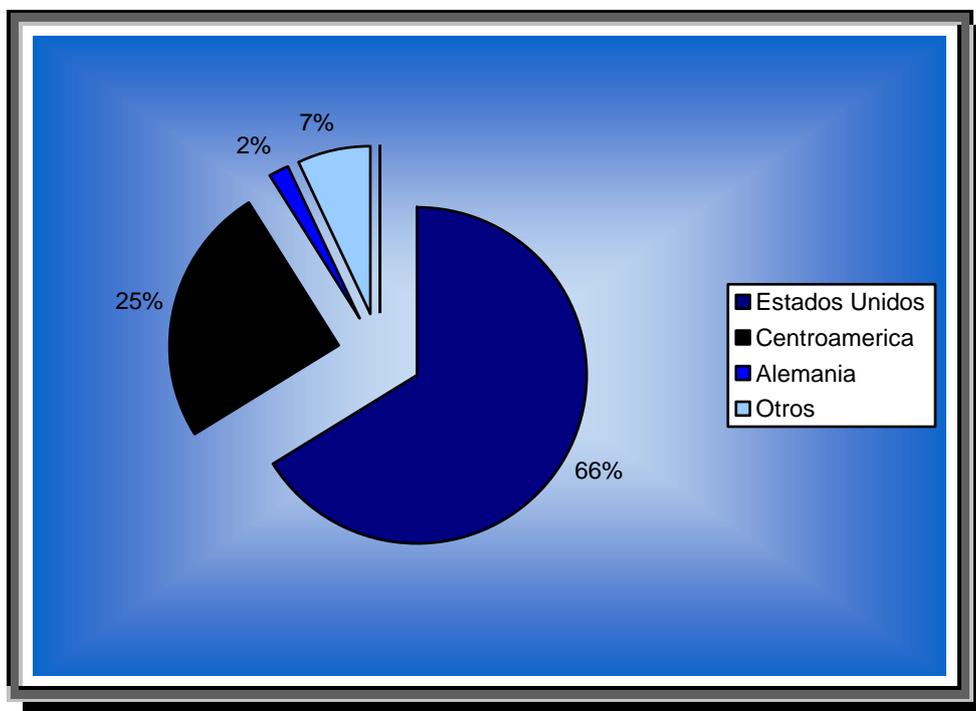
Sector	Participación en el PIB (%)		Crecimiento Promedio Anual (%)	Aporte al Crecimiento del PIB (%)
	1990	1994		
Comercio	18.1	21.0	10.1	31.9
Industria	21.5	22.6	7.4	26.6
Construcción	3.5	3.9	9.0	5.5
Financiero	2.3	2.6	9.2	3.7
Agropecuario	17.3	15.1	2.6	7.0
Otros	37.3	34.8	4.3	25.3
PIB	100.0	100.0	6.1	100.0

Fuente: Datos del Banco Central de Reserva de El Salvador. Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales 1990.

ANEXO 3
PORCENTAJE DE EXPORTACIONES DE EL SALVADOR POR PAÍS
DESTINO. 1998 -2001
EXPORTACIONES DE 1998



EXPORTACIONES DE 2001



Fuente: Directorio comercial e industrial, 2002-2003. Pág. 59

ANEXO 4

RANKING DE LA BANCA CENTROAMERICANA

RANKING	RANKING UN AÑO ATRAS	BANCOS	PAIS
1	1	Banco Agrícola	El Salvador
2	3	Banco Popular	República Dominicana
3	4	Banco Cuscatlán	El Salvador
4	2	Nacional de Costa Rica	Costa Rica
5	5	De Reservas	República Dominicana
6	8	Intercontinental	República Dominicana
7	7	Salvadoreño	El Salvador
8	6	De Costa Rica	Costa Rica
9	10	Industrial	Guatemala
10	13	B.H.D.	República Dominicana

Fuente: Revista El Financiero. La Prensa Gráfica. 28 de Mayo de 2002.

ANEXOS CAPÍTULO II

ANEXO 1 LEY DE INTEGRACION MONETARIA

DECRETO No. 201 LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República, es deber del Estado orientar la política monetaria con el fin de promover el desarrollo ordenado de la economía nacional;

II.- Que el ordinal 13° del Art. 131 de la Constitución de la República, establece que corresponde a esta Asamblea Legislativa resolver sobre la admisión y circulación de la moneda extranjera;

III.- Que a efecto de incorporar efectivamente a El Salvador al proceso de integración económica mundial, se vuelve necesario dictar las regulaciones que faciliten el intercambio comercial y financiero con el resto del mundo, en forma eficiente;

IV.- Que con el fin de preservar la estabilidad económica que propicie condiciones óptimas y transparentes que faciliten la inversión, y de garantizar el acceso directo a mercados internacionales, se vuelve necesario autorizar la circulación de monedas extranjeras que gocen de liquidez internacional

V.- Que para tal propósito es indispensable dictar las normas básicas mediante las cuales se regulará la forma y condiciones que deben imperar en las transacciones financieras de nuestro país.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Hacienda y de los diputados DECRETA la siguiente:

LEY DE INTEGRACIÓN MONETARIA

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.- El tipo de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América será fijo e inalterable a partir de la vigencia de esta Ley, a razón de ocho colones setenta y cinco centavos por dólar de los Estados Unidos de América. En la presente ley, dicha moneda se denominará dólar.

Art. 2.- Se permite la contratación de obligaciones monetarias expresadas en cualquier otra moneda de legal circulación en el extranjero. Dichas obligaciones deberán ser pagadas en la moneda contratada, aun cuando su pago deba hacerse por la vía judicial.

Art. 3.- El dólar tendrá curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional.

Art. 4.- A partir de la vigencia de la presente ley, el Banco Central de Reserva de El Salvador, a requerimiento de los bancos del sistema canjeará los colones en circulación por dólares. Art. 5.- Los billetes de colón y sus monedas fraccionarias emitidos antes de la vigencia de la presente ley continuarán teniendo curso legal irrestricto en forma permanente, pero las instituciones del sistema bancario deberán cambiarlos por dólares al serles presentados para cualquier transacción.

El Banco Central de Reserva de El Salvador, proveerá los dólares a los bancos del sistema, mediante el canje respectivo.

El canje entre dólares y colones en efectivo, sea que lo haga el Banco Central de Reserva de El Salvador a los bancos del sistema o bien éstos a los usuarios de los mismos, no generará ningún tipo de comisión o cargo.

La infracción a lo anterior será sancionada por la Superintendencia del Sistema

Financiero con una multa equivalente a cien veces la comisión o cargo cobrado. La citada Superintendencia aplicará, para la imposición de la multa, el procedimiento establecido en los artículos 47 y siguientes de su Ley Orgánica.

Art. 6.- Los bancos, los intermediarios financieros no bancarios y demás personas jurídicas que captan recursos del público podrán adquirir activos y pasivos denominados en otras monedas sólo cuando se cumplan los siguientes requisitos

- 1) Que las instituciones mantengan un calce razonable entre los activos y pasivos en una moneda específica, de conformidad a lo establecido en las leyes que las rigen; y
- 2) Que los deudores en una moneda determinada comprueben ingresos denominados en dicha moneda, suficientes para cumplir con sus obligaciones o que puedan demostrar una cobertura adecuada de riesgo cambiario

A la Superintendencia del Sistema Financiero corresponderá vigilar el cumplimiento de estas disposiciones, de conformidad a las atribuciones que le confiere su ley orgánica.

Art. 7.- Los salarios, sueldos y honorarios podrán ser denominados y pagados en colones o dólares.

Todas las obligaciones en dinero expresadas en colones, existentes con anterioridad a la vigencia de la presente ley, podrán ser pagadas en dólares al tipo de cambio establecido en el Art. 1 de esta ley.

Asimismo, los cheques y los demás títulos valores que hayan sido emitidos en colones salvadoreños con anterioridad a la vigencia de la presente ley, podrán ser aceptados y pagados en dólares, al tipo de cambio establecido en esta ley.

Art. 8.- Las instituciones públicas, autorizadas por el Ministerio de Hacienda de conformidad a la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, podrán emitir y contratar obligaciones en otras monedas, siempre que cubran el riesgo cambiario.

Art. 9.- Todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisión de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, así como los registros contables del sistema financiero, se expresarán en dólares. Las operaciones o transacciones del Sistema Financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta ley, se expresarán en dólares al tipo de cambio establecido en esta ley.

Los titulares de cuentas de ahorro, títulos valores, cuentas corrientes y cualesquiera otros documentos bancarios, de pólizas de seguros, de títulos valores que se coloquen y negocien en bolsa de valores, de acciones, obligaciones negociables o bonos y de otros títulos podrán solicitar a la respectiva entidad emisora, la reposición de los documentos en que consten los derechos derivados de los mismos, por otros con los valores expresados en dólares al tipo de cambio establecido en el Art. 1 de esta ley y aquella estará obligada a realizar la reposición. Si la reposición no se efectúa, el valor respectivo expresado en colones se estimará expresado en dólares, al tipo de cambio establecido en esta ley, para todos los efectos que resulten del valor consignado en el documento.

Art. 10.- Los precios de los bienes y servicios se podrán expresar tanto en colones como en dólares, al tipo de cambio establecido en esta ley.

Art. 11.- Todas las obligaciones del Banco Central de Reserva de El Salvador serán asumidas por el Estado por medio del Ministerio de Hacienda, quien podrá compensarlas por obligaciones existentes a su favor.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 12.- Los bancos, compañías de seguros y entidades emisoras de títulos valores que se coloquen y negocien en bolsa de valores, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la vigencia de esta ley, estarán obligadas a notificar a la respectiva Superintendencia, los cambios que para cumplir con la misma, hayan efectuado en las operaciones financieras o de cualquier otra naturaleza que se hubiesen establecido o

pactado en colones con anterioridad a dicha vigencia.

Art. 13.- La ampliación del plazo de los préstamos concedidos por las instituciones del sistema financiero, en colones, antes de la vigencia de la presente ley, surtirá efecto con la sola comunicación por escrito realizada por el banco al usuario, sin necesidad de otorgar nuevos documentos. Los plazos de las hipotecas y de las prendas se entenderán ampliados en la misma forma que señale la comunicación. En ambos casos, el deudor tendrá un plazo de treinta días para manifestar al banco su inconformidad sobre la modificación a que se refiere este artículo. El silencio se entenderá como aceptación a la ampliación del plazo.

Art. 14.- Durante los primeros tres meses de vigencia de esta Ley, las instituciones del sistema financiero gradualmente ajustarán las tasas de interés de los créditos contratados en colones, con anterioridad a la vigencia de esta Ley, en relación con la disminución de sus costos financieros y las tasas de interés para los nuevos créditos en dólares.

Art. 15.- Durante los primeros seis meses de vigencia de la presente Ley, los precios de los bienes y servicios deberán expresarse en ambas monedas, para lo cual la Dirección de Protección al Consumidor establecerá las disposiciones correspondientes.

CAPÍTULO III

REFORMAS, DEROGATORIAS Y VIGENCIA

Art. 16.- Sustitúyese el Art. 49 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, por el siguiente:

"Art. 49.- El Banco podrá:

- 1) Emitir títulos valores, inscribirlos en una bolsa de valores, colocarlos y adquirirlos en el mercado secundario, así como canjear estos por otros títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central, en las condiciones que el Banco establezca; y
- 2) Ceder documentos de su cartera de créditos e inversiones a los bancos y demás instituciones del sistema financiero y adquirir de estas entidades, documentos de su cartera de préstamos e inversiones, en las condiciones que determine el Consejo".

Art. 17.- Sustitúyese el Art. 51 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, por el siguiente:

"Art. 51.- El Banco Central de Reserva de El Salvador podrá otorgar financiamiento al Instituto de Garantía de Depósitos, para los propósitos establecidos en el Art. 179 de la Ley de Bancos.

El Banco no podrá otorgar créditos, avales, fianzas y garantías de ninguna clase a los bancos, intermediarios financieros no bancarios e instituciones oficiales de crédito".

Art. 18.- Sustitúyese el Art. 62 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, por el siguiente:

"Art. 62.- El Banco podrá emitir bonos u otros títulos valores, inscritos en una bolsa de valores, expresados en dólares de los Estados Unidos de América".

Art. 19.- Adiciónase a la "Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo", el siguiente artículo:

"Art. 2-A.- En el caso de los aportes otorgados en carteras de créditos y otros bienes al Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, los mismos deberán reintegrarse al Banco Central de Reserva de El Salvador en la medida que dichos bienes se vayan liquidando, para lo cual se autoriza al Fondo a reintegrar el valor de dichos aportes en dólares de los Estados Unidos de América y reducir su patrimonio en lo correspondiente, a requerimiento del referido Banco Central; asimismo, para la devolución de los otros aportes recibidos del Banco Central de Reserva de El Salvador, el Fondo queda autorizado a transferir a la referida institución a su requerimiento, la propiedad sobre cualquier clase de activos, con la consiguiente disminución de su patrimonio".

Art. 20.- Se sustituye del Título II, el Capítulo VI de la Ley de Bancos, por el siguiente:
"CAPÍTULO VI

REQUISITOS DE LIQUIDEZ

RESERVA DE LIQUIDEZ

Art. 44.- La Superintendencia del Sistema Financiero establecerá una reserva de liquidez que, en forma proporcional a sus depósitos y obligaciones, deberán mantener los bancos.

Las obligaciones negociables inscritas en una bolsa de valores, respaldadas con garantía de créditos hipotecarios que emitan los bancos a plazo de cinco años o más, no estarán sujetas a la reserva de liquidez que establece este artículo, siempre que los recursos captados a través de estos instrumentos se destinen a financiar inversiones de mediano y largo plazo, así como adquisición de vivienda.

CONSTITUCIÓN DE RESERVA DE LIQUIDEZ

Art. 45.- La reserva de liquidez de cada banco podrá estar constituida en forma de depósitos de dinero en dólares de los Estados Unidos de América, a la vista, en el Banco Central o en títulos valores emitidos por éste en la misma moneda, los cuales deberán de mantenerse libres de todo gravamen. Dicha reserva también podrá estar invertida en el exterior, en depósitos en bancos de primera línea o en títulos valores emitidos de alta liquidez y bajo riesgo, todo ello de acuerdo con las normas técnicas que emita la Superintendencia del Sistema Financiero.

La reserva de liquidez deberá ser general para los distintos tipos de obligaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, se podrán establecer reservas de liquidez diferenciadas, atendiendo a la naturaleza de las obligaciones o depósitos. En todo caso, la reserva de liquidez promedio de los depósitos no deberá ser mayor del veinticinco por ciento de los mismos.

REMUNERACIÓN DE LA RESERVA DE LIQUIDEZ

Art. 46.- La reserva de liquidez que se constituya en depósitos a la vista o títulos del Banco Central deberá ser remunerada. El Banco Central de Reserva de El Salvador cobrará una comisión por la administración de esta reserva.

CALCULO Y USO DE LA RESERVA DE LIQUIDEZ

Art. 47.- La Superintendencia determinará la frecuencia con que se calculará la reserva de liquidez y señalará el período dentro del cual un banco podrá compensar el monto de las deficiencias de liquidez que tuviere en determinados días, con el excedente que le resultare en otros días del mismo período. Asimismo, dictará las normas técnicas necesarias para la aplicación de las disposiciones sobre la reserva de liquidez de que trata esta ley.

Cada banco podrá utilizar sus reservas para sus necesidades de liquidez, de conformidad a lo que se dispone en este capítulo y a las normas técnicas que para tal efecto emita la Superintendencia.

Para la elaboración de las normas técnicas antes referidas, la Superintendencia deberá observar lo siguiente:

- 1) Del total de la reserva de liquidez antes indicada, un veinticinco por ciento corresponderá al primer tramo y estará constituido por depósitos a la vista remunerados en el Banco Central o en el banco del exterior de que se trate. Este tramo será de acceso automático para el banco;
- 2) El segundo tramo corresponderá a un veinticinco por ciento de la reserva de liquidez y estará constituido por depósitos a la vista remunerados en el Banco Central o en el banco del exterior de que se trate, o títulos valores que para este efecto emita el Banco Central. Este tramo será de acceso automático para el banco. El Banco Central de Reserva de El Salvador cobrará un cargo proporcional a la cantidad retirada de fondos de este tramo; y
- 3) El tercer tramo constituirá un cincuenta por ciento de la reserva de liquidez y se constituirá en títulos valores que para ese efecto emita el Banco Central o según lo determine la Superintendencia; el uso de este tramo únicamente podrá realizarse con la previa autorización del Superintendente del Sistema Financiero.

Cuando el uso de la reserva de liquidez así lo requiera, el Banco Central podrá realizar operaciones de reporto con los títulos valores que constituyen la reserva de liquidez.

Art. 48.- Para el cálculo de la reserva de liquidez que corresponde a un banco, se considerará el conjunto formado por su oficina principal y por las sucursales y agencias establecidas en la República

RESERVA DE LIQUIDEZ A OTRAS ENTIDADES

Art.49.- La Superintendencia podrá disponer requisitos de reserva de liquidez a otras entidades legalmente establecidas, que dentro del giro de sus negocios reciban habitualmente dinero del público a través de cualquier operación pasiva.

El Banco Central deberá informar diariamente a la Superintendencia la situación de liquidez de los bancos, durante el período en que éste sea el depositario de las mencionadas reservas de liquidez.

PLAN DE REGULARIZACIÓN

Art. 49-A.- Cuando un banco utilice parte del tercer tramo de la reserva de liquidez para cubrir necesidades de esta naturaleza, la Superintendencia le requerirá un plan de regularización, de conformidad al Art. 79 de esta misma ley.

Dicho plan deberá ser aprobado por la Superintendencia y el banco de que se trate quedará sometido al régimen de supervisión especial a que se refiere esta ley.

OPERACIONES DE REPORTO

Art. 49-B.- Con el objeto de proteger la liquidez bancaria, el Banco Central podrá realizar operaciones de reporto con títulos valores emitidos en dólares de los Estados Unidos de América por el Estado, por el Banco Central mismo o por el Instituto de Garantía de Depósitos, con los fondos que para tal efecto le deposite el Estado.

Las operaciones a que se refiere el inciso anterior las realizará el Banco Central en coordinación con la Superintendencia, únicamente en los casos siguientes:

- 1) Para prevenir situaciones de iliquidez general del sistema financiero;
- 2) Para restablecer la liquidez en caso de una crisis causada por una fuerte contracción del mercado; y
- 3) En casos de fuerza mayor.

El Banco Central emitirá las normas técnicas respectivas para la aplicación de este artículo.

REQUERIMIENTO DE ACTIVOS LÍQUIDOS

Art. 49-C.- Sin perjuicio de la reserva de liquidez establecida en el Art.44 de esta ley, la Superintendencia establecerá como medida prudencial, un requisito de liquidez a todos los bancos del sistema, consistente en un determinado porcentaje de activos líquidos, que guarde relación con sus pasivos exigibles. Los activos líquidos que construyan la reserva de liquidez, estarán incluidos en este porcentaje. La Superintendencia fijará el porcentaje a que se refiere este artículo y dictará las normas técnicas para cumplir con este requerimiento.

MULTAS Y SANCIONES POR DEFICIENCIAS EN REQUISITOS DE LIQUIDEZ

Art. 50.- Los bancos que incurran en deficiencias de la reserva de liquidez al final del período de cómputo establecido por la Superintendencia, serán sancionados por ésta sobre la cantidad faltante, de conformidad a los procedimientos establecidos en su ley orgánica.

Asimismo, los incumplimientos al requerimiento de activos líquidos contemplado en el artículo 49-C de esta ley, serán sancionados por la Superintendencia de conformidad a los procedimientos establecidos en su ley orgánica"

Art. 21.- Sustitúyese el Art. 436 del Código de Comercio por el siguiente:

"Art. 436.- Los registros deben llevarse en castellano. Las cuentas se asentarán en Colones o en Dólares de los Estados Unidos de América. Toda contabilidad deberá llevarse en el país, aun las de las agencias, filiales, subsidiarias o sucursales de sociedades extranjeras. La contravención será sancionada por la oficina que ejerce la vigilancia del Estado de conformidad a su Ley. Toda autoridad que tenga conocimiento

de la infracción, está obligada a dar aviso inmediato a la oficina antes mencionada".

Art. 22.- Sustitúyese el Art. 170 de la Ley de Bancos, por el siguiente:

"Art. 170.- El total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos, exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deberán depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador y únicamente podrán ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos serán inembargables.

Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros".

Art. 23.- Deróganse las siguientes disposiciones legales:

1) Los Arts. 29,30,35,41,42,43,45,46,47,48,52,60,61 y 63 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador; y

2) Los Arts. 57,58,171,172 y 247 de la Ley de Bancos.

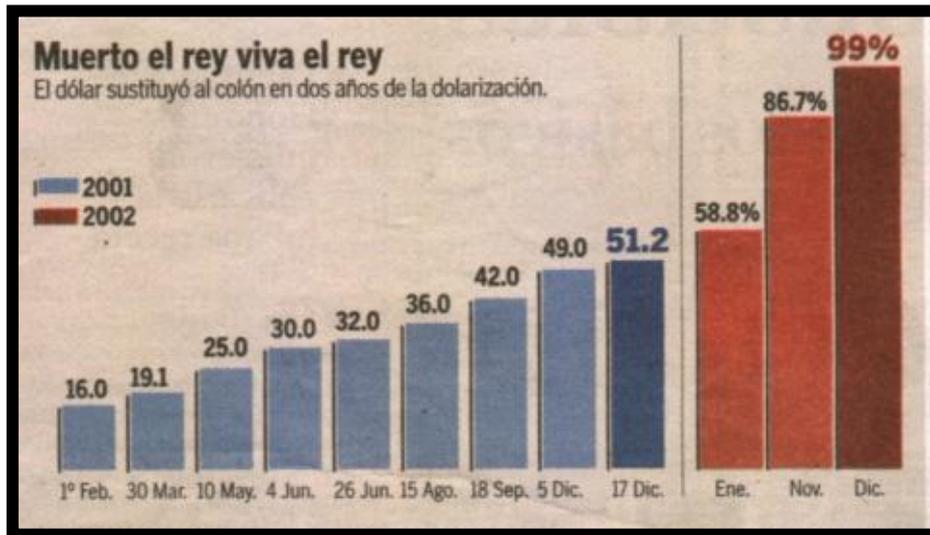
TRANSITORIO

Art. 24.- Durante los dos primeros años de vigencia de la presente ley, la reserva de liquidez a que se refiere el Art. 44 de la Ley de Bancos, obligatoriamente será constituida en la forma de depósitos de dinero en dólares de los Estados Unidos de América, a la vista, en el Banco Central o en títulos valores emitidos por éste en la misma moneda. Al terminar dicho plazo, dispondrán de la referida reserva de conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley de Bancos".

Art. 25. - El presente Decreto entrará en vigencia el día primero de enero del año dos mil uno, previa publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil.-

ANEXO 2 CIRCULACION DEL DÓLAR HASTA EL 2002.



Fuente: La Prensa Gráfica. Sección Economía. Prevén que para 2003 ya no habrá colones. Lunes 30 de diciembre de 2002.

ANEXO 3
CRECIMIENTO ECONOMICO PROMEDIO SEGÚN SECTORES Y PIB.
1970-2000.

Sectores económicos	1970	1979	1983	1990	1996
	1978	1982	1989	1995	2000
	<i>Tasas de crecimiento promedio</i>				
Agropecuario	3.6	-7.9	-0.6	1.4	1.0
Industria manufacturera	4.5	-14.2	1.4	5.6	4.5
Construcción	12.6	-14.4	3.9	7.5	2.5
Comercio	4.7	-14.9	4.3	8.7	1.9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.2	-8.2	1.7	6.4	5.3
Financiero	9.3	-2.4	0.0	12.7	8.0
Servicios	6.9	2.4	3.8	3.9	1.3
Otros	4.6	-4.6	-0.9	7.4	1.2
PIB	5.0	-9.5	1.2	6.2	2.6
	<i>Contribución sectorial al crecimiento</i>				
Agropecuario	12.8	15.0	-8.7	3.5	5.0
Industria manufacturera	24.8	36.1	24.4	19.6	37.5
Construcción	8.7	6.0	12.1	4.4	3.6
Comercio	18.2	27.2	58.0	26.8	14.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8.7	5.7	9.7	7.7	15.7
Financiero	2.9	0.5	-0.1	5.1	9.9
Servicios	5.1	-1.3	21.2	3.7	2.7
Otros	18.9	10.8	-16.6	29.4	11.0
PIB	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: PRISMA en base a datos del Banco Central de Reserva